

ACTA PARCIAL DE LA JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del 15 de enero de 2025, se reunieron en el inmueble ubicado en Paseo de las Palmas 736, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, código postal 11000, con el objeto de celebrar una sesión del Consejo de Administración, los Consejeros, Comisario, Contralora Normativa y el funcionario de la Sociedad que aparecen en la lista de asistencia que se agrega al expediente de esta acta, formando parte integrante de la misma, en atención a la convocatoria que previamente les fue notificada.

Presidió la sesión el licenciado Javier Foncerrada Izquierdo y actuó como Secretario el licenciado Guillermo René Caballero Padilla, Presidente y Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, respectivamente; contando con la presencia del contador público certificado Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos, en su calidad de Comisario Propietario de la Sociedad.

Encontrándose cubiertos los requisitos legales y estatutarios para llevar a cabo la sesión y habiéndose acreditado que existía el quórum requerido para su celebración, el Presidente declaró legalmente instalada la reunión, en la que los asuntos a tratar se comprenden en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.
- II.
- III.
- IV.
- V.
- VI.
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la fusión de **Inbumax, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**, en su calidad de fusionante con **Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**, con calidad de fusionada.
- VIII.
- IX.
- X.
- XI.
- XII.
- XIII.
- XIV.
- XV.
- XVI.
- XVII.
- XVIII.
- XIX.
- XX.
- XXI.
- XXII.

Acto seguido, se procedió al desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día de la siguiente forma:

(...)

SÉPTIMO PUNTO. El Presidente expuso y sometió a consideración del Consejo de Administración, la conveniencia de llevar a cabo la fusión de Inbumax, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("**Inbumax**" y/o "**Fusionante**"), en su calidad de fusionante que subsiste con Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("**Dinbur2**" y/o "**Fusionada**"), con calidad de fusionada que se extingue, derivado que: (i) a la fecha dichos fondos tienen la misma categoría y horizonte de inversión; y (ii) por tratarse de fondos muy similares en su estructura de inversión, la operación del fondo subsistente será más eficiente beneficiando a todos los inversionistas (la "**Fusión**") de conformidad con lo establecido en el artículo 14 Bis 5 de la LFI.

Una vez analizado y discutido, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, incluyendo el voto favorable de la totalidad de sus miembros independientes, aprobó la Fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 Bis 5 de la LFI, sujeto a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("**CNBV**"), de acuerdo con lo siguiente:

- (1) Se tienen por presentados y se aprueban los estados financieros de Inbumax y Dinbur2, con cifras al 31 de diciembre de 2024, los cuales sirvieron de base para determinar el factor de canje y los efectos de la Fusión, mismos que se agregan para constancia al expediente de esta acta como **Anexo "Uno"** y **Anexo "Dos"**, respectivamente.

Los estados financieros de Inbumax y Dinbur2, presentan:

Inbumax:

- (a) **Activo** de \$21,792,065,983.04;
- (b) **Pasivo** de \$14,127,290.88; y
- (c) **Capital Contable** de \$21,777,938,692.16

Dinbur2:

- (a) **Activo** de \$1,215,533,055.10;
- (b) **Pasivo** de \$852,710.97; y
- (c) **Capital Contable** de \$1,214,680,344.13

Las cifras antes referidas serán actualizadas y ajustadas en la fecha que, en su caso, surta efectos la Fusión.

- (2) La situación financiera estimada de Inbumax con posterioridad a la Fusión, se refleja en los estados financieros proyectados, mismos que se agregan para constancia al expediente de esta acta como **Anexo "Tres"** y que serán actualizados y ajustados en la fecha que, en su caso, surta efectos la Fusión.
- (3) Sujeto a que surta efectos la Fusión, y a efecto de diversificar a los posibles adquirentes del fondo Fusionante, se efectuará una reclasificación accionaria del capital social variable con un consecuente aumento en el mismo por la cantidad de \$154,001,000,000.00 (ciento cincuenta y cuatro mil un millón de pesos 00/100 M.N.) para llegar a un capital social autorizado de \$224,001,000,000.00 (doscientos veinticuatro mil un millón de pesos 00/100 M.N.), mismo que quedará distribuido y representado como se indica (la "**Reclasificación**"):

Serie	Número de Acciones
A	100,000
BF1	200,000,000
BF2	200,000,000
BF3	4,000,000,000
BF4	4,000,000,000
BM1	200,000,000
BM2	200,000,000
BM3	2,600,000,000
BM4	4,000,000,000
BO1	200,000,000
BO2	200,000,000
BO3	2,600,000,000
BO4	4,000,000,000

- (4) Se tiene por presentado y se aprueba el Plan de Fusión, mismo que se agrega para constancia al expediente de esta acta como **Anexo "Cuatro"**, que entre sus etapas, contempla la determinación del Factor de Canje, mismo que se ejecutará de la siguiente manera:

A la fecha en que surta efectos la Fusión, y como consecuencia de ésta, Inbumax aumentará su capital social y entregará las acciones que se emitan con motivo del aumento, en la proporción que les corresponde en atención a la determinación del Factor de Canje y en el entendido que para efectos de prescindir de un aumento de capital social en la parte fija de Inbumax, los accionistas de Dinbur2 recibirán acciones representativas de la parte variable de Inbumax, de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Respecto al capital social variable:

El precio de cada una de las series accionarias representativas del capital social variable de la Fusionada, al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión, será dividido entre el valor contable de la acción de la Fusionante (en el entendido que derivado de la Reclasificación las series son de nueva creación y no tienen un precio anterior), al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión; lo que resulte de esta operación será multiplicado por el número de acciones de las series que representen el capital social variable de la Fusionada, previo a la Fusión, en atención a la siguiente:

$$ACV = \left(\frac{PAFD}{PAFT} \right) * NACV$$

Donde:

ACV= Número de acciones nuevas en el capital social variable en la Fusionante.
PAFD = Precio de la acción de la Fusionada al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión.
PAFT = Valor contable de la acción de la Fusionante al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión.
NACV = Número de acciones representativas del capital social variable de la Fusionada.

En caso que como resultado de la operación descrita anteriormente, resulten fracciones de acción se hará un ajuste por redondeo a la baja y dichas fracciones serán liquidadas en efectivo.

Las series "B-1", "B-2", B-3" y B-4" de la Fusionada, se canjearán por nuevas acciones representativas del capital social variable de la Fusionante, de acuerdo con las modificaciones que se efectuarán a las series que representan el capital social variable de ésta derivado de la Reclasificación, en el entendido que solo en caso de ser necesario, se modificarán los montos mínimos y comisiones de la Fusionante.

(b) Respecto al capital social fijo.

El precio de la acción de la Serie "A", representativa del capital social fijo de la Fusionada, al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión, será dividido entre el valor contable de la acción de la Fusionante (en el entendido que derivado de la Reclasificación las series son de nueva creación y no tienen un precio anterior), al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión; lo que resulte de esta operación será multiplicado por el número de acciones de la Serie "A" que representan el capital social fijo de la Fusionada, previo a la Fusión, cuyo único titular de acuerdo con la LFI es la Sociedad, en atención a la siguiente:

$$ACF = \left(\frac{PAFD}{PAFT} \right) * NACF$$

Donde:

ACF = Número de acciones nuevas que tendrá derecho a recibir la Sociedad representativas del capital social variable de la Fusionante derivado de la Fusión.
PAFD = Precio de la acción de la Fusionada al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión.
PAFT = Valor contable de la acción de la Fusionante al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión.
NACF = Número de acciones representativas del capital social fijo de la Fusionada.

En caso que como resultado de la operación descrita anteriormente, resulten fracciones de acción se hará un ajuste por redondeo a la baja y dichas fracciones serán liquidadas en efectivo.

- (5) La Fusión surtirá efectos a partir de la fecha en que estos acuerdos se publiquen en el Registro Nacional de Valores, previa autorización de la CNBV y del aviso que se dé a los accionistas con por lo menos 40 días hábiles de anticipación, respecto a las principales características de Inbumax, como fondo que subsiste.
- (6) Una vez que surta efectos la Fusión, se cancelarán los títulos representativos de la totalidad de las acciones en circulación de la Fusionante y de la Fusionada y se emitirán los nuevos títulos representativos del capital social de Inbumax, en su calidad de fusionante que subsiste.

Asimismo, se deja constancia que los estatutos sociales de Inbumax como fondo fusionante que subsiste no tendrán modificación alguna derivada de la Fusión.

- (7) Una vez que surta efectos la Fusión, llévense a cabo los asientos contables que resulten necesarios para la reclasificación y afectación de las cuentas de Inbumax que correspondan.
- (8) La Fusionante, asumirá incondicionalmente como causahabiente a título universal por ministerio de ley la totalidad de los activos, pasivos, capital, obligaciones y derechos, sin reserva ni limitación alguna de la Fusionada, y adquirirá la totalidad del patrimonio y los derechos de éste, mismos que se integrarán y formarán parte del patrimonio de la Fusionante. De igual forma, quedan a cargo de la Fusionante todos los adeudos y responsabilidades de la Fusionada, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de índole civil, mercantil, fiscal y de cualquier otra naturaleza, sin excepción, a cargo de la Fusionada.

- (9) El ejercicio social y fiscal de la Fusionante continuará como lo disponen las disposiciones legales y fiscales aplicables y conforme a lo previsto en sus estatutos sociales vigentes, en tanto que el ejercicio social y fiscal de la Fusionada terminará anticipadamente en la fecha en que surta efectos la Fusión.
- (10) Se aprueba, en sus términos, el convenio de fusión que deberá ser celebrado por la Fusionante y la Fusionada, mismo que ha sido agregado al expediente de esta acta como **Anexo "Cinco"**, el cual refleja los acuerdos adoptados en esta sesión.
- (11) Se tienen por presentados y se aprueban el prospecto de información al público inversionista y el documento con información clave para la inversión de Inbumax, como fondo que subsiste, mismos que se agregan para constancia al expediente de esta acta como **Anexo "Seis"** y **Anexo "Siete"**, respectivamente.
- (12) Con el objeto de proteger los intereses de los accionistas de Inbumax y Dinbur2, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 14 Bis 5 de la LFI, una vez autorizada la Fusión, se adoptarán diversos procedimientos y mecanismos de protección, que incluyen: (i) el aviso de Fusión a los accionistas a través de la página de internet de la sociedad operadora y distribuidora (<https://www.inbursa.com>); (ii) el aviso de Fusión a los accionistas a través de la página de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (<https://www.bmv.com.mx>); y (iii) el aviso de Fusión a los accionistas a través de los medios acordados con la sociedad distribuidora en los contratos que se tengan celebrados con ésta, en atención a lo dispuesto en el artículo 64 Bis 49 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios* (las "*Disposiciones*"); en todos los anteriores casos, con por lo menos 40 días hábiles de anticipación a que surta efectos la Fusión, dando a conocer las principales características de Inbumax, como fondo que subsiste. Asimismo, durante este período se mantendrá a disposición de los accionistas el proyecto de prospecto de información al público inversionista y el documento con información clave para la inversión de Inbumax, así como el comparativo de comisiones cobradas antes y después de la Fusión, ejemplificando una inversión de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) para su consulta, análisis y conformidad, en la página de internet <https://www.inbursa.com>, haciendo hincapié en que los accionistas que no estén de acuerdo con la Fusión, podrán solicitar la recompra de sus acciones, en términos del prospecto de información al público inversionista que corresponda a las acciones que solicite recomprar previo a que surta efectos la Fusión. Asimismo, durante este período, las comisiones y condiciones de ingreso de los accionistas del fondo fusionado seguirán vigentes en tanto no surta efectos la Fusión.
- (13) Se designa a Marco Antonio Slim Domit, Javier Focerrada Izquierdo, Guillermo René Caballero Padilla, Rafael Mendoza Briones y José Francisco Vergara Gómez, como delegados especiales de este Consejo, para que de forma conjunta o individual (i) suscriban a nombre de Inbumax y Dinbur2 el convenio de fusión aprobado en este acto y cualquier otro documento, aviso o publicación relacionado con la Fusión; (ii) realicen la publicación de los acuerdos de Fusión adoptados en este acto, conjuntamente con el último balance general de Inbumax y los balances de fusión de Dinbur2, (iii) realicen cualesquiera actos y gestiones necesarios ante las autoridades competentes para la debida autorización y formalización de los acuerdos adoptados en este acto; y (iv) puedan realizar las modificaciones al texto de la presente acta o de sus documentos anexos que, en su caso, sean requeridas por las autoridades.

(...)

El suscrito, en mi calidad de **SECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA** (la "**Sociedad**"), hago constar que el presente documento contiene el extracto del acta de la sesión de dicho órgano de administración celebrada el 15 de enero de 2025, cuyos acuerdos de fusión fueron aprobados por unanimidad de votos, es decir, que incluyen el voto favorable de todos los consejeros independientes de la Sociedad, y cuya acta se encuentra debidamente asentada y firmada en el libro corporativo de la Sociedad.

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2025



Guillermo René Caballero Padilla
Secretario no miembro del Consejo de
Administración de la Sociedad.

Anexo “Uno”

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/Dic/2024

INBUMAX			
ACTIVO			PASIVO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		\$ 85,941.22	ACREEDORES POR REPORTE
Caja			PRESTAMO DE VALORES
Bancos	\$ 85,941.22		COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA
Instrumentos financieros de alta liquidez			INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
Efectivo y eq.s de efectivo restr. o dados en gta			Con fines de negociación
Otros			Con fines de cobertura
CUENTAS DE MARGEN (INSTR. FINAN. DERIVADOS)			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS
Efectivo			
Inversiones en instrumentos financieros			PASIVO POR ARRENDAMIENTO
Otros activos			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			OTRAS CUENTAS POR PAGAR
Instrumentos financieros negociables	\$ 19,761,464,755.25		Acreeedores por liquidación de operaciones
Instr. financieros negociables sin restricción	\$ 19,761,464,755.25		Acciones propias
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gta en oper. de reperto			Compraventa de divisas
Inst. fin. neg. rest. o dados en gta. en oper. de prest.			Inversiones en instrumentos financieros
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gta (otros)			Reportos
DEUDORES POR REPORTE		\$ 2,030,413,254.55	Préstamo de valores
PRSTAMO DE VALORES			Instrumentos financieros derivados
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			Acreeedores por cuentas de margen
Con fines de negociación			Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo
Con fines de cobertura			Contribuciones por pagar
AJUSTES DE VALUAC. POR COBER. DE ACT. FINANCIEROS			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar
CUENTAS POR COBRAR			
Deudores por liquidación de operaciones			PASIVOS RELACI. CON GPOS DE ACT. MANTENIDOS PARA LA VENTA
Deudores por cuentas de margen			
Deudores por colaterales otorgados en efectivo			PASIVOS RELACIONADOS CON OPER. DISCONTINUADAS
Deudores diversos			INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO
Impuestos por recuperar			OBLIG. ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMP. DE PROP., MOB Y EQ.
Dividendos por cobrar de instr. Finan. de capital			
Cuentas por cobrar condicionadas			PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD
Otras cuentas por cobrar			
Estimación de pérdidas crediticias esperadas			CRBITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
BIENES ADJUDICADOS			TOTAL DE PASIVO
ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS			\$ 14,127,290.88
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	\$ 102,032.02		CAPITAL CONTABLE
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO			CAPITAL CONTRIBUIDO
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQU			Capital social
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS			Capital social no exhibido
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)			Incremento por actualización del capital social pagado (1)
ACTIVOS INTANGIBLES			Aport. para fut. aum. de cap. Form. por su órgano de gob.
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES			Inc. por act. de aport. p/fut. Aum. de cap. Form. por su órg
CREDITO MERCANTIL			Prima en venta de acciones
			Incremento por actualización de la prima en venta de acciones
			Instrumentos financieros que califican como capital
			Inc. por act. de inst. financieros que califican como capita
			CAPITAL GANADO
			Reservas de capital
			Incremento por actualización de reservas de capital (1)
			Reserva por adquisición de acciones propias
			Inc. por act. de reserva por adquisición de accs propias (1)
			Resultados acumulados
			Otros resultados integrales
			Inc. por act. de val de inst. finan. Deriv. de cob de fjos d
			Resultado por tenencia de activos no monetarios
			Inc. por act. del result. por tenencia de act no monetarios
			Participación en ORI de empresas promovidas
			Inc. por act. de Participación en ORI de empresas prom. (1)
			Resultado Neto
			\$ 2,028,170,544.64
			TOTAL CAPITAL CONTABLE
			\$ 21,777,938,692.16
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 21,792,065,983.04		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
			\$ 21,792,065,983.04
			CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
			Activos y pasivos contingentes
			Capital social autorizado
			Acciones emitidas
			Colaterales recibidos por la entidad
			Colat. recibidos y vendidos o ent. en gta por la ent
			Otras cuentas de registro

ESTADO DE RESULTADOS

RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTR. FIN. A VALOR RAZONABLE		\$ 352,051,263.22	\$ 352,051,263.22
Resultado por valuación a valor razonable	\$	352,051,263.22	
Resultado por valuación de divisas			
Inc. por act. del resul. por val. de instr. fin. a valor razonable (1)			
RESULTADO POR COMPRAVENTA			\$ 1,059,385,938.30
Resultado por cravta de inst. fin. e inst. fin. derivados	\$	1,059,385,938.30	
Resultado por compraventa de divisas			
Resultado por venta de colaterales recibidos			
Inc. por actualización del resultado por cravta (1)			
RESULTADO POR PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE EMP. PROM.			
INGRESOS POR INTERESES			\$ 763,836,813.87
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	3,249.87	
Intereses y rendimientos a favor provenientes de ctas de margen			
Int. y rend. a favor provenientes de colaterales en oper.s OTC			
Int. y rendim. a favor provenientes de inv. en instr. financieros	\$	469,321,878.50	
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reperto	\$	294,511,685.50	
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura			
Ingresos provenientes de instr. finan. derivados de negociación			
Premios a favor en operaciones de préstamo de valores			
Primas por colocación de deuda			
Dividendos de instr. que califican como instr. financieros de cap.			
Utilidad por valorización			
Inc. por actualización de ingresos por intereses (1)			
OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN			
TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN			\$ 2,175,274,015.39
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIB. PAGADOS A LA SOC. OPERADORA	\$	43,847,784.59	\$ 43,847,784.59
Administración de activos	\$	43,847,784.59	
Administración de activos sobre des empeño			
Distribución			
valuación			
Depósito de acciones del fondo de inversión			
Depósito de valores del fondo de inversión			
Depósito de valores			
Custodia de acciones del fondo de inversión			
Custodia de valores del fondo de inversión			
Custodia de valores			
Contabilidad			
Administración del fondo			
Sistemas			
Administración de riesgos			
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIBUCIÓN PAGADOS A OTRAS ENTIDADES	\$	273,587.31	\$ 273,587.31
Distribución			
valuación	\$	60,597.22	
Calificación	\$	90,991.60	
Proveeduría de precios	\$	121,998.49	
Depósito de acciones del fondo de inversión			
Depósito de valores del fondo de inversión			
Depósito de valores			
Custodia de acciones del fondo de inversión			
Custodia de valores del fondo de inversión			
Custodia de valores			
Contabilidad			
Administración del fondo			
Sistemas			
Administración de riesgos			
GASTOS POR INTERESES			
Int., costos de transacción y desc. a cargo por emisión de deuda			
Int. y rend. a cargo provenientes de colaterales en oper. OTC			
Pmios. pag. por la redención ant. de instr. fin. que calif como pasivo			
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reperto			
Gastos provenientes de operaciones de cobertura			
Gastos provenientes de instr. Finan. derivados de negociación			
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores			
Comisiones pagadas			
Pérdida por valorización			
Intereses sobre pasivos por arrendamiento			
Efecto financiero de provisiones			
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)			
OTROS EGRESOS DE LA OPERACIÓN			
Costos de transacción			
Afectaciones a la estimación de Pérdidas crediticias esperadas			
Quebrantos			
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos			
Pérdida por adjudicación de bienes			
Pérdida en venta de bienes adjudicados			
Pérdida por valuación de bienes adjudicados			
estimación por Pérdida de valor de bienes adjudicados			
Pérdida por deterioro de otros activos			
Pérdida en venta de propiedades, mobiliario y equipo			
Otras partidas de los egresos de la operación			
Incremento por actualización de otros egresos de la operación (1)			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	\$	102,982,098.85	\$ 102,982,098.85
Remuneraciones y prestaciones a consejeros			
Honorarios	\$	416,254.85	
Rentas			
Gastos de promoción y publicidad			
Impuestos y derechos diversos	\$	102,564,986.93	
Gastos no deducibles			
Gastos en tecnología			
Depreciaciones			
Amortizaciones			
P,r,d. por det. o efecto por rev. del det. de los b. inm.			
Correos y teléfonos			
Mantenimiento y conservación			
Otros gastos de Administración y promoción	\$	857.07	
Inc. por actualización de gastos de Administración y promoción (1)			
TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN			\$ 147,103,470.75
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			\$ 2,028,170,544.64
IMPUESTOS A LA UTILIDAD			
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS			
RESULTADO NETO			\$ 2,028,170,544.64

Anexo “Dos”

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/Dic/2024

DINBUR2			
ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 84,160.99	ACREEDORES POR REPORTE	
Caja		PRESTAMO DE VALORES	
Bancos	\$ 84,160.99	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Instrumentos financieros de alta liquidez			
Efectivo y eq.s de efectivo restr. o dados en gta		INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Otros		Con fines de negociación	
		Con fines de cobertura	
CUENTAS DE MARGEN (INSTR. FINANC. DERIVADOS)		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	
Efectivo			
Inversiones en instrumentos financieros		PASIVO POR ARRENDAMIENTO	
Otros activos			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 353,705.44
Instrumentos financieros negociables	\$ 1,133,317,123.47	Acreeedores por liquidación de operaciones	\$ 69.15
Inst. financieros negociables sin restricción	\$ 1,133,317,123.47	Acciones propias	
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gta en oper. de reporte		Compraventa de divisas	
Inst. fin. neg. rest. o dados en gta. en oper. de prest.		Inversiones en instrumentos financieros	\$ 69.15
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gta (otros)		Reportos	
DEUDORES POR REPORTE	\$ 82,080,764.35	Préstamo de valores	
		Instrumentos financieros derivados	
PRSTAMO DE VALORES		Acreeedores por cuentas de margen	
		Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		Contribuciones por pagar	-\$ 0.40
Con fines de negociación		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 353,636.69
Con fines de cobertura			
AJUSTES DE VALUAC. POR COBER. DE ACT. FINANCIEROS		PASIVOS RELACI. CON GPOS DE ACT. MANTENIDOS PARA LA VENTA	
CUENTAS POR COBRAR		PASIVOS RELACIONADOS CON OPER. DISCONTINUADAS	
Deudores por liquidación de operaciones			
Deudores por cuentas de margen		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	
Deudores por colaterales otorgados en efectivo			
Deudores diversos		OBULG. ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMP. DE PROP., MOB Y EQ.	
Impuestos por recuperar			
Dividendos por cobrar de instr. Finan. de capital		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 499,005.53
Cuentas por cobrar condicionadas			
Otras cuentas por cobrar		CRDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	
Estimación de pérdidas crediticias esperadas			
BIENES ADJUDICADOS		TOTAL DE PASIVO	\$ 852,710.97
ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS			
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	\$ 51,006.29	CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	\$ 622,012,256.90
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO		Capital social	\$ 129,032,495.00
		Capital social no exhibido	
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQU		Incremento por actualización del capital social pagado (1)	
		Aport. para fut. aum. de cap. Form. por su órgano de gob.	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS		Inc. por act. de aport. p/fut. Aum. de cap. Form. por su órg	
		Prima en venta de acciones	\$ 492,979,761.90
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)		Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	
		Instrumentos financieros que califican como capital	
ACTIVOS INTANGIBLES		Inc. por act. de inst. financieros que califican como capita	
		CAPITAL GANADO	\$ 592,668,087.23
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES		Reservas de capital	
		Incremento por actualización de reservas de capital (1)	
CREDITO MERCANTIL		Reserva por adquisición de acciones propias	
		Inc. por act. de reserva por adquisición de accs propias (1)	
		Resultados acumulados	\$ 501,276,492.11
		Otros resultados integrales	
		Inc. por act. de val de inst. finan. Deriv. de cob de fjos d	
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	
		Inc. por act. del result. por tenencia de act no monetarios	
		Participación en ORI de empresas promovidas	
		Inc. por act. de Participación en ORI de empresas prom. (1)	
		Resultado Neto	\$ 91,391,595.12
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,215,533,055.10	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 1,214,680,344.13
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,215,533,055.10
		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
		Activos y pasivos contingentes	-\$ 2,000,000,000.00
		Capital social autorizado	-\$ 400,000,000.00
		Acciones emitidas	-\$ 82,207,518.27
		Colaterales recibidos por la entidad	
		Colat. recibidos y vendidos o ent. en gta por la ent	
		Otras cuentas de registro	

ESTADO DE RESULTADOS

RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTR. FIN. A VALOR RAZONABLE		\$ 14,908,514.60
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 14,908,514.60	
Resultado por valuación de divisas		
Inc. por act. del resul. por val. de instr. fin. a valor razonable (1)		
RESULTADO POR COMPRAVENTA		\$ 42,131,653.90
Resultado por cravta de instr. fin. e inst. fin. derivados	\$ 42,131,653.90	
Resultado por compraventa de divisas		
Resultado por venta de colaterales recibidos		
Inc. por actualización del resultado por cravta (1)		
RESULTADO POR PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE EMP. PROM.		
INGRESOS POR INTERESES		\$ 41,954,540.36
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,079.14	
Intereses y rendimientos a favor provenientes de ctas. de margen		
Int. y rend. a favor provenientes de colaterales en oper.s OTC		
Int. y rendim. a favor provenientes de inv. en instr. financieros	\$ 33,628,292.92	
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	\$ 8,323,168.30	
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura		
Ingresos provenientes de instr. finan. derivados de negociación		
Premios a favor en operaciones de préstamo de valores		
Primas por colocación de deuda		
Dividendos de instr. que califican como instr. financieros de cap.		
Utilidad por valorización		
Inc. por actualización de ingresos por intereses (1)		
OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN		
TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN		\$ 98,994,708.86
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIB. PAGADOS A LA SOC. OPERADORA	\$ 2,620,943.81	\$ 2,620,943.81
Administración de activos	\$ 2,620,943.81	
Administración de activos sobre desempeño		
Distribución		
valuación		
Depósito de acciones del fondo de inversión		
Depósito de valores del fondo de inversión		
Depósito de valores		
Custodia de acciones del fondo de inversión		
Custodia de valores del fondo de inversión		
Custodia de valores		
Contabilidad		
Administración del fondo		
Sistemas		
Administración de riesgos		
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIBUCIÓN PAGADOS A OTRAS ENTIDADES	\$ 191,252.71	\$ 191,252.71
Distribución		
valuación	\$ 23,761.12	
Calificación	\$ 45,493.10	
Proveeduría de precios	\$ 121,998.49	
Depósito de acciones del fondo de inversión		
Depósito de valores del fondo de inversión		
Depósito de valores		
Custodia de acciones del fondo de inversión		
Custodia de valores del fondo de inversión		
Custodia de valores		
Contabilidad		
Administración del fondo		
Sistemas		
Administración de riesgos		
GASTOS POR INTERESES		
Int., costos de transacción y desc. a cargo por emisión de deuda		
Int. y rend. a cargo provenientes de colaterales en oper. OTC		
Pmios. pag. por la redención ant. de instr. fin. que calif como pasivo		
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto		
Gastos provenientes de operaciones de cobertura		
Gastos provenientes de instr. Finan. derivados de negociación		
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores		
Comisiones pagadas		
Pérdida por valorización		
Intereses sobre pasivos por arrendamiento		
Efecto financiero de provisiones		
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)		
OTROS EGRESOS DE LA OPERACIÓN		
Costos de transacción		
Afectaciones a la estimación de Pérdidas crediticias esperadas		
Quebrantos		
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos		
Pérdida por adjudicación de bienes		
Pérdida en venta de bienes adjudicados		
Pérdida por valuación de bienes adjudicados		
estimación por Pérdida de valor de bienes adjudicados		
Pérdida por deterioro de otros activos		
Pérdida en venta de propiedades, mobiliario y equipo		
Otras partidas de los egresos de la operación		
Incremento por actualización de otros egresos de la operación (1)		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	\$ 4,790,917.22	\$ 4,790,917.22
Remuneraciones y prestaciones a consejeros		
Honorarios	\$ 299,419.85	
Rentas		
Gastos de promoción y publicidad		
Impuestos y derechos diversos	\$ 4,490,897.37	
Gastos no deducibles		
Gastos en tecnología		
Depreciaciones		
Amortizaciones		
P,r,d. por det. o efecto por rev. del det. de los b. inm.		
Correos y teléfonos		
Mantenimiento y conservación		
Otros gastos de Administración y promoción	\$ 600.00	
Inc. por actualización de gastos de Administración y promoción (1)		
TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN		\$ 7,603,113.74
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$ 91,391,595.12
IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		
RESULTADO NETO		\$ 91,391,595.12

Anexo “Tres”

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/Dic/2024

	DINBUR2	INBUMAX	FUSIÓN		DINBUR2	INBUMAX	FUSIÓN
ACTIVO				PASIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 84,161	\$ 85,941	\$ 170,102	ACREEDORES POR REPORTE			
Caja				PRESTAMO DE VALORES			
Bancos	\$ 84,161	\$ 85,941	\$ 170,102	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA			
Instrumentos financieros de alta liquidez							
Efectivo y eq.s de efectivo restr. o dados en gtia				INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
Otros				Con fines de negociación			
				Con fines de cobertura			
CUENTAS DE MARGEN (INSTR. FINAN. DERIVADOS)							
Efectivo				AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS			
Inversiones en instrumentos financieros							
Otros activos				PASIVO POR ARRENDAMIENTO			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 353,705	\$ 4,916,351	\$ 5,270,057
Instrumentos financieros negociables	\$ 1,133,317,123	\$ 19,761,464,755	\$ 20,894,781,879	Acreeedores por liquidación de operaciones	\$ 69	\$ 631	\$ 700
Instr. financieros negociables sin restricción	\$ 1,133,317,123	\$ 19,761,464,755	\$ 20,894,781,879	Acciones propias			
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gtia en oper. de reporte				Compraventa de divisas			
Inst. fin. neg. rest. o dados en gtia. en oper. de prest.				Inversiones en instrumentos financieros	\$ 69	\$ 631	\$ 700
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gtia (otros)				Reportos			
DEUDORES POR REPORTE	\$ 82,080,764	\$ 2,030,413,255	\$ 2,112,494,019	Préstamo de valores			
				Instrumentos financieros derivados			
PRSTAMO DE VALORES				Acreeedores por cuentas de margen			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS				Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo			
Con fines de negociación				Contribuciones por pagar	-\$ 0	-\$ 0	-\$ 1
Con fines de cobertura				Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 353,637	\$ 4,915,721	\$ 5,269,358
AJUSTES DE VALUAC. POR COBER. DE ACT. FINANCIEROS				PASIVOS RELACI. CON GPOS DE ACT. MANTENIDOS PARA LA VENTA			
CUENTAS POR COBRAR				PASIVOS RELACIONADOS CON OPER. DISCONTINUADAS			
Deudores por liquidación de operaciones				INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO			
Deudores por cuentas de margen				OBLIG. ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMP. DE PROP., MOB Y EQ.			
Deudores por colaterales otorgados en efectivo				PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 499,006	\$ 9,210,939	\$ 9,709,945
Deudores diversos				CRDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS			
Impuestos por recuperar				TOTAL DE PASIVO	\$ 852,711	\$ 14,127,291	\$ 14,980,002
Dividendos por cobrar de instr. Finan. de capital				CAPITAL CONTABLE			
Cuentas por cobrar condicionadas				CAPITAL CONTRIBUIDO	\$ 622,012,257	\$ 6,703,415,681	\$ 7,325,427,938
Otras cuentas por cobrar				Capital social	\$ 129,032,495	\$ 17,601,176,210	\$ 17,730,208,705
Estimación de pérdidas crediticias esperadas				Capital social no exhibido			
BIENES ADJUDICADOS				Incremento por actualización del capital social pagado (1)			
ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS				Aport. para fut. aum. de cap. Form. por su órgano de gob.			
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	\$ 51,006	\$ 102,032	\$ 153,038	Inc. por act. de aport. p/fut. Aum. de cap. Form. por su órg			
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO				Prima en venta de acciones	\$ 492,979,762	-\$ 10,897,760,529	-\$ 10,404,780,767
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQU				Incremento por actualización de la prima en venta de acciones			
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS				Instrumentos financieros que califican como capital			
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)				Inc. por act. de inst. financieros que califican como capita			
ACTIVOS INTANGIBLES				CAPITAL GANADO	\$ 592,668,087	\$ 15,074,523,011	\$ 15,667,191,099
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES				Reservas de capital			
CREDITO MERCANTIL				Incremento por actualización de reservas de capital (1)			
				Reserva por adquisición de acciones propias			
				Inc. por act. de reserva por adquisición de accs propias (1)	\$ 501,276,492	\$ 13,046,352,467	\$ 13,547,628,959
				Resultados acumulados			
				Otros resultados integrales			
				Inc. por act. de val de inst. finan. Deriv. de cob de fijos d			
				Resultado por tenencia de activos no monetarios			
				Inc. por act. del result. por tenencia de act no monetarios			
				Participación en ORI de empresas promovidas			
				Inc. por act. de Participación en ORI de empresas prom. (1)	\$ 91,391,595	\$ 2,028,170,545	\$ 2,119,562,140
				Resultado Neto			
				TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 1,214,680,344	\$ 21,777,938,692	\$ 22,992,619,036
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,215,533,055	\$ 21,792,065,983	\$ 23,007,599,038	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,215,533,055	\$ 21,792,065,983	\$ 23,007,599,038
				CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
				Activos y pasivos contingentes			
				Capital social autorizado	-\$ 2,000,000,000	-\$ 70,000,000,000	-\$ 72,000,000,000
				Acciones emitidas	-\$ 400,000,000	-\$ 7,000,000,000	-\$ 7,400,000,000
				Colaterales recibidos por la entidad	-\$ 82,207,518	-\$ 2,032,368,878	-\$ 2,114,576,396
				Colat. recibidos y vendidos o ent. en gtia por la ent			
				Otras cuentas de registro			

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/Dic/2024

ESTADO DE RESULTADOS	DINBUR2		INBUMAX		FUSIÓN	
RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTR. FIN. A VALOR RAZONABLE		\$ 14,908,514.60		\$ 352,051,263.22		\$ 366,959,777.82
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 14,908,514.60		\$ 352,051,263.22		\$ 366,959,777.82	
Resultado por valuación de divisas						
Inc. por act. del resul. por val. de instr. fin. a valor razonable (1)						
RESULTADO POR COMPRAVENTA		\$ 42,131,653.90		\$ 1,059,385,938.30		\$ 1,101,517,592.20
Resultado por cravta de instr. fin. e instr. fin. derivados	\$ 42,131,653.90		\$ 1,059,385,938.30		\$ 1,101,517,592.20	
Resultado por compraventa de divisas						
Resultado por venta de colaterales recibidos						
Inc. por actualización del resultado por cravta (1)						
RESULTADO POR PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE EMP. PROM.						
INGRESOS POR INTERESES		\$ 41,954,540.36		\$ 763,836,813.87		\$ 805,791,354.23
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,079.14		\$ 3,249.87		\$ 6,329.01	
Intereses y rendimientos a favor provenientes de ctas de margen						
Int. y rend. a favor provenientes de colaterales en oper.s OTC						
Int. y rendim. a favor provenientes de inv. en instr. financieros	\$ 33,628,292.92		\$ 469,321,878.50		\$ 502,950,171.42	
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	\$ 8,323,168.30		\$ 294,511,685.50		\$ 302,834,853.80	
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura						
Ingresos provenientes de instr. finan. derivados de negociación						
Premios a favor en operaciones de préstamo de valores						
Primas por colocación de deuda						
Dividendos de instr. que califican como instr. financieros de cap.						
Utilidad por valorización						
Inc. por actualización de ingresos por intereses (1)						
OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN						
TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN		\$ 98,994,708.86		\$ 2,175,274,015.39		\$ 2,274,268,724.25
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIB. PAGADOS A LA SOC. OPERADORA	\$ 2,620,943.81	\$ 2,620,943.81	\$ 43,847,784.59	\$ 43,847,784.59	\$ 46,468,728.40	\$ 46,468,728.40
Administración de activos	\$ 2,620,943.81		\$ 43,847,784.59		\$ 46,468,728.40	
Administración de activos sobre desempeño						
Distribución						
valuación						
Depósito de acciones del fondo de inversión						
Depósito de valores del fondo de inversión						
Depósito de valores						
Custodia de acciones del fondo de inversión						
Custodia de valores del fondo de inversión						
Custodia de valores						
Contabilidad						
Administración del fondo						
Sistemas						
Administración de riesgos						
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIBUCIÓN PAGADOS A OTRAS ENTIDADES	\$ 191,252.71	\$ 191,252.71	\$ 273,587.31	\$ 273,587.31	\$ 464,840.02	\$ 464,840.02
Distribución						
valuación	\$ 23,761.12		\$ 60,597.22		\$ 84,358.34	
Calificación	\$ 45,493.10		\$ 90,991.60		\$ 136,484.70	
Proveduría de precios	\$ 121,998.49		\$ 121,998.49		\$ 243,996.98	
Depósito de acciones del fondo de inversión						
Depósito de valores del fondo de inversión						
Depósito de valores						
Custodia de acciones del fondo de inversión						
Custodia de valores del fondo de inversión						
Custodia de valores						
Contabilidad						
Administración del fondo						
Sistemas						
Administración de riesgos						
GASTOS POR INTERESES						
Int. costos de transacción y desc. a cargo por emisión de deuda						
Int. y rend. a cargo provenientes de colaterales en oper. OTC						
Pmios. pag. por la redención ant. de instr. fin. que calif como pasivo						
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto						
Gastos provenientes de operaciones de cobertura						
Gastos provenientes de instr. Finan. derivados de negociación						
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores						
Comisiones pagadas						
Pérdida por valorización						
Intereses sobre pasivos por arrendamiento						
Efecto financiero de provisiones						
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)						
OTROS EGRESOS DE LA OPERACIÓN						
Costos de transacción						
Afectaciones a la estimación de Pérdidas crediticias esperadas						
Quebrantos						
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos						
Pérdida por adjudicación de bienes						
Pérdida en venta de bienes adjudicados						
Pérdida por valuación de bienes adjudicados						
estimación por Pérdida de valor de bienes adjudicados						
Pérdida por deterioro de otros activos						
Pérdida en venta de propiedades, mobiliario y equipo						
Otras partidas de los egresos de la operación						
Incremento por actualización de otros egresos de la operación (1)						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	\$ 4,790,917.22	\$ 4,790,917.22	\$ 102,982,098.85	\$ 102,982,098.85	\$ 107,773,016.07	\$ 107,773,016.07
Remuneraciones y prestaciones a consejeros						
Honorarios	\$ 299,419.85		\$ 416,254.85		\$ 715,674.70	
Rentas						
Gastos de promoción y publicidad						
Impuestos y derechos diversos	\$ 4,490,897.37		\$ 102,564,986.93		\$ 107,055,884.30	
Gastos no deducibles						
Gastos en tecnología						
Depreciaciones						
Amortizaciones						
P,r,d. por det. o efecto por rev. del det. de los b. inm.						
Correos y teléfonos						
Mantenimiento y conservación						
Otros gastos de Administración y promoción	\$ 600.00		\$ 857.07		\$ 1,457.07	
Inc. por actualización de gastos de Administración y promoción (1)						
TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN		\$ 7,603,113.74		\$ 147,103,470.75		\$ 154,706,584.49
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$ 91,391,595.12		\$ 2,028,170,544.64		\$ 2,119,562,139.76
IMPUESTOS A LA UTILIDAD						
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS						
RESULTADO NETO		\$ 91,391,595.12		\$ 2,028,170,544.64		\$ 2,119,562,139.76

Anexo “Cuatro”

Plan de Fusión de los Fondos de Inversión DINBUR 2 e INBUMAX

El presente plan tiene como objetivo describir las actividades para fusionar Fondo de Dinero Empresarial Inbursa S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Dinbur2) e Inbumax S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Inbumax).

Derivado de que se trata de dos fondos con la misma categoría y horizonte de inversión, Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (en lo subsecuente “Operadora Inbursa”) recomendó a su Consejo de Administración llevar a cabo la fusión de ambos fondos, subsistiendo Inbumax como fondo fusionante y extinguiéndose Dinbur2 como fondo fusionado. Lo anterior será sometido a la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Índice

1. Carteras actuales y proyectadas
2. Régimen de Inversión después de la fusión
3. Cambio en el riesgo asociado a la inversión en Inbumax.
4. Operación de Inbumax post fusión (cambios en la política de compra y venta, series accionarias, montos mínimos, plazo mínimo de permanencia, prestadores de servicio, costos, comisiones y remuneraciones).
5. Factor de Canje y forma de cálculo.
6. Proyecto de prospecto y documento con información clave que, en su caso, se forme o subsista.
7. Estados financieros base para la fusión y proyectados.
8. Medidas de protección a los accionistas.
9. Aviso de fusión a los acreedores
10. Estatutos del Fondo Fusionante
11. Capital Fijo del fondo Fusionado
12. Etapas de la fusión

1. Carteras actuales y proyectada.

Se adjunta anexo 1 con las carteras actuales de cada uno de los fondos al 31 de diciembre del 2024, así como, la cartera fusionada.

2. Régimen de Inversión después de la fusión

El fondo Fusionante no sufrirá modificaciones en su régimen de inversión

3. Cambio en el riesgo asociado a la inversión en Inbumax.

Derivado de la fusión, no habrá cambios en el riesgo asociado a la inversión en Inbumax.

4. Operación de Inbumax post fusión

Una vez llevada a cabo la fusión de ambos fondos, las siguientes características seguirán aplicando o se modificarán:

a) Posibles adquirentes.

Antes de la fusión.

Las acciones de la serie B podrán ser adquiridas indistintamente por:

- Personas físicas, mexicanas o extranjeras.
- Instituciones de Crédito que actúan por cuenta de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas físicas.
- Cajas de Ahorro en el que participen personas físicas.
- Operadora Inbursa.
-

Después de la fusión.

Las acciones representativas del capital social fijo, Serie A, del Fondo, sólo podrán ser adquiridas por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, en su carácter de socio fundador.

Las acciones de la serie B podrán ser adquiridas por:

- **Series BF1, BF2, BF3, BF4:** Personas físicas, mexicanas o extranjeras.

Instituciones de Crédito que actúan por cuenta de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas físicas. Cajas de Ahorro en el que participen personas físicas

- **Series BM1, BM2, BM3 Y BM4:** Personas morales, mexicanas o extranjeras. Instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas morales. Entidades financieras del exterior. Agrupaciones de personas morales extranjeras. Operadora Inbursa
- **Series BO1, BO2, BO3, BO4:** En general los posibles adquirentes son personas morales no sujetas a retención del Impuesto Sobre la Renta, tales como: La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios. Los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario que determine el Servicio de Administración Tributaria. Los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos. Las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro, los Fondos de Pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y a las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes. Los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal. Los fondos de Ahorro y cajas de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro, cumpliendo los requisitos correspondientes

Los posibles adquirentes mencionados en este apartado podrán participar en la serie accionaria correspondiente de acuerdo los montos mínimos establecidos en el inciso c de este numeral.

Ver información fiscal de apartado 5 de este prospecto.

b) Políticas para la compraventa de acciones.

Sin cambios

c) Montos mínimos.

Antes de la fusión.

Para acceder al Capital Variable de la Serie “B-1” no hay saldo mínimo de inversión; respecto del Capital Variable Serie “B-2” el saldo mínimo será de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para acceder al Capital Variable de la Serie “B-3” el saldo mínimo será de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) y para acceder al capital social de la Serie “B-4” el saldo mínimo será de \$100,000,000.00 (Cien millones de Pesos 00/100 M.N.).

Dichos montos serán por serie de acciones del Fondo de Inversión.

No obstante lo señalado anteriormente, los inversionistas deberán verificar los requisitos de inversión mínima que mantenga la entidad distribuidora.

La entidad distribuidora revisará diariamente las posiciones de los accionistas del Fondo y asignará o reclasificará con la misma periodicidad la serie que corresponda al saldo del accionista. Dicha asignación o reclasificación no resultará aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo.

Cuando un inversionista no alcance el monto mínimo de alguna serie, la entidad distribuidora, sin cobrar comisión de compra y/o venta alguna, le asignará acciones de la serie con mayores comisiones de administración y distribución.

Después de la fusión.

A continuación, se muestran los montos mínimos de inversión:

Serie	Monto Mínimo de Inversión
BF1	N.A.
BF2	\$ 500,000.00
BF3	\$ 1,000,000.00
BF4	\$100,000,000.00
BM1	N.A.
BM2	\$ 500,000.00
BM3	\$ 1,000,000.00
BM4	\$100,000,000.00
BO1	N.A.
BO2	\$ 500,000.00
BO3	\$ 1,000,000.00
BO4	\$100,000,000.00

No obstante, lo señalado anteriormente, los inversionistas deberán verificar los requisitos de inversión mínima que mantenga la entidad distribuidora. La entidad

distribuidora revisará diariamente las posiciones de los accionistas del Fondo y asignará o reclasificará con la misma periodicidad la serie que corresponda al saldo del accionista. Dicha asignación o reclasificación no resultará aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo.

Cuando un inversionista no alcance el monto mínimo de alguna serie, la entidad distribuidora, sin cobrar comisión de compra y/o venta alguna, le asignará acciones de la serie con mayores comisiones de administración y distribución.

d) Plazo mínimo de permanencia.

Sin cambios

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.

Sin cambios

f) Prestadores de servicios.

Sin cambios

g) Costos, comisiones y remuneraciones

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente

Sin cambios

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Antes de la fusión.

Concepto	Serie "B1"		Serie "B2"		Serie "B3"		Serie "B4"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275+ IVA	\$3.19	0.138+ IVA	\$1.60	0.055+ IVA	\$0.638
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225+ IVA	\$2.61	0.112+ IVA	\$1.30	0.045+ IVA	\$0.522
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%+ IVA	\$2.90	0.1%+ IVA	\$1.16

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

La entidad distribuidora no cobrará arancel alguno en la compra o venta de las acciones representativas del capital social del Fondo.

(N/S) Los importes no son significativos.

(N/A) No aplica.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de sus acciones, pueden variar de entidad distribuidora a entidad distribuidora. Para conocer la comisión específica se deberá consultar a la entidad distribuidora de que se trate.

El Fondo pagará cuotas fijas negociables anualmente con pagos mensuales por los servicios de proveeduría de precios, valuación de sus acciones y auditoría externa y una cuota fija con pago anual por el servicio de calificación.

Las comisiones por concepto de administración y distribución se determinan diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo de Inversión, de acuerdo a la valuación que realiza la sociedad valuadora contratada para tal efecto. Las comisiones anteriormente descritas deberán ser pagadas mensualmente dentro de los siguientes 15 días naturales posteriores al mes de que se trate.

Actualmente el Fondo no paga comisiones por custodia y depósito de las acciones propias y de los Activos Objeto de Inversión. Si en el futuro se llega a pagar por este concepto será de forma mensual y en función a las tarifas de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., las cuales dependen principalmente del número de operaciones que se celebren y del monto depositado.

El Fondo pagará adicionalmente todos los gastos, cuotas y comisiones que se deriven de su operación y que son entre otros: Comisiones de compra y venta de Activos Objeto de Inversión, gastos de publicación, gastos notariales y cuotas a la CNBV. Los pagos se llevan a cabo por evento salvo las cuotas a la CNBV y a la BMV, que se llevan a cabo anualmente. Estas cuotas no son significativas.

Los aumentos o disminuciones de las comisiones que pretenda llevar a cabo el Fondo o la Operadora que le preste el servicio de administración de activos o, en su caso, la sociedad o entidad financiera que actúe con el carácter de distribuidora de acciones de Fondos de Inversión, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de Administración de la Operadora e informados a los titulares de las acciones con anterioridad a su entrada en vigor, a través del medio establecido al efecto en los contratos, considerando que en caso del Fondo deberá contar con el voto favorable de la mayoría de sus consejeros independientes.

Los cambios en las comisiones a que hace referencia el párrafo anterior se darán a conocer con un mes de anterioridad a su entrada en vigor.

El Fondo deberá dar a conocer a su clientela, a través de los mecanismos que

establezca la razón financiera que resulte de dividir la sumatoria de todas las remuneraciones devengadas o pagadas durante el mes de que se trate por los servicios que se mencionan en los párrafos segundo, cuarto y quinto de este apartado, entre los activos netos promedio

Después de la fusión.

Concepto	Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3		Serie BF4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275+ IVA	\$3.19	0.138+ IVA	\$1.60	0.055+ IVA	\$0.64
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225+ IVA	\$2.61	0.112+ IVA	\$1.30	0.045+ IVA	\$0.52
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%+ IVA	\$2.90	0.1%+ IVA	\$1.16

Concepto	Serie BM1		Serie BM2		Serie BM3		Serie BM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275+ IVA	\$3.19	0.138+ IVA	\$1.60	0.055+ IVA	\$0.64
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225+ IVA	\$2.61	0.112+ IVA	\$1.30	0.045+ IVA	\$0.52
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%+ IVA	\$2.90	0.1%+ IVA	\$1.16

Concepto	Serie BO1		Serie BO2		Serie BO3		Serie BO4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275+ IVA	\$3.19	0.138+ IVA	\$1.60	0.055+ IVA	\$0.64
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225+ IVA	\$2.61	0.112+ IVA	\$1.30	0.045+ IVA	\$0.52
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%+ IVA	\$2.90	0.1%+ IVA	\$1.16

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

La entidad distribuidora no cobrará arancel alguno en la compra o venta de las acciones representativas del capital social del Fondo.

(N/S) Los importes no son significativos.

(N/A) No aplica.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de sus acciones pueden variar de entidad distribuidora a entidad distribuidora. Para conocer la comisión específica se deberá consultar a la entidad distribuidora de que se trate.

El Fondo pagará cuotas fijas negociables anualmente con pagos mensuales por los servicios de proveeduría de precios, valuación de sus acciones y auditoría externa y una cuota fija con pago anual por el servicio de calificación.

Las comisiones por concepto de administración y distribución se determinan diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo de Inversión, de acuerdo a la valuación que realiza la sociedad valuadora contratada para tal efecto. Las comisiones anteriormente descritas deberán ser pagadas mensualmente dentro de los siguientes 15 días naturales posteriores al mes de que se trate.

Actualmente el Fondo no paga comisiones por custodia y depósito de las acciones propias y de los Activos Objeto de Inversión. Si en el futuro se llega a pagar por este concepto será de forma mensual y en función a las tarifas de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., las cuales dependen principalmente del número de operaciones que se celebren y del monto depositado.

El Fondo pagará adicionalmente todos los gastos, cuotas y comisiones que se deriven de su operación y que son entre otros: Comisiones de compra y venta de Activos Objeto de Inversión, gastos de publicación, gastos notariales y cuotas a la CNBV. Los pagos se llevan a cabo por evento salvo las cuotas a la CNBV y a la BMV, que se llevan a cabo anualmente. Estas cuotas no son significativas.

Los aumentos o disminuciones de las comisiones que pretenda llevar a cabo el Fondo o la Operadora que le preste el servicio de administración de activos o, en su caso, la sociedad o entidad financiera que actúe con el carácter de distribuidora de acciones de Fondos de Inversión, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de Administración de la Operadora e informados a los titulares de las acciones con anterioridad a su entrada en vigor, a través del medio establecido al efecto en los contratos, considerando que en caso del Fondo deberá contar con el voto favorable de la mayoría de sus consejeros independientes.

Los cambios en las comisiones a que hace referencia el párrafo anterior se darán a conocer con un mes de anterioridad a su entrada en vigor.

El Fondo deberá dar a conocer a su clientela, a través de los mecanismos que establezca la razón financiera que resulte de dividir la sumatoria de todas las remuneraciones devengadas o pagadas durante el mes de que se trate por los servicios que se mencionan en los párrafos segundo, cuarto y quinto de este apartado, entre los activos netos promedio

5. Factor de Canje y forma de cálculo

Fórmula de Cálculo para la asignación de acciones para el fondo fusionado

$$\text{Factor de Canje} = (\text{Precio serie Fondo Fusionado} / \text{Precio serie Fondo Fusionante}) \\ \times \text{Acciones Fondo Fusionado} \\ (\text{Acciones completos, redondeo hacia abajo})$$

Nota: Para obtener el "Precio serie Fondo Fusionante" se ocupará el precio contable del Fondo Inbumax del día anterior a la fecha que se realice la fusión, para todas sus series, debido a que las series son de nueva creación y no tienen un precio anterior.

Fórmula de Cálculo para la asignación de las nuevas acciones para clientes actuales de Inbumax

Dado que se crearán nuevas series accionarias con base en el régimen fiscal y monto de inversión, los clientes actuales del Fondo Inbumax serán asignados a la serie accionaria que les corresponda conforme a estos criterios.

$$\text{Factor de Canje} = (\text{Precio serie actual Fondo Inbumax} / \text{Precio nueva serie Fondo} \\ \text{Fusionante}) \times \text{Acciones serie actual Fondo Inbumax} \\ (\text{Acciones completos, redondeo hacia abajo})$$

Nota: Para obtener el "Precio nueva serie Fondo Fusionante" se ocupará el precio contable del Fondo Inbumax del día anterior a la fecha que se realice la fusión, para todas sus series, debido a que las series son de nueva creación y no tienen un precio anterior.

El resultado obtenido de la formula anterior, deberá reflejar el nuevo número de acciones suscritas y pagadas de cada una de las series accionarias representativas del capital variable del Fondo Fusionante.

Las fracciones sobrantes de estas operaciones, que no alcancen a cubrir una acción completa, serán pagadas en efectivo.

Ejercicio con cifras al 31/12/2024:

EJERCICIO CON CIFRAS TOTALES POR SERIE							
DINBUR2 SERIE ANTES DE FUSIÓN	DINBUR2 ACCIONES ANTES DE FUSIÓN	PRECIO	INBUMAX SERIE DESPUES DE FUSIÓN	PRECIO	FACTOR DE CANJE	INBUMAX ACCIONES DESPUES DE FUSIÓN	DEVOLUCIÓN EN EFECTIVO A CLIENTES
		DINBUR2 31/12/2024		INBUMAX 31/12/2024			
A	200,000	43.696177	BM3	12.373002	3.531574	706,314	\$ 10.87
B-1	861,207	43.696165	BM1	12.373002	3.531573	3,041,229	\$ 2,310.67
B-2	648,881	46.031746	BM2	12.373002	3.720338	2,465,808	\$ 301.87
B-3	24,096,411	47.245233	BM3	12.373002	3.818413	92,009,972	\$ 984.58
B-4	0	0	BM4	12.373002	0	0	\$ -
SUMAS	25,806,499		SUMAS			98,223,323	\$ 3,607.99

EJERCICIO CON CIFRAS TOTALES POR SERIE							
INBUMAX SERIE ANTES DE FUSIÓN	INBUMAX ACCIONES ANTES DE FUSIÓN	PRECIO	INBUMAX SERIE DESPUES DE FUSIÓN	PRECIO	FACTOR DE CANJE	INBUMAX ACCIONES DESPUES DE FUSIÓN	DEVOLUCIÓN EN EFECTIVO A CLIENTES
		INBUMAX 31/12/2024		INBUMAX 31/12/2024			
A*	100,000	13.030571	A	13.030571	1	100,000	\$ -
B-1	17,827,819	10.538513	BF1	12.373002	0.851735	15,183,749	\$ 9,502.70
B-2	33,874,152	11.720774	BF2	12.373002	0.947286	32,075,972	\$ 3,418.58
B-3	1,290,633,382	12.358857	BF3	12.373002	0.998857	1,289,156,497	\$ 17,491.87
B-4	417,703,928	12.547739	BF4	12.373002	1.014122	423,602,916	\$ 140.94
SUMAS	1,760,139,281					1,760,119,134	\$ 30,554.10

CANJE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

*Serie A INBUMAX sin cambio

Fórmula de Cálculo

Los valores definitivos se calcularán utilizando los precios determinados por la Valuadora el día hábil previo a la fecha en que surta efectos la Fusión.

6. Proyecto de Prospecto y Documento con Información Clave para la Inversión

Se adjunta en anexo 2 el proyecto de Prospecto y Documento con Información Clave para la Inversión del fondo que subsiste a la fusión.

7. Estados Financieros

Se adjunta anexo 3 con los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 que servirán de base para que el consejo autorice la fusión y los estados financieros proyectados del fondo resultante de la fusión. La fusión se realizará con cifras del día hábil previo a la fecha en que la misma surta efectos.

8. Medidas de protección a los accionistas.

Una vez autorizada la fusión se dará aviso de ello a sus accionistas por medio de la página electrónica de la red mundial (internet) de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (“Entidad Distribuidora”), www.inbursa.com, por lo menos con cuarenta días hábiles antes de que surta efectos la fusión, dando a conocer las principales características del fondo subsistente.

Durante el periodo señalado en el párrafo anterior, se tendrá a disposición de los accionistas el proyecto del prospecto de información al público inversionista y documento con información clave para la inversión del fondo subsistente.

9. Aviso de fusión a los acreedores

Operadora Inbursa dará aviso a los acreedores de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Dinbur2) de lo siguiente:

Que contarán con noventa días naturales a partir de la fecha de publicación de la documentación en la página electrónica de la red mundial (internet) a que se refiere el párrafo anterior, de oponerse judicialmente a la misma, con el único objeto de obtener el pago de sus créditos sin que la oposición suspenda la fusión.

Dicho aviso se dará el mismo día en que se publique la información a que alude el artículo 14 Bis 5, fracción II de Ley de fondos de inversión ante el Registro Nacional y además se publique en la página electrónica de la red mundial (internet) de la sociedad operadora(www.inbursa.com).

10. Estatutos del Fondo Fusionante

Los estatutos del fondo fusionante Inbumax S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Inbumax) no tendrán cambios, debido a que en la escritura 117,811 en el apartado de “Estatus Sociales” “Punto Sexto” no hace precisión sobre que en alguna serie o clase en particular se encuentre la parte variable del capital social y lo deja a determinación del Consejo de Administración de la Operadora.

11. Capital Fijo del fondo Fusionado

Las acciones representativas del capital social mínimo fijo del fondo fusionado cuyo titular es “Operadora Inbursa” se convertirán en acciones, de la Serie “BM3”. representativas del capital social variable del fondo fusionante y cuya cantidad se determinará conforme a la metodología del factor de canje establecida en el punto 5 anterior, donde la variable “Precio serie Dinbur2” será el valor de mercado de la serie A. La fracción sobrante de esta operación, que no alcance a cubrir una acción completa, será pagada en efectivo a la Sociedad Operadora.

12. Etapas de la fusión

- I. Presentación de propuesta de Fusión al Consejo de Administración de Operadora Inbursa.
- II. Presentación a la CNBV:
 - De los acuerdos del consejo de administración de Operadora Inbursa, que cuenten con la mayoría de los votos favorables de los consejeros independientes relativos a la fusión.
 - Del convenio de fusión
 - De las modificaciones a los estatutos del Fondo
 - Del Plan Fusión
 - Del Prospecto de información al público inversionista y documento con información clave para la inversión
 - De los estados financieros que presenten la situación de los fondos y que sirvieron de base para que el consejo autorice la fusión
 - De los estados financieros proyectados del fondo resultante de la fusión
- III. Avisos:
 - Una vez autorizada la fusión se dará aviso de ello a sus accionistas por medio de la página electrónica de la red mundial (internet) de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (“Entidad

Distribuidora”), www.inbursa.com, por lo menos con cuarenta días hábiles antes de que surta efectos la fusión, dando a conocer las principales características del fondo subsistente.

- Durante el periodo mencionado en el inciso anterior, se tendrá a disposición de los accionistas el proyecto del prospecto de información al público inversionista y documentos con información clave para la inversión de los fondos de inversión que se formen o subsistan por la fusión
- Los acuerdos de fusión, así como las actas del consejo de administración de Operadora Inbursa en los que se acuerde la fusión, se notificarán a la Comisión para su publicación en el Registro Nacional, y además se publicarán en la página electrónica de la red mundial denominada Internet en los sitios de la sociedad operadora de fondos de inversión, así como en el de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (“Entidad Distribuidora”), previa autorización de la Comisión.
- Operadora Inbursa, dará aviso, el mismo día en que publiquen la información a que alude el párrafo anterior, a los acreedores de los fondos de inversión que se vayan a fusionar para efectos de lo previsto en el punto 9 anterior.

ANEXO 1

CARTERA

CARTERA DE VALORES (31/12/2024)

Tenencia	BMV	Emisora	Serie	DINBUR2		INBUMAX		FUSIÓN	
				Títulos en custodia	Valor total a mercado	Títulos en custodia	Valor total a mercado	Títulos en custodia	Valor total a mercado
D	91	NM	24	100,000.00	\$ 10,016,819.40	100,000	\$ 10,016,819.40	200,000	\$ 20,033,638.80
D	95	PEMEX	14-2			647,797	\$ 60,782,922.07	647,797	\$ 60,782,922.07
D	91	ELEMAT	23			1,250,000	\$ 125,828,672.50	1,250,000	\$ 125,828,672.50
D	91	FORTALE	23	250,000	\$ 25,234,468.00	4,000,000	\$ 403,751,488.00	4,250,000	\$ 428,985,956.00
D	91	MFRISCO	24-2	50,000.00	\$ 5,067,638.30	1,500,000	\$ 152,029,149.00	1,550,000	\$ 157,096,787.30
D	91	MFRISCO	24-3	50,000	\$ 5,059,621.05	2,600,000	\$ 263,100,294.60	2,650,000	\$ 268,159,915.65
D	91	GCARSO	23	500,000.00	\$ 50,165,267.50	3,407,799	\$ 341,906,296.84	3,907,799	\$ 392,071,564.34
D	93	GCARSO	00724	600,000	\$ 60,410,193.60	2,600,000	\$ 261,777,505.60	3,200,000	\$ 322,187,699.20
D	91	AMX	22UX			37,868	\$ 29,779,197.79	37,868	\$ 29,779,197.79
D	91	AMX	23-3	300,000	\$ 30,078,951.60	500,000	\$ 50,131,586.00	800,000	\$ 80,210,537.60
D	91	CIE	24	750,000.00	\$ 75,743,626.50	2,000,000	\$ 201,983,004.00	2,750,000	\$ 277,726,630.50
D	BI	CETES	250116	10,000,000	\$ 99,608,950.00	88,000,000	\$ 876,558,760.00	98,000,000	\$ 976,167,710.00
D	BI	CETES	250206			150,000,000	\$ 1,485,471,300.00	150,000,000	\$ 1,485,471,300.00
D	BI	CETES	250220			150,000,000	\$ 1,479,817,800.00	150,000,000	\$ 1,479,817,800.00
D	BI	CETES	250306	15,000,000.00	\$ 147,407,475.00	170,000,000	\$ 1,670,618,050.00	185,000,000	\$ 1,818,025,525.00
D	BI	CETES	250320			25,000,000	\$ 244,736,575.00	25,000,000	\$ 244,736,575.00
D	BI	CETES	250416	10,000,000.00	\$ 97,196,320.00	119,000,000	\$ 1,156,636,208.00	129,000,000	\$ 1,253,832,528.00
D	BI	CETES	250515	10,000,000	\$ 96,499,070.00	100,000,000	\$ 964,990,700.00	110,000,000	\$ 1,061,489,770.00
D	BI	CETES	250612	15,000,000.00	\$ 143,652,630.00	219,126,400	\$ 2,098,538,910.83	234,126,400	\$ 2,242,191,540.83
D	M	BONOS	250306	500,000	\$ 50,400,338.00	10,000,000	\$ 1,008,006,760.00	10,500,000	\$ 1,058,407,098.00
D	94	BINBUR	24	250,000.00	\$ 25,083,327.25	7,240,000	\$ 726,413,157.16	7,490,000	\$ 751,496,484.41
D	I	BANOBRA	24534	76,042,560	\$ 76,042,560.00	2,220,242,647	\$ 2,220,242,647.00	2,296,285,207	\$ 2,296,285,207.00
D	I	BANOBRA	25011	41,062,677.00	\$ 41,016,317.24	323,368,588	\$ 323,003,504.86	364,431,265	\$ 364,019,822.10
D	I	BANOBRA	25012			105,716,583	\$ 105,567,311.18	105,716,583	\$ 105,567,311.18
D	I	BANOBRA	25021			746,264,169	\$ 743,946,272.49	746,264,169	\$ 743,946,272.49
D	I	BANOBRA	25055	41,436,366	\$ 41,016,076.94	321,131,842	\$ 317,874,601.73	362,568,208	\$ 358,890,678.67
D	I	BANOBRA	25074			103,526,666	\$ 102,104,520.19	103,526,666	\$ 102,104,520.19
D	I	BANOBRA	25094	41,748,333	\$ 41,023,540.19	547,946,875	\$ 538,433,969.30	589,695,208	\$ 579,457,509.49
D	I	BANOBRA	25121			208,934,221	\$ 204,303,611.86	208,934,221	\$ 204,303,611.86
D	I	BANOBRA	25161			210,540,000	\$ 204,298,752.24	210,540,000	\$ 204,298,752.24
D	I	BANOBRA	25203			106,136,667	\$ 102,145,609.91	106,136,667	\$ 102,145,609.91
D	I	BMORGAN	24535			500,000,000	\$ 499,859,000.00	500,000,000	\$ 499,859,000.00
D	91	GCARSO	24	100,000.00	\$ 10,064,118.30	5,000,000	\$ 503,205,915.00	5,100,000	\$ 513,270,033.30
D	91	RCO	18U			190,000	\$ 157,540,233.94	190,000	\$ 157,540,233.94
D	95	PEMEX	15U			120,333	\$ 94,917,095.72	120,333	\$ 94,917,095.72
D	JE	AMX	0129			3,000	\$ 31,146,553.04	3,000	\$ 31,146,553.04
R	LD	BONDESD	250814			1,996,214	\$ 200,878,398.58	1,996,214	\$ 200,878,398.58
R	LF	BONDESF	251002			15,993,810	\$ 1,600,136,554.18	15,993,810	\$ 1,600,136,554.18
R	LF	BONDESF	261001	822,499.00	\$ 82,080,764.35	2,298,710	\$ 229,398,301.79	3,121,209	\$ 311,479,066.14
D	91	MFRISCO	24	50,000	\$ 2,529,814.60			50,000	\$ 2,529,814.60
TOTAL DE LA CARTERA:				264,612,435	\$ 1,215,397,887.82	6,476,420,189	\$ 21,791,878,009.80	6,741,032,624	\$ 23,007,275,897.62

Calculo Proforma de los Parámetros de Inversión con la Cartera Fusionada

ACTIVO Inbumax:	21,791,963,320
ACTIVO Dinbur2	1,215,481,980
TOTAL	23,007,445,300

FONDO: INBUMAX

RESUMEN							
CONCEPTO	LIMITE OFICIAL		LIMITE PREVENTIVO		PORCENTAJE TOTAL	ESTATUS VERIFICACION	ESTATUS PREVENTIVO
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO			
POR EMISION	0%	20%	0%	16%		FUERA DEL PARAMETRO	ALARMA
POR EMISORA, SERIE.	0%	20%	0%	16%		DENTRO DEL PARAMETRO	OK
MISMO CONSORCIO	0%	40%	0%	32%	21.873100%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK
GRUPO CARSO	0%	40%	0%	32%	10.670714%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK
GRUPO AMERICA MOVIL	0%	40%	0%	32%	0.962066%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK
INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES	0%	100%	0%	100%	59.687782%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK
GRUPO FRISCO	0%	40%	0%	32%	1.859339%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK
DURACION DE LA CARTERA		360		288	354	DENTRO DEL PARAMETRO	ALARMA
PRESTAMO DE VALORES	0%	50%	0%	40%	0.000000%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK
VALORES RESPALDADOS POR ACTIVOS	0%	15%	0%	12%	0.000000%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK
EMITIDOS AVALADOS POR INSTITUCIONES DE CREDITO	0%	100%	0%	100%	24.169908%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK
REPORTOS	0%	50%	0%	40%	9.181784%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK
EMISORAS CON MAS DEL 15%	0%	60%	0%	48%	0.000000%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK
VALORES DE FACIL REALIZACION Y/O VALORES MENORES	30%	100%	38%	100%	85.019635%	DENTRO DEL PARAMETRO	OK

Se observa una desviación en el parámetro "POR EMISION" (La inversión en Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado, la cual no podrá exceder el 20% de la emisión o serie de que se trate). Se recomienda ajustar este rubro antes de realizar la fusión.

Se muestra el desglose de la desviación:

DESGLASE DE LOS PARÁMETROS POR INSTRUMENTO							
POR EMISION							
Emisora	Numero Titulos	Titulos Circulacion	Precio	Valuacion Final	%por Emision	Estatus	Estatus Preventivo
91 AMX 22UX	37,868	9,286,246	786.394787	29,779,197.79	0.407786%	OK	OK
91 AMX 23-3	800,000	30,000,000	100.263172	80,210,537.60	2.666667%	OK	OK
91 CIE 24	2,750,000	15,000,000	100.991502	277,726,630.50	18.333333%	OK	ERROR
91 ELEMAT 23	1,250,000	22,000,000	100.662938	125,828,672.50	5.681918%	OK	OK
91 FORTALE 23	4,250,000	20,000,000	100.937872	428,985,956.00	21.250000%	ERROR	ERROR
91 GCARSO 23	3,907,799	45,000,000	100.330535	392,071,564.34	8.683998%	OK	OK
91 GCARSO 24	5,100,000	45,000,000	100.641183	513,270,033.30	11.333333%	OK	OK
91 MFRISCO 24	50,000	0	50.596292	2,529,814.60	0.000000%	OK	OK
91 MFRISCO 24-2	1,550,000	40,000,000	101.352766	157,096,787.30	3.875000%	OK	OK
91 MFRISCO 24-3	2,650,000	60,000,000	101.192421	268,159,915.65	4.416667%	OK	OK
91 NM 24	200,000	35,000,000	100.168194	20,033,638.80	0.571429%	OK	OK
91 RCO 18U	190,000	24,914,510	829.159126	157,540,233.94	0.762608%	OK	OK
93 GCARSO 00724	3,200,000	20,000,000	100.683656	322,187,699.20	16.000000%	OK	OK
94 BINBUR 24	7,490,000	46,000,000	100.333309	751,496,484.41	16.282609%	OK	ERROR
95 PEMEX 14-2	647,797	314,013,888	93.8302	60,782,922.07	0.206296%	OK	OK
95 PEMEX 15U	120,333	11,380,564	788.786914	94,917,095.72	1.057355%	OK	OK
JE AMX 0129	3,000	1,750,000	10382.18435	31,146,553.04	0.171429%	OK	OK

Se muestra el desglose de los demás parámetros:

POR EMISORA, SERIE.						
Emisora	Numero Titulos	Valuacion Final	Porcentaje	Estatus	Estatus Preventivo	
AMX	840,868	141,136,288.43	0.613437%	OK	OK	
BINBUR	7,490,000	751,496,484.41	3.266319%	OK	OK	
BMORGAN	500,000,000	499,859,000.00	2.172597%	OK	OK	
CIE	2,750,000	277,726,630.50	1.207116%	OK	OK	
ELEMAT	1,250,000	125,828,672.50	0.546904%	OK	OK	
FORTALE	4,250,000	428,985,956.00	1.864553%	OK	OK	
GCARSO	12,207,799	1,227,529,296.84	5.335357%	OK	OK	
MFRISCO	4,250,000	427,786,517.55	1.859339%	OK	OK	
NM	200,000	20,033,638.80	0.087075%	OK	OK	
PEMEX	768,130	155,700,017.79	0.676738%	OK	OK	
RCO	190,000	157,540,233.94	0.684736%	OK	OK	

MISMO CONSORCIO						
Emisora	Tipo Operacion	Modalidad	Numero Titulos	Precio	Valuacion Final	Porcentaje
91 AMX 22UX		I D	37,868.00	786.39	29,779,198	0.1294%
91 AMX 23-3		I D	800,000.00	200.53	160,421,075	0.6973%
91 GCARSO 23		I D	3,907,799.00	200.66	784,143,129	3.4082%
91 GCARSO 24		I D	5,100,000.00	201.28	1,026,540,067	4.4618%
91 MFRISCO 24		I D	50,000.00	50.60	2,529,815	0.0110%
91 MFRISCO 24-2		I D	1,550,000.00	202.71	314,193,575	1.3656%
91 MFRISCO 24-3		I D	2,650,000.00	202.38	536,319,831	2.3311%
93 GCARSO 00724		I D	3,200,000.00	201.37	644,375,398	2.8007%
94 BINBUR 24		I D	7,490,000.00	200.67	1,502,992,969	6.5326%
JE AMX 0129		I D	3,000.00	10,382.18	31,146,553	0.1354%

VALORES DE FACIL REALIZACION						
Emisora	Estatus FR	Metodo	Criterio	Numero Titulos	Valuacion Final	Porcentaje
91 AMX 22UX	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	37,868	622,419.30	0.002705%
91 AMX 23-3	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	800,000	5,459,087.94	0.023727%
91 CIE 24	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	2,750,000	10,000,160.20	0.043465%
91 ELEMAT 23	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	1,250,000	2,083,111.06	0.009054%
91 FORTALE 23	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	4,250,000	8,870.62	0.000039%
91 GCARSO 23	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	3,907,799	500,172.66	0.002174%
91 GCARSO 24	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	5,100,000	24,841.77	0.000108%
91 MFRISCO 24	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	50,000	791,691.08	0.003441%
91 MFRISCO 24-2	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	1,550,000	833,384.47	0.003622%
91 MFRISCO 24-3	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	2,650,000	21,120,113.34	0.091797%
91 NM 24	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	200,000	321,120.19	0.001396%
91 RCO 18U	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	190,000	2,507,414.71	0.010898%
93 GCARSO 00724			FACIL REALIZA	3,200,000	322,187,699.20	1.400363%
94 BINBUR 24	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	7,490,000	1,665,856.45	0.007241%
95 PEMEX 14-2	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	647,797	5,550,407.31	0.024124%
95 PEMEX 15U	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	120,333	1,606,432.89	0.006982%
BI CETES 250116	SI	POSICION	FACIL REALIZA	98,000,000	976,167,710.00	4.242834%
BI CETES 250206	SI	POSICION	FACIL REALIZA	150,000,000	1,485,471,300.00	6.546481%
BI CETES 250220	SI	POSICION	FACIL REALIZA	150,000,000	1,479,817,800.00	6.431908%
BI CETES 250306	SI	POSICION	FACIL REALIZA	185,000,000	1,818,025,525.00	7.901901%
BI CETES 250320	SI	POSICION	FACIL REALIZA	25,000,000	244,736,575.00	1.063728%
BI CETES 250416	SI	POSICION	FACIL REALIZA	129,000,000	1,253,832,528.00	5.449682%
BI CETES 250515	SI	POSICION	FACIL REALIZA	110,000,000	1,061,489,770.00	4.613679%
BI CETES 250612	SI	POSICION	FACIL REALIZA	234,126,400	2,242,191,540.83	9.745504%
I BANOBRA 24534	SI	POSICION	FACIL REALIZA	2,296,285,207	2,296,285,207.00	9.980618%
I BANOBRA 25011	SI	POSICION	FACIL REALIZA	364,431,265	364,019,822.10	1.582183%
I BANOBRA 25012	SI	POSICION	FACIL REALIZA	105,716,583	105,567,311.18	0.458840%
I BANOBRA 25021	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	746,264,169	16,657,131.53	0.072399%
I BANOBRA 25055	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	362,568,208	57,768,550.15	0.251086%
I BANOBRA 25074	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	103,526,666	102,104,520.19	0.443789%
I BANOBRA 25094	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	589,695,208	24,996,344.91	0.108645%
I BANOBRA 25121	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	208,934,221	12,501,931.72	0.054339%
I BANOBRA 25161	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	210,540,000	75,880,119.23	0.329807%
I BANOBRA 25203	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	106,136,667	91,468,776.79	0.397562%
I BMORGAN 24535	SI	POSICION	FACIL REALIZA	500,000,000	499,859,000.00	2.172597%
JE AMX 0129			FACIL REALIZA	3,000	31,146,553.04	0.135376%
LD BONDESD 250814	SI	POSICION	FACIL REALIZA	1,996,214	200,878,397.99	0.873102%
LF BONDESF 251002	SI	POSICION	FACIL REALIZA	15,993,810	1,600,136,547.58	6.954864%
LF BONDESF 261001	SI	POSICION	FACIL REALIZA	3,121,209	311,479,067.07	1.353819%
M BONOS 250306	SI	POSICION	FACIL REALIZA	10,500,000	1,058,407,098.00	4.600281%

GRUPO CARSO						
Emisora	Tipo Operacion	Modalidad	Numero Titulos	Precio	Valuacion Final	Porcentaje
93 GCARSO 00724		I D	3,200,000.00	201.37	644,375,398.40	2.80073%
91 GCARSO 23		I D	3,907,799.00	200.66	784,143,128.68	3.40821%
91 GCARSO 24		I D	5,100,000.00	201.28	1,026,540,066.60	4.46177%

GRUPO AMERICA MOVIL						
Emisora	Tipo Operacion	Modalidad	Numero Titulos	Precio	Valuacion Final	Porcentaje
91 AMX 23-3		I D	800,000.00	200.526344	160421075.2	0.69726%
JE AMX 0129		I D	3,000.00	10,382.184345	31146553.04	0.13538%
91 AMX 22UX		I D	37,868.00	786.394787	29779197.79	0.12943%

GRUPO FRISCO						
Emisora	Tipo Operacion	Modalidad	Numero Titulos	Precio	Valuacion Final	Porcentaje
91 MFRISCO 24		I D	50,000.00	50.596292	2529814.6	0.0110%
91 MFRISCO 24-2		I D	1,550,000.00	101.352766	157096787.3	0.6828%
91 MFRISCO 24-3		I D	2,650,000.00	101.192421	268159915.7	1.1655%

INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES						
Emisora	Tipo Operacion	Modalidad	Numero Titulos	Precio	Valuacion Final	Porcentaje
BI CETES 250116	I	D	98,000,000	9.960895	976,167,710.00	4.242834%
BI CETES 250206	I	D	150,000,000	9.903142	1,485,471,300.00	6.456481%
BI CETES 250220	I	D	150,000,000	9.865452	1,479,817,800.00	6.431908%
BI CETES 250306	I	D	185,000,000	9.827165	1,818,025,525.00	7.901901%
BI CETES 250320	I	D	25,000,000	9.789463	244,736,575.00	1.063728%
BI CETES 250416	I	D	129,000,000	9.719632	1,253,832,528.00	5.449682%
BI CETES 250515	I	D	110,000,000	9.649907	1,061,489,770.00	4.613679%
BI CETES 250612	I	D	234,126,400	9.576842	2,242,191,540.83	9.745504%
LD BONDESD 250814	I	R	1,996,214	100.629691	200,878,397.99	0.873102%
LF BONDESF 251002	I	R	15,993,810	100.04724	1,600,136,547.58	6.954864%
LF BONDESF 261001	I	R	3,121,209	99.794364	311,479,067.07	1.353819%
M BONOS 250306	I	D	10,500,000	100.800676	1,058,407,098.00	4.600281%

EMITIDOS AVALADOS POR INSTITUCIONES DE CREDITO						
Emisora	Tipo Operacion	Modalidad	Numero Titulos	Precio	Valuacion Final	Porcentaje
I BANO BRA 24534	I	D	2,296,285,207	1	2,296,285,207.00	9.980618%
I BANO BRA 25011	I	D	364,431,265	0.998871	364,019,822.10	1.582183%
I BANO BRA 25012	I	D	105,716,583	0.998588	105,567,311.18	0.458840%
I BANO BRA 25021	I	D	746,264,169	0.996894	743,946,272.49	3.233502%
I BANO BRA 25055	I	D	362,568,208	0.989857	358,890,678.67	1.559889%
I BANO BRA 25074	I	D	103,526,666	0.986263	102,104,520.19	0.443789%
I BANO BRA 25094	I	D	589,695,208	0.982639	579,457,509.49	2.518565%
I BANO BRA 25121	I	D	208,934,221	0.977837	204,303,611.86	0.887989%
I BANO BRA 25161	I	D	210,540,000	0.970356	204,298,752.24	0.887968%
I BANO BRA 25203	I	D	106,136,667	0.962397	102,145,609.91	0.443968%
I BMORGAN 24535	I	D	500,000,000	0.999718	499,859,000.00	2.172597%

REPORTOS						
Emisora	Tipo Operacion	Modalidad	Numero Titulos	Precio	Valuacion Final	Porcentaje
LD BONDESD 250814	I	R	1,996,214	100.63	200,878,397.99	0.8731%
LF BONDESF 251002	I	R	15,993,810	100.05	1,600,136,547.58	6.9549%
LF BONDESF 261001	I	R	3,121,209	99.79	311,479,067.07	1.3538%

VALORES DE FACIL REALIZACION Y/O VALORES MENOR A 3 MESES						
Emisora	Estatus FR	Metodo	Criterio	Numero Titulos	Valuacion Final	Porcentaje
91 AMX 22UX	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	37,868	622,419.30	0.002705%
91 AMX 23-3	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	800,000	5,459,087.94	0.023727%
91 CIE 24	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	2,750,000	10,000,160.20	0.043465%
91 ELEMAT 23	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	1,250,000	2,083,111.06	0.009054%
91 FORTALE 23	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	4,250,000	8,870.62	0.000039%
91 GCARSO 23	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	3,907,799	500,172.66	0.002174%
91 GCARSO 24	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	5,100,000	24,841.77	0.000108%
91 MFRISCO 24	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	50,000	791,691.08	0.003441%
91 MFRISCO 24-2	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	1,550,000	833,384.47	0.003622%
91 MFRISCO 24-3	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	2,650,000	21,120,113.34	0.091797%
91 NM 24	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	200,000	321,120.19	0.001396%
91 RCO 18U	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	190,000	2,507,414.71	0.010899%
93 GCARSO 00724			FACIL REALIZA	3,200,000	322,187,699.20	1.400363%
94 BINBUR 24	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	7,490,000	1,665,856.45	0.007241%
95 PEMEX 14-2	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	647,797	5,550,407.31	0.024124%
95 PEMEX 15U	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	120,333	1,606,432.89	0.006982%
BI CETES 250116			FACIL REALIZA	98,000,000	976,167,710.00	4.242834%
BI CETES 250206			FACIL REALIZA	150,000,000	1,485,471,300.00	6.456481%
BI CETES 250220			FACIL REALIZA	150,000,000	1,479,817,800.00	6.431908%
BI CETES 250306			FACIL REALIZA	185,000,000	1,818,025,525.00	7.901901%
BI CETES 250320			FACIL REALIZA	25,000,000	244,736,575.00	1.063728%
BI CETES 250416	SI	POSICION	FACIL REALIZA	129,000,000	1,253,832,528.00	5.449682%
BI CETES 250515	SI	POSICION	FACIL REALIZA	110,000,000	1,061,489,770.00	4.613679%
BI CETES 250612	SI	POSICION	FACIL REALIZA	234,126,400	2,242,191,540.83	9.745504%
I BANO BRA 24534			FACIL REALIZA	2,296,285,207	2,296,285,207.00	9.980618%
I BANO BRA 25011			FACIL REALIZA	364,431,265	364,019,822.10	1.582183%
I BANO BRA 25012			FACIL REALIZA	105,716,583	105,567,311.18	0.458840%
I BANO BRA 25021			FACIL REALIZA	746,264,169	743,946,272.49	3.233502%
I BANO BRA 25055			FACIL REALIZA	362,568,208	358,890,678.67	1.559889%
I BANO BRA 25074			FACIL REALIZA	103,526,666	102,104,520.19	0.443789%
I BANO BRA 25094			FACIL REALIZA	589,695,208	579,457,509.49	2.518565%
I BANO BRA 25121			FACIL REALIZA	208,934,221	204,303,611.86	0.887989%
I BANO BRA 25161	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	210,540,000	75,880,119.23	0.329807%
I BANO BRA 25203	NO	PROMEDIO	FACIL REALIZA	106,136,667	91,468,776.79	0.397562%
I BMORGAN 24535			FACIL REALIZA	500,000,000	499,859,000.00	2.172597%
JE AMX 0129			FACIL REALIZA	3,000	31,146,553.04	0.135376%
LD BONDESD 250814	SI	POSICION	FACIL REALIZA	1,996,214	200,878,397.99	0.873102%
LF BONDESF 251002	SI	POSICION	FACIL REALIZA	15,993,810	1,600,136,547.58	6.954864%
LF BONDESF 261001	SI	POSICION	FACIL REALIZA	3,121,209	311,479,067.07	1.353819%
M BONOS 250306			FACIL REALIZA	10500000	1058407098	0.046002808

DURACIÓN DE LA CARTERA						
Emisora	Plazo	Modalidad	Numero Titulos	Precio	Valuacion Final	
91 AMX 22UX	4,694 D		37,868	786.394787	29,779,197.79	
91 AMX 23-3	206 D		800,000	100.263172	80,210,537.60	
91 CIE 24	1,848 D		2,750,000	100.991502	277,726,630.50	
91 ELEMAT 23	651 D		1,250,000	100.662938	125,828,672.50	
91 FORTALE 23	1,344 D		4,250,000	100.937872	428,985,956.00	
91 GCARSO 23	988 D		3,907,799	100.330535	392,071,564.34	
91 GCARSO 24	1,746 D		5,100,000	100.641183	513,270,033.30	
91 MFRISCO 24	235 D		50,000	50.596292	2,529,814.60	
91 MFRISCO 24-2	1,190 D		1,550,000	101.352766	157,096,787.30	
91 MFRISCO 24-3	1,918 D		2,650,000	101.192421	268,159,915.65	
91 NM 24	1,618 D		200,000	100.168194	20,033,638.80	
91 RCO 18U	5,517 D		190,000	829.159126	157,540,233.94	
93 GCARSO 00724	136 D		3,200,000	100.683656	322,187,699.20	
94 BINBUR 24	1,934 D		7,490,000	100.333309	751,496,484.41	
95 PEMEX 14-2	679 D		647,797	93.830200	60,782,922.07	
95 PEMEX 15U	3,898 D		120,333	788.786914	94,917,095.72	
BI CETES 250116	28 D		98,000,000	9.960895	976,167,710.00	
BI CETES 250206	35 D		150,000,000	9.903142	1,485,471,300.00	
BI CETES 250220	49 D		150,000,000	9.865452	1,479,817,800.00	
BI CETES 250306	126 D		185,000,000	9.827165	1,818,025,525.00	
BI CETES 250320	77 D		25,000,000	9.789463	244,736,575.00	
BI CETES 250416	208 D		129,000,000	9.719632	1,253,832,528.00	
BI CETES 250515	266 D		110,000,000	9.649907	1,061,489,770.00	
BI CETES 250612	322 D		234,126,400	9.576842	2,242,191,540.83	
I BANOBRA 24534	0 D		2,296,285,207	1.000000	2,296,285,207.00	
I BANOBRA 25011	8 D		364,431,265	0.998871	364,019,822.10	
I BANOBRA 25012	5 D		105,716,583	0.998588	105,567,311.18	
I BANOBRA 25021	11 D		746,264,169	0.996894	743,946,272.49	
I BANOBRA 25055	72 D		362,568,208	0.989857	358,890,678.67	
I BANOBRA 25074	49 D		103,526,666	0.986263	102,104,520.19	
I BANOBRA 25094	126 D		589,695,208	0.982639	579,457,509.49	
I BANOBRA 25121	81 D		208,934,221	0.977837	204,303,611.86	
I BANOBRA 25161	109 D		210,540,000	0.970356	204,298,752.24	
I BANOBRA 25203	139 D		106,136,667	0.962397	102,145,609.91	
I BMORGAN 24535	1 D		500,000,000	0.999718	499,859,000.00	
JE AMX 0129	1,481 D		3,000	10382.184345	31,146,553.04	
LD BONDESD 250814	0 R		1,996,214	100.629691	200,878,397.99	
LF BONDESF 251002	0 R		15,993,810	100.047240	1,600,136,547.58	
LF BONDESF 261001	0 D		3,121,209	99.794364	311,479,067.07	
M BONOS 250306	126 D		10,500,000	100.800676	1,058,407,098.00	

ANEXO 2
PROSPECTO
Y DICI

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

- **Denominación Social:**

INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (el “Fondo” y/o “Fondo de Inversión”)

- **Clave de Pizarra:**

INBUMAX

- **Categoría del Fondo de inversión**

Corto Plazo

- **Clases y series accionarias**

El capital social del Fondo es ilimitado y está integrado por una parte fija y una variable, ~~las cuales a su vez se dividen en cinco series de acciones:~~

i) ~~Serie A~~ Capital Fijo: Serie A: Las acciones de la parte fija son de una sola clase, solo podrán ser adquiridas por el socio fundador del Fondo, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”).

ii) ~~Serie B: B-1, B-2, B-3, B-4~~ Capital Variable Series:

~~iii) Estará representado por acciones ordinarias nominativas y sin expresión de valor nominal, serán de libre suscripción.~~

- Personas Físicas: BF1, BF2, BF3 y BF4

- Personas Morales: BM1, BM2, BM3, y BM4

- Personas Morales no sujetas a retención: BO1, BO2, BO3 y BO4

- **Domicilio social y dirección de la Operadora**

Paseo de las Palmas número 750,
Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

- **Dirección de la entidad distribuidora autorizada**

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (“entidad distribuidora” también conocida como la “sociedad distribuidora” indistintamente).

Paseo de las Palmas número 736,
Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

- **Página electrónica en la red mundial (Internet) de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.**

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) de Operadora Inbursa, www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión.

- **Nombre de la persona para proveer más información**

Para información adicional del Fondo, los inversionistas podrán ponerse en contacto con Carlos Raúl Guerrero Morales, en el área de promoción de Inversora Bursátil al teléfono 55 56 25 49 00 de 8:30 a 13:00 horas o por correo electrónico a la dirección cguerrerm@inbursa.com Adicionalmente, se puede llamar al teléfono 800 627 5696 de 8:30 a 18:00 horas.

- **Fecha de autorización del prospecto: 17 de diciembre de 2024**

“La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera”.

- **Denominación social de la operadora:**

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa la (en adelante “Operadora Inbursa”).

- **Días y Horarios para la recepción de órdenes:**

El horario del Fondo para realizar las operaciones es de 8:30 a 13:30 horas de todos los días considerados como días hábiles por la CNBV; las órdenes recibidas después de dicho horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil. Las entidad distribuidora, actual o futuras, podrán pactar horarios de operación distintos al anterior, siempre y cuando se encuentre dentro del horario del Fondo.

La información contenida en el presente Prospecto de Información es responsabilidad de Operadora Inbursa, asimismo, la inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en la página electrónica en Internet de Operadora Inbursa, www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión/Conoce Más/Prospecto.

Operadora Inbursa y la entidad distribuidora no tienen obligación de pago en relación con INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, por lo que la inversión en dicho Fondo de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto.

Debido al grado de especialización que presenta INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros; la compra de sus acciones no equivale a constituir depósitos de dinero en instituciones de crédito

ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

- a) Objetivos y horizonte de inversión.
- b) Políticas de inversión.
- c) Régimen de inversión.
 - i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.
 - ii) Estrategias temporales de inversión.
- d) Riesgos asociados a la inversión.
 - i) Riesgo de mercado.
 - ii) Riesgo de crédito.
 - iii) Riesgo de liquidez.
 - iv) Riesgo operativo.
 - v) Riesgo contraparte.
 - vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.
 - vii) Riesgo legal.
- e) Rendimientos.
 - i) Gráfica de rendimientos.
 - ii) Tabla de rendimientos nominales.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.

- a) Posibles adquirentes.
- b) Políticas para la compraventa de acciones.
 - i) Día y hora para la recepción de órdenes.
 - ii) Ejecución de las operaciones.
 - iii) Liquidación de las operaciones.
 - iv) Causas de posible suspensión de operaciones.
- c) Montos mínimos.
- d) Plazo mínimo de permanencia.
- e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.
- f) Prestadores de servicios.
 - i) Sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión.
 - ii) Sociedad distribuidora de acciones que le preste servicios al Fondo de Inversión.
 - iii) Sociedad valuadora de acciones que le preste servicios al Fondo de Inversión.
 - iv) Otros prestadores de servicios.
- g) Costos, comisiones y remuneraciones.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL.

- a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión.
- b) Estructura del capital y accionistas.

4. ACTOS CORPORATIVOS.

5. RÉGIMEN FISCAL.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL.

10. PERSONAS RESPONSABLES.

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el Fondo de Inversión”.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto cuyo objetivo es buscar para sus accionistas el mayor rendimiento posible, consistente con su régimen de inversión, categoría y calificación. El Fondo, para lograr este objetivo, invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, valores respaldados por activos, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero (en adelante “Activos Objeto de Inversión” o “Valores”), con los recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El principal riesgo que enfrenta el Fondo es el riesgo de crédito que depende del cumplimiento puntual de las obligaciones de los emisores. El Fondo está dirigido a inversionistas que buscan inversiones de riesgo bajo.

El Fondo está dirigido a inversionistas que buscan inversiones de riesgo bajo en función de su objetivo, estrategia y calificación.

El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Se espera que los rendimientos del Fondo sean similares al rendimiento de CETES a 28 días, menos la cuota de administración de la Serie respectiva, el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que corresponda. El índice de referencia se denomina PiPCetes-28d¹.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeños, medianos y grandes), considerando las condiciones de apertura del contrato, exigidas por la entidad distribuidora.

b) Políticas de inversión

El Fondo opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento, sin seguir índices o referencias de mercado y no busca tener correlación alguna con una base de referencia específica. No obstante lo anterior, se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento de CETES a 28 días menos la cuota de administración de la Serie relativa y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta.

El Fondo podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), seleccionando aquellos, que tengan la mejor relación riesgo-rendimiento y que le permitan cumplir con su categoría y calificación. Estos valores, en su mayoría deberán ofrecer rendimientos en pesos, pudiendo también adquirir valores con rendimientos referidos a la inflación.

Al llevar a cabo sus inversiones, el Fondo no distingue en base al tipo de emisor (gubernamental, bancario, privado, corporativo, municipal, estatal u otro), sino en base a la calidad crediticia de los valores, su rendimiento, su liquidez y la sensibilidad que tengan a los cambios en los mercados.

La política general del Fondo es invertir una tercera parte de los activos del Fondo en valores con tasa revisable y plazos a vencimientos superiores a un año, pudiendo ser de largo plazo.

El resto se invertirá en valores de tasa fija y de tasa revisable con vencimientos inferiores a un año.

El porcentaje de activos de tasa revisable con vencimientos superiores a un año podrá incrementarse hasta el 50%, de los activos del Fondo si los activos del Fondo muestran una gran estabilidad a lo largo del tiempo.

Las políticas anteriormente descritas están sujetas a que exista disponibilidad suficiente de valores para poder implementarlas.

El Fondo no podrá operar con valores que tengan en propiedad o en administración las entidades y sociedades pertenecientes al mismo grupo financiero del que forme parte su Operadora y los demás que la CNBV desaprobe o determine que impliquen conflicto de intereses. Dicha restricción no se aplicará a las operaciones de compra y venta de acciones representativas del capital social de Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda.

¹La información relativa al desempeño de CETES a 28 días, PiP Cetes- 28d, puede ser encontrada en la página de Internet: <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks>

El Fondo considerará la liquidez de los valores al evaluar la relación riesgo-rendimiento de las posibles inversiones, pudiendo invertir en valores de liquidez alta, media o baja. No obstante lo anterior, la política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos del Fondo en valores de tasa fija y/o revisable con vencimientos menor a un año. En general, estos valores tienen liquidez alta o media.

El Fondo no podrá contratar créditos o préstamos y podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo neto del Fondo.

La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días. Dicha duración es consistente con un riesgo de mercado de corto plazo.

Se entenderá por duración a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo que integre la cartera del Fondo, determinado por el proveedor de precios, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

El Fondo podrá llevar a cabo operaciones de reporto sobre valores gubernamentales, bancarios y corporativos que cumplan con las calificaciones requeridas.

c) Régimen de Inversión.

Este Fondo deberá apegarse a los siguientes parámetros de inversión:

Resumen de Parámetros de Inversión	Mínimo	Máximo
i) Inversión en Activos Objeto de Inversión de una misma emisora.	<u>0%</u>	<u>20%</u>
ii) Inversión en Activos Objeto de Inversión emitidos por el Gobierno Federal.	<u>0%</u>	<u>100%</u>
iii) Inversión en Activos Objeto de Inversión a cargo de Instituciones de Crédito (emitidos, avalados o aceptados) y corporativos.	<u>0%</u>	<u>100%</u>
iv) Inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento a menos de tres meses.	<u>30%</u>	<u>100%</u>
v) Inversión en reportos.	<u>0%</u>	<u>50%</u>
vi) Inversión en valores respaldados por activos	<u>0%</u>	<u>15%</u>
vii) Operaciones de préstamo de valores. El plazo máximo de las operaciones de préstamo de valores será de 30 días.	<u>0%</u>	<u>50%</u>
viii) Valor en Riesgo.		<u>0.08%</u>
ix) Duración de la cartera del Fondo.		<u>360 días</u>

El Fondo no podrá invertir en obligaciones subordinadas convertibles en acciones.

Los porcentajes de inversión son calculados diariamente con relación al activo neto del Fondo correspondiente al día de la valuación, lo anterior conforme al artículo 7 de las Disposiciones.

El límite del VaR se establece tomando en consideración condiciones normales de mercado, lo anterior con fundamento en el artículo 6 párrafo primero, fracción V de las Disposiciones.

La evaluación de la calidad crediticia se apoyará en las calificaciones de los valores que emitan las empresas calificadoras de valores y en el análisis interno de la Operadora. El Fondo cuando adquiera valores calificados se limitará a valores con calificaciones AAA, AA, A y BBB. El Fondo no adquirirá valores de emisores que tengan calificación inferior a BBB.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo neto. Este límite no aplica a los valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año, así como los depósitos de dinero a la vista con instituciones de crédito.

El Fondo mantendrá un mínimo de 30%, de su activo neto en valores de fácil realización o con vencimiento a menos de tres meses.

El plazo máximo de los reportos será de 31 días y se podrán celebrar con Bancos y Casas de Bolsa.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles o Valores respaldados por activos

El Fondo no operará con derivados, valores estructurados y certificados bursátiles fiduciarios de capital.

El Fondo podrá operar con valores respaldados por activos. Los activos subyacentes de los valores podrán ser de cualquier naturaleza, excepto derivados. Los valores respaldados por activos derivan su valor de flujos generados por distintas clases de activos como pueden ser hipotecas, cuentas por cobrar, derechos de cobro de carreteras, etc. El precio de este tipo de valores cambia con el entorno financiero y cuando se afectan los activos. Entre los riesgos más comunes son incrementos en la morosidad, cambio en las calificaciones crediticias, reducción de aforos, afectación física de los activos y otros.

ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo no implementará estrategias temporales de inversión y en todo momento se apegará a su política de inversión original sin importar cuál sea su entorno.

d) Riesgos de inversión

La inversión del Fondo, y en general en cualquier activo de tipo financiero, está sujeta a riesgos. Las personas que realicen inversiones en el Fondo deben tomar en cuenta que el comportamiento del precio de las acciones del Fondo dependerá del precio de los valores que integren la cartera del mismo, de aspectos de carácter administrativo. Estos precios dependen a su vez de factores relacionados con la naturaleza de los valores, las condiciones de los mercados, aspectos operacionales del Fondo. Dichos factores cambian diariamente y en condiciones desfavorables pueden afectar el precio de las acciones del Fondo de tal manera que los inversionistas pueden tener pérdidas económicas. El principal riesgo que enfrenta el Fondo es el de crédito.

Ni el Fondo, ni la Operadora, garantizan rendimiento alguno, independientemente de que se trate de un Fondo de Inversión de Deuda, de su objetivo, categoría y calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el Fondo.

El Fondo enfrenta los siguientes tipos de riesgo:

(i) Riesgo de mercado:

El inversionista podrá enfrentar pérdidas económicas con los movimientos desfavorables de los mercados, particularmente aquellos relativos a tasas de interés. En general, los movimientos a la alza en tasas de interés afectan adversamente el precio de los valores de deuda y entre mayor sea el plazo de los valores, mayor será el efecto adverso en los precios. En movimientos de tasas de interés a la baja se da el efecto contrario.

Los valores respaldados por activos derivan su valor de flujos generados por distintas clases de activos como pueden ser hipotecas, cuentas por cobrar, derechos de cobro de carreteras, etc. El precio de este tipo de valores cambia con el entorno financiero y cuando se afectan los activos. Entre los riesgos más comunes son incrementos en la morosidad, cambio en las calificaciones crediticias, reducción de aforos, afectación física de los activos y otros.

El Fondo cuenta con una calificación "mxS1" que representa una volatilidad baja. La escala de riesgo de mercado va del mxS1+ al mxS5, siendo el mxS1+ el de menor riesgo y el mxS5 el de mayor riesgo.

Escala de Calificación de Riesgo de Mercado

Escala S&P Global Ratings	Volatilidad
mxS1+	Extremadamente Baja
mxS1	Baja
mxS2	Baja Moderada
mxS3	Moderada
mxS4	Moderada a Alta
mxS5	Alta a muy Alta

El límite máximo de Valor en Riesgo del Fondo es de 0.08%, diario con respecto al Activo Neto. El promedio anual observado del Valor en Riesgo fue de 0.016459%, el límite máximo observado durante el último año fue de 0.022600%.

El Valor en Riesgo es una medida de pérdida potencial en un día que se basa en un análisis estadístico histórico de rendimientos, volatilidades y correlaciones. El Fondo para efectos de cálculo de Valor en Riesgo utilizará el modelo de Valor en Riesgo histórico con 500 escenarios y con un nivel de confianza del 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Ejemplo

El VaR se reporta en porcentaje. La máxima pérdida esperada para una inversión hipotética de \$1,000 con un VaR de 0.08% sería de \$0. 80 diarios en el 95% de los casos y solo en un 5% de los casos la pérdida esperada será mayor a \$0.80.

(ii) Riesgo de crédito:

El inversionista podrá enfrentar pérdidas económicas cuando los emisores de los valores y objetos de inversión que adquiere el Fondo no cumplan puntualmente con sus obligaciones de capital e intereses. Por lo general, cuando el emisor de un valor adquirido por el Fondo no cumple con sus obligaciones de pago el precio del valor baja y por tanto el precio de las acciones del Fondo también baja. La frecuencia y magnitud del riesgo depende de la solidez financiera de los emisores de los valores que adquiere el Fondo para integrar su cartera.

El Fondo cuenta con una calificación "mxAAAf" que representa que la calidad crediticia de la exposición del portafolio del fondo es extremadamente fuerte. La escala de protección contra incumplimientos de pago va desde mxAAAf hasta mxBf, siendo mAAAf de menor riesgo y mxBf la de más riesgo.

Escala de Calificación de Riesgo de Crédito

Escala S&P Global Ratings	Calidad crediticia
mxAAAf	Extremadamente fuerte
mxAAf	Muy fuerte
mxAf	Fuerte
mxBBBf	Adecuada
mxBBf	Débil
mxBf	Muy débil

*Las calificaciones se pueden modificar agregándoles el signo de más (+) o menos (-) para mostrar su posición relativa dentro de las categorías de calificación.

El riesgo de crédito del Fondo de inversión es bajo.

(iii) Riesgo de liquidez:

El inversionista puede enfrentar pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende el Fondo, para hacer frente a la recompra por parte de sus accionistas, sean significativamente inferiores a los precios utilizados para determinar el precio de la acción del mismo. El riesgo de liquidez que enfrenta el Fondo es bajo ya que un porcentaje alto de los valores que integran la cartera del Fondo son valores de los que más se operan en el mercado y los diferenciales entre los precios de compra y de venta son poco significativos.

El Fondo de inversión mantendrá un mínimo de 30% de su cartera en valores de fácil realización o con vencimiento menor a tres meses para minimizar este riesgo.

(iv) Riesgo operativo:

El inversionista puede enfrentar pérdidas por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por fraudes o robos. El riesgo operativo que enfrenta el Fondo es bajo ya que los procedimientos del Fondo son auditados y se elaboran en sistemas automatizados que se apegan a la regulación.

(v) Riesgo contraparte:

El inversionista está expuesto a pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Fondo y sus contrapartes en la celebración de operaciones de compra y venta de valores. El riesgo contraparte que enfrenta el Fondo es bajo ya que las operaciones de compra y venta de valores se llevan a cabo principalmente en mercados regulados bajo la modalidad de pago contra entrega.

(vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado:

El inversionista está expuesto a pérdidas por la posible aplicación de un diferencial en el precio de valuación. El Fondo ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrá aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobadas por el consejo de administración de la Operadora para estos efectos, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas, cuyo importe se quedará en el Fondo en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo. El diferencial se aplicará consistentemente a todas las operaciones que se celebren con los inversionistas.

Para aplicar dicho diferencial se observará el siguiente procedimiento: el Director General tendrá la facultad de aplicar diferenciales hasta un dos por ciento siempre considerando para este efecto la demanda de recursos por parte de los accionistas, la liquidez del Fondo, los precios de valuación de los valores entre otros. El precio por acción para celebrar operaciones será el mayor entre el precio de la acción menos el 2 por ciento o el precio por acción obtenido como resultado de aplicar un incremento de 100 puntos base a las tasas de interés y/o a las sobretasas, a todos los valores que integren la cartera del Fondo. Así mismo, el Director General podrá aplicar diferenciales mayores al 2%. Para ambos casos se deberá contar con la aprobación por escrito del contralor normativo y el responsable de riesgos. El diferencial aplicado podrá ser disminuido por el Director General con la aprobación por escrito del contralor normativo y el responsable de riesgos, dependiendo de la evolución que tengan los mercados.

A la fecha el Fondo no ha aplicado diferencial alguno.

(vii) Riesgo legal:

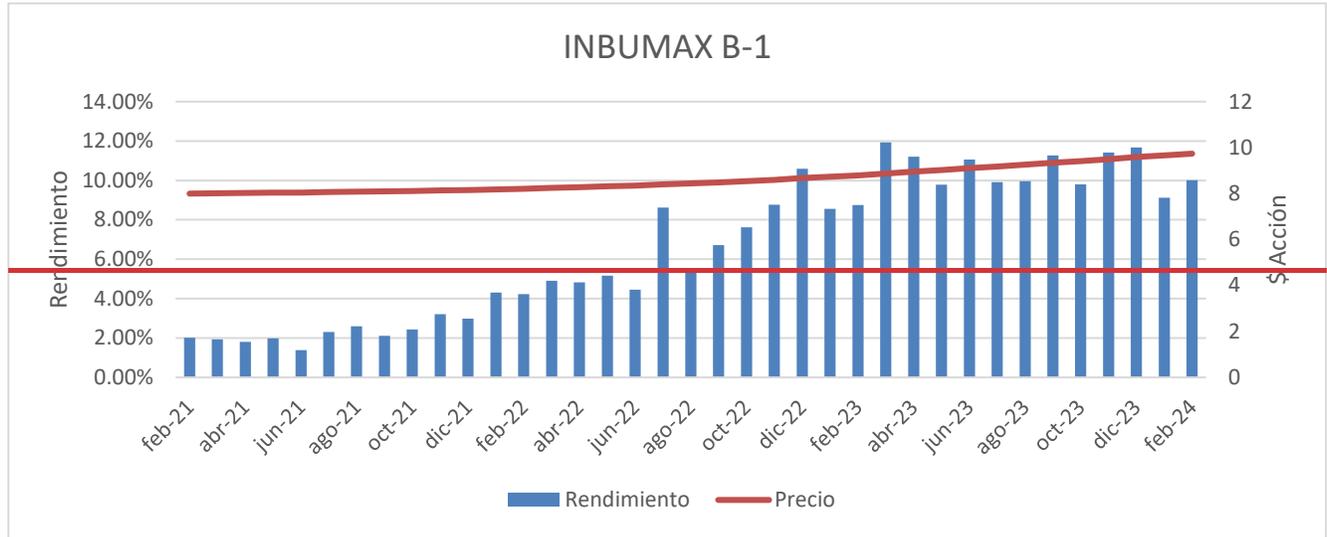
El Fondo y el inversionista están expuestos a pérdidas por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones del Fondo. El riesgo legal que enfrenta el Fondo es bajo en virtud de que el Fondo opera con contratos estandarizados en mercados regulados.

e) Rendimientos

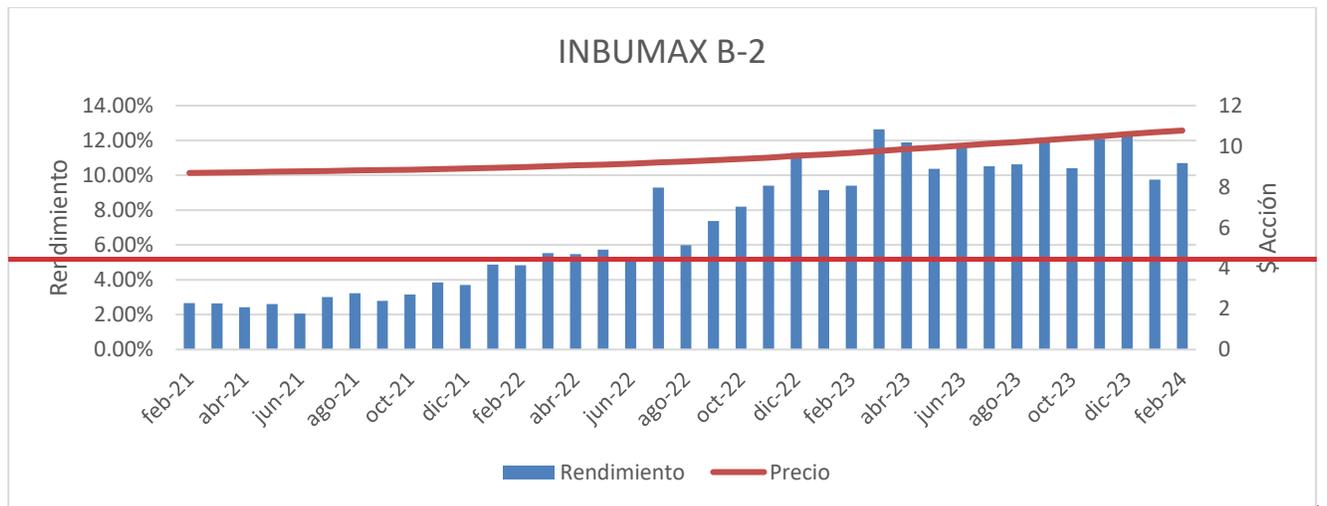
El desempeño pasado del Fondo puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos

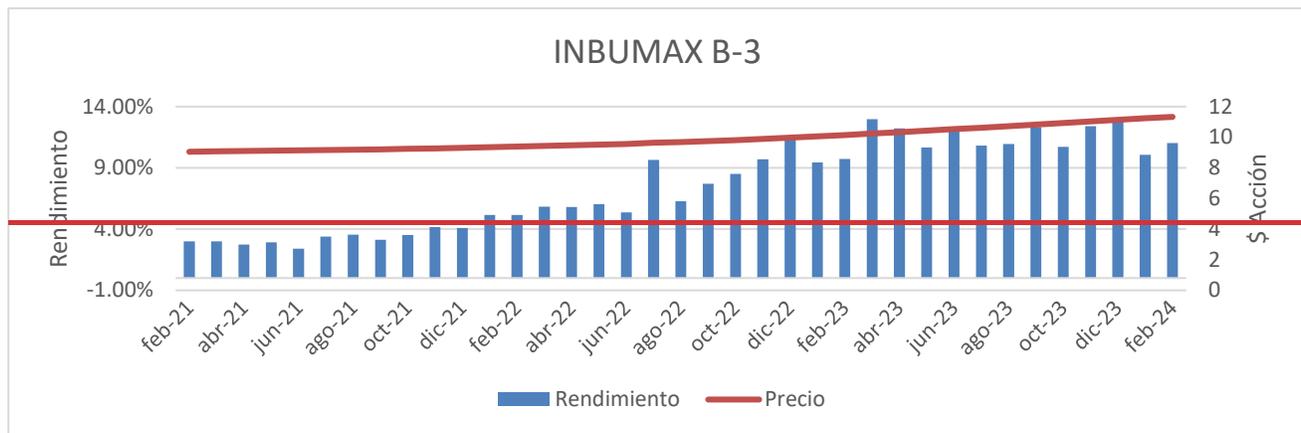
	feb-2021	ago-2021	feb-2022	ago-2022	feb-2023	ago-2023	feb-2024
INBUMAX B-1	10,000	10,103	10,265	10,551	10,992	11,574	12,174
PIP Cetes 28d	10,000	10,117	10,283	10,557	10,979	11,535	12,101



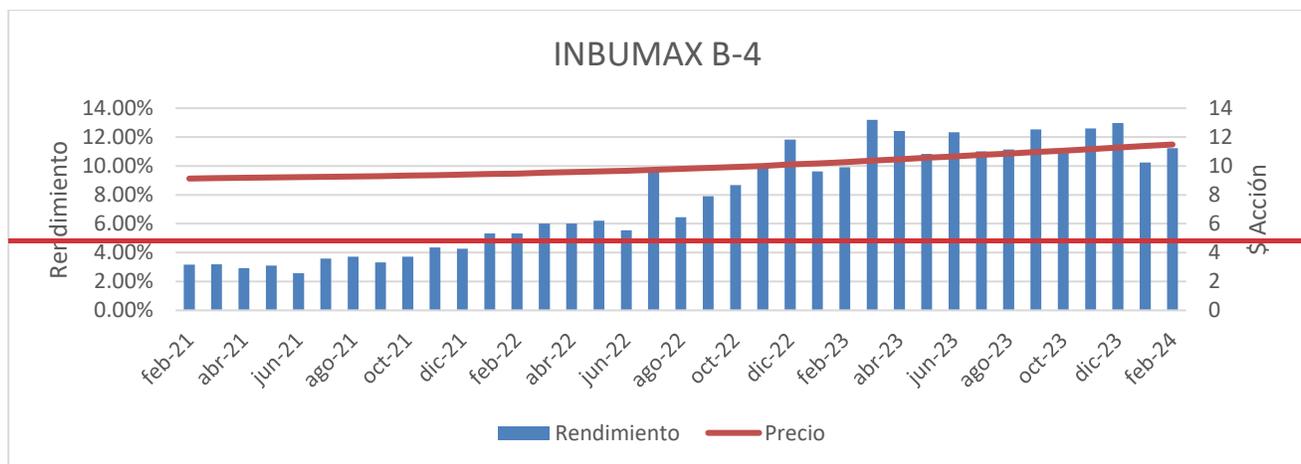
	feb-2021	ago-2021	feb-2022	ago-2022	feb-2023	ago-2023	feb-2024
INBUMAX B-2	10,000	10,137	10,332	10,652	11,130	11,755	12,401
PIP Cetes 28d	10,000	10,117	10,283	10,557	10,979	11,535	12,101



	feb-2021	ago-2021	feb-2022	ago-2022	feb-2023	ago-2023	feb-2024
Inbumax B-3	10,000	10,154	10,388	10,703	11,199	11,845	12,518
PIP Cetes 28d	10,000	10,117	10,283	10,557	10,979	11,535	12,101



	feb-2021	ago-2021	feb-2022	ago-2022	feb-2023	ago-2023	feb-2024
Inbumax B-4	10,000	10,163	10,385	10,732	11,239	11,898	12,583
PIP Cetes 28d	10,000	10,117	10,283	10,557	10,979	11,535	12,101



~~El benchmark es el índice de PIPCetes 28d menos la comisión y la retención de impuestos.~~

ii) Tabla de rendimientos¹

	Último mes febrero 2024	Últimos 3 meses noviembre 2023 – febrero 2024	Últimos 12 meses febrero 2023 – febrero 2024	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto Serie B1	11.16%	11.37%	11.72%	10.29%	13.09%
Rendimiento neto Serie B1	10.00%	10.21%	10.56%	9.13%	11.93%
Rendimiento bruto Serie B2	11.27%	11.47%	11.80%	10.33%	13.21%
Rendimiento neto Serie B2	10.60%	10.89%	11.22%	9.75%	12.63%
Rendimiento bruto Serie B3	11.33%	11.52%	11.84%	10.35%	13.27%
Rendimiento neto Serie B3	11.04%	11.23%	11.55%	10.06%	12.98%
Rendimiento bruto Serie B4	11.35%	11.54%	11.86%	10.35%	13.31%
Rendimiento neto Serie B4	11.24%	11.42%	11.75%	10.24%	13.19%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	11.05%	11.18%	11.16%	10.89%	11.32%
Índice de Referencia (Cetes a 28 días)	9.73%	9.96%	10.04%	9.69%	10.52%

¹Para los Fondos de inversión en Instrumentos de Deuda se incluirán los rendimientos anualizados nominales

Nota: La tasa libre de riesgo no incluye los costos y comisiones pagados por el Fondo, mientras que el Índice de Referencia sí los incluye.

No existen comisiones y/o costos no reflejados que puedan afectar significativamente el rendimiento del Fondo.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

Las acciones de la serie B podrán ser adquiridas indistintamente por:

- Personas físicas, mexicanas o extranjeras.
- Instituciones de Crédito que actúan por cuenta de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas físicas.
- Cajas de Ahorro en el que participen personas físicas.
- Operadora Inbursa.

Ver información fiscal de apartado 5 de éste prospecto.

Las acciones representativas del capital social fijo, Serie A, del Fondo, sólo podrán ser adquiridas por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, en su carácter de socio fundador.

Las acciones de la serie B podrán ser adquiridas por:

•Series BF1, BF2, BF3, BF4: Personas físicas, mexicanas o extranjeras. Instituciones de Crédito que actúan por cuenta de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas físicas. Cajas de Ahorro en el que participen personas físicas

•Series BM1, BM2, BM3 Y BM4: Personas morales, mexicanas o extranjeras. Instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas morales. Entidades financieras del exterior. Agrupaciones de personas morales extranjeras. Operadora Inbursa

•Series BO1, BO2, BO3, BO4: En general los posibles adquirentes son personas morales no sujetas a retención del Impuesto Sobre la Renta, tales como: La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios. Los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario que determine el Servicio de Administración Tributaria. Los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos. Las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro, los Fondos de Pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y a las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes. Los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal. Los fondos de Ahorro y cajas de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro, cumpliendo los requisitos correspondientes

Los posibles adquirentes mencionados en este apartado podrán participar en la serie accionaria correspondiente de acuerdo los montos mínimos establecidos en el inciso c de este numeral. Ver información fiscal de apartado 5 de este prospecto

b) Políticas para la compra venta de acciones

Para adquirir acciones del Fondo, el inversionista deberá abrir una cuenta con la entidad distribuidora. El cliente deberá comunicarse con el apoderado autorizado para realizar operaciones con el público, a efecto de ordenar operaciones tanto de compra como de venta de acciones del Fondo. El Fondo se reserva el derecho de restringir la entrada de inversionistas cuando, a su juicio, las condiciones del mercado lo ameriten.

La entidad distribuidora, al celebrar operaciones con el público inversionista podrán pactar el uso de equipos y sistemas automatizados o de telecomunicaciones, los cuales podrán incluir entre otros medios electrónicos, cajeros automáticos, , etc., siempre y cuando se establezcan en los contratos respectivos las bases para determinar las operaciones, los medios de identificación del usuario y las responsabilidades correspondientes a su uso, así como los medios por los que se haga constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones en apego a las disposiciones legales vigentes.

El Fondo se obliga a recomprar el 100%, de la posición de cada inversionista, salvo en el caso de que las órdenes de venta por parte de los clientes excedan el 20%, de las acciones en circulación del Fondo. La asignación se llevará a cabo utilizando el precepto de primero en tiempo primero en derecho. En el caso de que hayan quedado órdenes insatisfechas se ejecutarán conforme se puedan vender los valores bajo el mismo precepto.

No existirá derecho de preferencia para suscribir acciones en casos de aumento de capital ni para adquirirlas en caso de enajenaciones.

Los inversionistas del Fondo que, en razón de las modificaciones al prospecto de información relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en la misma, tendrán el derecho de que el propio Fondo les recompre la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al prospecto de información surtirán efectos.

“Las sociedades operadoras de Fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.”

i) Día y hora para la recepción de órdenes:

El horario del Fondo para realizar las operaciones de compra o venta es de 8:30 a 13:30 horas de todos los días considerados como días hábiles por la CNBV; las órdenes recibidas después de dicho horario se considerarán solicitadas el siguiente día hábil. La entidad distribuidora, actual o futuras, podrán pactar horarios de operación distintos al anterior, siempre y cuando se encuentre dentro del horario del Fondo siempre que se realicen dentro del horario del Fondo para realizar las operaciones, por lo que las órdenes recibidas después de dicho horario se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

El horario de la entidad distribuidora puede ser diferente al del Fondo y pueden cambiar de tiempo en tiempo. Los inversionistas deberán verificar los horarios de operación de la entidad distribuidora.

ii) Ejecución de las operaciones:

Las solicitudes de compra y de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.

No hay un plazo de anticipación para solicitar las órdenes de compra y venta.

Todas las órdenes se liquidarán al precio determinado el día hábil previo al día de la ejecución y cuyo registro aparece en alguna Bolsas de Valores, el mismo día de la ejecución.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de las acciones del Fondo, se podrían presentar reducciones en el precio de las mismas en virtud de la aplicación de un diferencial en el precio de valuación de las operaciones de compra y venta de sus acciones de acuerdo al procedimiento señalado en el numeral 1, inciso d), fracción VI de este prospecto.

iii) Liquidación de las operaciones:

La liquidación de las operaciones de compra y venta se realiza el mismo día de la ejecución. Para operaciones de compra el inversionista deberá contar con fondos disponibles en la fecha en que ordene la operación, ya sea en efectivo o en otro tipo de valores.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones:

Las operaciones de compra y venta se podrán suspender por caso fortuito o de fuerza mayor. Así mismo, la CNBV, podrá suspender las operaciones ante estas circunstancias o ante incumplimientos reiterados a las disposiciones que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) Montos mínimos

~~Para acceder al Capital Variable de la Serie "B-1" no hay saldo mínimo de inversión; respecto del Capital Variable Serie "B-2" el saldo mínimo será de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para acceder al Capital Variable de la Serie "B-3" el saldo mínimo será de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) y para acceder al capital social de la Serie "B-4" el saldo mínimo será de \$100,000,000.00 (Cien millones de Pesos 00/100 M.N.).~~

~~Dichos montos serán por serie de acciones del Fondo de Inversión.~~

Tabla de montos mínimos de inversión:

Serie	Monto Mínimo de Inversión
BF1	N.A.
BF2	\$ 500,000.00
BF3	\$ 1,000,000.00
BF4	\$100,000,000.00
BM1	N.A.
BM2	\$ 500,000.00
BM3	\$ 1,000,000.00
BM4	\$100,000,000.00
BO1	N.A.
BO2	\$ 500,000.00
BO3	\$ 1,000,000.00
BO4	\$100,000,000.00

No obstante lo señalado anteriormente, los inversionistas deberán verificar los requisitos de inversión mínima que mantenga la entidad distribuidora.

La entidad distribuidora revisará diariamente las posiciones de los accionistas del Fondo de Inversión y asignará o reclasificará con la misma periodicidad la Serie que corresponda al saldo del accionista. Dicha asignación o reclasificación no resultará aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo.

De acuerdo a la tabla de comisiones pagadas por el Fondo de Inversión, cuando un inversionista no alcance el monto mínimo de alguna Serie, la entidad distribuidora, sin cobrar comisión de compra y/o venta alguna, le asignará acciones de la Serie con mayores comisiones de administración y distribución.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo de permanencia mínimo en el Fondo.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista

El límite máximo que puede adquirir un inversionista será del 90% del capital social pagado del Fondo de Inversión, con excepción de:

- La Sociedad Operadora cuando sea el inicio de operación, salida masiva de inversionistas, cambio de régimen de recompra y/o de inversión.
- Los accionistas que representen cuentas colectivas, en cuyo caso el representante de dichas cuentas deberá vigilar que ningún accionista en forma individual exceda el límite establecido en el primer párrafo de este apartado.

Si por disminuciones en los activos del Fondo, resultado de salidas de inversionistas, así como de bajas en la valuación de la cartera, algún inversionista excediera el límite señalado anteriormente, podrá mantener su inversión en exceso por un plazo indefinido, pero no podrá realizar compras adicionales.

Las Distribuidoras notificarán en el estado de cuenta que envíen mensualmente a cada cliente, su porcentaje de participación en el Fondo.

Cuando por causas que le sean imputables al inversionista y que no estén consideradas en el primer párrafo, se rebase el límite establecido, deberá proceder a instruir su venta en el plazo de 30 días a partir de su adquisición, lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 86, fracción III de la Ley de Fondos de Inversión, en caso de no instruir la venta en el plazo establecido, se procederá conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables.

f) Prestadores de servicios

El Consejo de Administración de Operadora Inbursa tiene la obligación de evaluar por lo menos una vez al año el desempeño de los proveedores de servicios; el resultado de dicha evaluación así como cualquier cambio en dichos prestadores de servicio será notificada a los accionistas a través del estado de cuenta y/o a través de la página electrónica en la red mundial (Internet) www.inbursa.com.

Para información adicional del Fondo, los inversionistas podrán ponerse en contacto con Carlos Raúl Guerrero Morales, en el área de promoción de Inversora Bursátil al teléfono 55 56254900 de 8:30 a 13:00 horas o por correo electrónico a la dirección cguerrerom@inbursa.com; adicionalmente, se puede llamar al teléfono 800-627-5696 de 8:30 a 18:00 horas.

i) Sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión:

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quién presta los servicios de administración de activos, contabilidad y administración.

Paseo de las Palmas número 750,
Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Página de Internet: www.inbursa.com
Tel: 55 56 25 49 00

(ii) Sociedad distribuidora de acciones que le preste servicios al Fondo de Inversión:

El Fondo de inversión no podrá contratar los servicios de distribución de sus acciones de manera exclusiva con una sociedad o entidad, por lo que en caso de que una entidad distribuidora de acciones de Fondos de inversión o entidades que presten dichos servicios, le presente a la sociedad operadora de Fondos de inversión una oferta de compra o venta de las acciones representativas del capital social del Fondo, ésta no podrá negarse a la celebración de dichas operaciones siempre que tal oferta se ajuste a las condiciones del propio prospecto y se ajuste al contrato de adhesión de la sociedad operadora para la liquidación de las operaciones y la custodia de las acciones correspondientes .

Asimismo, no existirán prácticas discriminatorias entre y para las sociedades y entidades distribuidoras de acciones de Fondos de inversión, se les otorgara un trato irrestricto de igualdad, en ningún supuesto, podrán establecerse prácticas discriminatorias.

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
 Paseo de las Palmas 736,
 Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
 Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
 Página de Internet: www.inbursa.com.
 Tel: 55 56 25 49 00

(iii) Sociedad valuadora de acciones que le preste servicios al Fondo de Inversión:

La Sociedad Valuadora es GAF Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.

La valuación de las acciones del Fondo se llevará a cabo todos los días hábiles, exceptuando aquellos determinados como inhábiles en el calendario emitido por la CNBV.

(iv) Otros prestadores de servicios:

- **Empresa Calificadora**
S&P Global Ratings, S.A. de C.V.
- **Proveeduría de precios de activos**
Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.
- **Depósito y Custodia de acciones representativas del capital social del Fondo.**
S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
- **Depósito y Custodia de Activos Objeto de Inversión.**
S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
- **Audidores externos.**
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente

Concepto	Serie "B1"		Serie "B2"		Serie "B3"		Serie "B4"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A							
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A							
Compra de acciones	N/A							
Venta de acciones	N/A							
Servicio por asesoría	N/A							
Servicio de Administración de acciones	N/A							
Otras	N/A							
Total	N/A							

N/A No aplica

La entidad distribuidora no cobra a los clientes por los conceptos descritos en la tabla anterior.

Los aumentos o disminuciones de la contraprestación a pagarse a la Operadora por la prestación de sus servicios se informarán a los clientes cuando menos con un mes de anticipación.

“Los Fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 Bis 1 de las Disposiciones.

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

concepto	Serie "B1"		Serie "B2"		Serie "B3"		Serie "B4"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275%+ IVA	\$3.19	0.138%+ IVA	\$1.60	0.055%+ IVA	\$0.638
Administración de activos/sobre-desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225%+ IVA	\$2.61	0.112%+ IVA	\$1.30	0.045%+ IVA	\$0.522
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos-Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
TOTAL	1%+IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%	\$2.90	0.1%	\$1.16

Concepto	Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3		Serie BF4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275+ IVA	\$3.19	0.138+ IVA	\$1.60	0.055+ IVA	\$0.64
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225+ IVA	\$2.61	0.112+ IVA	\$1.30	0.045+ IVA	\$0.52
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%+ IVA	\$2.90	0.1%+ IVA	\$1.16

Concepto	Serie BM1		Serie BM2		Serie BM3		Serie BM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275+ IVA	\$3.19	0.138+ IVA	\$1.60	0.055+ IVA	\$0.64
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225+ IVA	\$2.61	0.112+ IVA	\$1.30	0.045+ IVA	\$0.52
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%+ IVA	\$2.90	0.1%+ IVA	\$1.16

Concepto	Serie BO1		Serie BO2		Serie BO3		Serie BO4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275+ IVA	\$3.19	0.138+ IVA	\$1.60	0.055+ IVA	\$0.64
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225+ IVA	\$2.61	0.112+ IVA	\$1.30	0.045+ IVA	\$0.52
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%+ IVA	\$2.90	0.1%+ IVA	\$1.16

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.
(N/S) Los importes no son significativos.
(N/A) No aplica.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de sus acciones, pueden variar de entidad distribuidora a entidad distribuidora. Para conocer la comisión específica se deberá consultar a la entidad distribuidora de que se trate.

El Fondo pagará cuotas fijas negociables anualmente con pagos mensuales por los servicios de proveeduría de precios, valuación de sus acciones y auditoría externa y una cuota fija con pago anual por el servicio de calificación.

Las comisiones por concepto de administración y distribución se determinan diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo de Inversión, de acuerdo a la valuación que realiza la sociedad valuadora contratada para tal efecto. Las comisiones anteriormente descritas deberán ser pagadas mensualmente dentro de los siguientes 15 días naturales posteriores al mes de que se trate.

Actualmente el Fondo no paga comisiones por custodia y depósito de las acciones propias y de los Activos Objeto de Inversión. Si en el futuro se llega a pagar por este concepto será de forma mensual y en función a las tarifas de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., las cuales dependen principalmente del número de operaciones que se celebren y del monto depositado.

El Fondo pagará adicionalmente todos los gastos, cuotas y comisiones que se deriven de su operación y que son entre otros: Comisiones de compra y venta de Activos Objeto de Inversión, gastos de publicación, gastos notariales y cuotas a la CNBV. Los pagos se llevan a cabo por evento salvo las cuotas a la CNBV y a la BMV, que se llevan a cabo anualmente. Estas cuotas no son significativas.

Los aumentos o disminuciones de las comisiones que pretenda llevar a cabo el Fondo o la Operadora que le preste el servicio de administración de activos o, en su caso, la sociedad o entidad financiera que actúe con el carácter de distribuidora de acciones de Fondos de Inversión, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de Administración de la Operadora e informados a los titulares de las acciones con anterioridad a su entrada en vigor, a través del medio establecido al efecto en los contratos, considerando que en caso del Fondo deberá contar con el voto favorable de la mayoría de sus consejeros independientes.

Los cambios en las comisiones a que hace referencia el párrafo anterior se darán a conocer con un mes de anterioridad a su entrada en vigor.

El Fondo deberá dar a conocer a su clientela, a través de los mecanismos que establezca la razón financiera que resulte de dividir la sumatoria de todas las remuneraciones devengadas o pagadas durante el mes de que se trate por los servicios que se mencionan en los párrafos segundo, cuarto y quinto de este apartado, entre los activos netos promedio.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Los Fondos de Inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Operadora Inbursa y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.
- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Operadora Inbursa.

Las tareas de administración del Fondo están encomendadas al Consejo de Administración de Operadora Inbursa

Con objeto de prevenir y evitar conflictos de interés se adoptaron las siguientes políticas:

El Fondo no podrá realizar operaciones de compra y venta de valores con los miembros del Consejo de Administración de Operadora Inbursa, las personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo, con los accionistas de Operadora Inbursa que le preste servicios y con los de las entidades que formen parte del grupo financiero al que pertenece la Operadora. No obstante lo anterior, las personas mencionadas en el presente párrafo podrán, en su caso, comprar y vender acciones del Fondo.

El Fondo no podrá adquirir los instrumentos de deuda emitidos por las entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial al que pertenece Operadora Inbursa, salvo aquellos emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito, en cuyo caso lo harán a los precios vigentes en el mercado.

Es obligación de los miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Operadora de Fondos de Inversión que mantengan 10% o más del capital social del Fondo, de informar de las adquisiciones o enajenaciones que efectúen con acciones del capital social del Fondo de Inversión, dicha información quedará a disposición de la Comisión Nacional bancaria y de Valores, en función a lo establecido en los artículos 139 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan sus servicios y 111 de la Ley del Mercado de Valores.

El Fondo no podrá operar con valores que tengan en propiedad o administración de las entidades financieras que pertenezcan al mismo grupo empresarial del que forme parte Operadora Inbursa, ni con valores que la CNBV determine que impliquen conflicto de interés, salvo en condiciones desordenadas de mercado, requiriendo para tal efecto la previa autorización de su Consejo de Administración y de la CNBV.

El Consejo de Administración de la Operadora Inbursa está integrado como sigue:

PROPIETARIOS

Javier Foncerrada Izquierdo (Presidente)

SUPLENTE

José Antonio Ponce Hernández

(Relacionado)
Consejero desde 1995
Director General de Grupo Financiero Inbursa,
S.A.B. de C.V.
Experiencia: sectores financiero e industrial

Marco Antonio Slim Domit
(Relacionado)
Consejero desde 1995
Presidente del Consejo de Administración de Grupo
Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
Experiencia: sectores financiero e industrial

Juan Fábrega Cardelús
(Relacionado)
Consejero desde 2009
Experiencia: sectores financiero e industrial
David Antonio Ibarra Muñoz
(Independiente)
Consejero desde 2015
Sector Gubernamental, Económico y Financiero

Antonio Cosío Pando
(Independiente)
Consejero desde 2002
Experiencia: sectores financiero e industrial

Juan Ramón Lecuona Valenzuela
(Independiente)
Consejero desde 2021
Experiencia: sectores financiero e industrial

Secretario no miembro del Consejo de Administración:

Guillermo René Caballero Padilla

Prosecretario no miembro del Consejo de Administración:

Jose Francisco Vergara Gómez

Comisario Propietario:

Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos

Comisario Suplente:

~~Deborah Nathali Bravo Palomares~~

Director General y Contralor Normativo:

Rafael Mendoza Briones Director General de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo
Financiero Inbursa
Director desde 2023
Experiencia: sectores financiero y económico
(Relacionado)

Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo
Contralor Normativo desde 2016
Experiencia: Sector financiero
(Relacionado)

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social es ilimitado y tendrá una parte fija y otra variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), íntegramente suscrito y pagado representado por 100,000 acciones nominativas y liberadas sin expresión de valor nominal de la Serie A, que sólo podrán ser adquiridas por

Operadora Inbursa considerada como socio fundador en términos de la LFI (el “Socio Fundador”), son de una sola clase sin derecho a retiro y que sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso con la previa autorización de la CNBV.

La parte variable del capital es ilimitada y estará representado por acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, serán de libre suscripción.

SERIES Y CLASES	POSIBLES ADQUIRENTES
B-1, B-2, B-3 y B-4	<ul style="list-style-type: none"> Personas físicas, mexicanas o extranjeras
	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones de Crédito que actúan por cuenta de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas físicas
	<ul style="list-style-type: none"> Cajas de Ahorro en el que participen personas físicas
	<ul style="list-style-type: none"> Operadora Inbursa

El capital variable será ilimitado y estará representado por 12 series accionarias ordinarias, nominativas. Para conocer las personas físicas, morales y morales no sujetas a retención que pueden adquirir estas series ver el apartado de “Posibles Adquirentes” del presente prospecto.

Las acciones del capital social variable podrán dividirse en varias series y clases de acciones con las características que se establezcan en el prospecto de información al público y que podrán referirse a, límites de recompra y tenencia accionaria, políticas de compra y venta de acciones, comisiones y demás características que el Consejo de Administración de Operadora Inbursa determine.

Las acciones representativas del capital social variable podrán quedar en la tesorería del Fondo, para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Operadora accionista del Fondo, sin que rija el derecho de preferencia que señala el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, pero siempre a los precios que establezcan las sociedades valuadoras o sociedades operadoras de Fondos de inversión autorizadas para ese fin, mediante el método que establezca o autorice la CNBV, de conformidad con lo establecido por el artículo cuarenta y cuatro de la LFI.

Las acciones representativas de la parte fija del capital social del Fondo conferirán al Socio Fundador todos los derechos corporativos y económicos establecidos a su favor en la Ley, así como en las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

Las acciones representativas de la parte variable del capital social del Fondo conferirán a sus tenedores, únicamente los siguientes derechos:

- a) Participar en el reparto de las ganancias del Fondo de conformidad con los artículos 16 (dieciséis) al 19 (diecinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás aplicables, de acuerdo al precio que corresponda a la valuación diaria que se le asigne a las acciones representativas del capital social.
- b) Exigir al Fondo la adquisición o recompra de dichas acciones en los supuestos establecidos en la Ley de Fondos de Inversión y el Prospecto del Fondo.
- c) Exigir el reembolso de sus acciones conforme al valor establecido en el balance final de liquidación, si el Fondo se liquida.

- d) Exigir responsabilidad civil por daños y perjuicios, en los casos en que el Administrador incumpla con cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 39 (treinta y nueve) de la Ley de Fondos de Inversión, o bien, a la persona que proporcione los servicios a que se refiere la fracción VI del artículo 32 (treinta y dos) de la Ley de Fondos de Inversión, cuando incumpla con las funciones a que se refiere el artículo 51 (cincuenta y uno) de la Ley.
- e) Ejercer la acción de responsabilidad en contra de los miembros del Consejo, conforme a los artículos 12 (doce) y 13 (trece) de la Ley de Fondos de Inversión.

Para poder ejercer los derechos establecidos en los incisos d) y e) anteriores, será necesario que los accionistas que los ejerzan sean, en lo individual o en su conjunto, tenedores de un número de acciones que representen por lo menos el 0.5% (cero punto cinco por ciento) del capital social del Fondo en circulación, o bien, que a la fecha en que los accionistas pretendan ejercer dichos derechos, las acciones de las que sean tenedores representen una cantidad mínima equivalente en moneda nacional a 100,000 (cien mil) unidades de inversión, lo que resulte mayor.

El Socio Fundador, en adición a los derechos que le otorga la Ley de Fondos de Inversión, tendrá los señalados en los incisos a) y c) del presente inciso.

En términos del artículo 14 (catorce) Bis 1 (uno) de la Ley de Fondos de Inversión, las acciones representativas de la parte variable del capital social del Fondo no conferirán a sus tenedores el derecho de separación ni el derecho de retiro, establecidos en los artículos 206 (doscientos seis) y 220 (doscientos veinte) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respectivamente.

Las acciones representativas de la parte variable del capital social del Fondo no conferirán a sus tenedores derechos corporativos.

Las acciones confieren derechos de participar en las ganancias sociales y son de libre suscripción, salvo los títulos de la Serie "A" cuya transmisión debe ser aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Al 29 de febrero de 2024, el 100% de las acciones de la Serie "A" son propiedad de Operadora Inbursa, la cual es una entidad financiera integrante de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ~~Existen actualmente accionistas que concentran más del 5% de la serie B. Se prevé que esta situación continúe en el futuro. Los accionistas anteriormente mencionados no están relacionados con la operadora y no participan activamente en la administración del Fondo.~~

INBUMAX				
TOTAL DE ACCIONISTAS:			4530	-
a) Accionistas que concentran más del 30% de la serie			b) Accionistas que concentran más 5% del Fondo.	
ACCIONISTAS	%TENENCIA	SERIE	ACCIONISTAS	%TENENCIA
-	-	-	4	6.11

El Fondo es controlado por Operadora Inbursa. Actualmente no hay personas o grupo de personas que controlen el Fondo o que participen activamente en su administración.

4. ACTOS CORPORATIVOS

a) Fusión y escisión

La Fusión o Escisión del Fondo requiere la autorización de la CNBV.

En caso de Fusión o Escisión, el proceso se ajustará a lo dispuesto en la Ley y Disposiciones de Fondos de Inversión.

Las condiciones operativas se harán del conocimiento del público inversionista cuando se decida llevar a cabo la Fusión o Escisión respetando en todo momento las disposiciones legales aplicables a la Fusión o Escisión, según corresponda, al momento de su determinación.

Se encontrará presente la posibilidad de que el Fondo de Inversión se escinda en el evento de que se presenten condiciones desordenadas o de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien, cuando por las características de los Activos Objeto de Inversión, estos presenten problemas de liquidez o valuación.

En los escenarios descritos anteriormente, tomando como base el artículo 25 Bis 8 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, si el Fondo de Inversión es escindido bajo estas condiciones, tendrá como objetivo esperar a ser liquidado en el mejor interés de sus clientes por lo que no podrá tener una estrategia de administración activa, establecerá los términos y condiciones en que se podrán

separar los Activos Objeto de Inversión del Fondo de Inversión en otro Fondo de Inversión, asimismo se podrá tener la posibilidad de que el Fondo de Inversión escindido mantenga una cartera de inversión concentrada en ciertos tipos de Activos Objeto de Inversión como resultado de dicha escisión.

El Fondo suspenderá la adquisición y recompra de sus acciones, a partir de que hayan presentado ante la CNBV la información a que aluden los artículos 14 Bis 7 y 14 Bis 8 vigentes de la Ley de Fondos de Inversión. El Fondo podrá enajenar, los Activos Objeto de Inversión que integren su cartera de inversión con entidades y sociedades pertenecientes al mismo Consorcio o Grupo Empresarial del que forme parte Operadora Inbursa, sin requerir la previa autorización de su consejo de administración ni de la CNBV, siempre y cuando el responsable de la Administración integral de riesgos justifique que la enajenación se llevó a cabo en el mejor interés de los inversionistas, sin que existan derechos de preferencia.

b) Disolución y liquidación

El Fondo de Inversión se disolverá en los casos previstos por la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en los casos Previstos en la Ley de Fondos de Inversión.

c) Concurso Mercantil

En caso de Concurso Mercantil, el proceso se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Fondos de Inversión.

Las condiciones operativas se harán del conocimiento del público inversionista cuando se decida llevar a cabo el Concurso Mercantil respetando en todo momento las disposiciones legales aplicables al Concurso Mercantil, según corresponda, al momento de su determinación.

5. RÉGIMEN FISCAL

Del Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Fondo de inversión en Instrumentos de deuda no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y sus integrantes o accionistas aplicarán a los rendimientos del Fondo, el régimen correspondiente a intereses.

Lo anterior es con base a lo establecido en los artículos 80, 81, 87, 88, 89 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El Fondo de inversión aplicará el régimen fiscal que corresponda a cada serie de acuerdo con el tipo de inversionista.

- Las series BF1, BF2, BF3, BF4 se les aplicará el régimen fiscal que corresponda a la serie de personas físicas.
- Las series BM1, BM2, BM3, BM4 se les aplicará el régimen fiscal que corresponda a la serie de personas morales.
- Las series BO1, BO2, BO3, BO4 se le aplicará el régimen fiscal que corresponda a la serie de personas morales no contribuyentes (exentas).

Intereses:

~~El impuesto mensual será la suma del impuesto diario que corresponda a la cartera de inversión sujeto del impuesto, en atención al tipo de inversionista y se calculará para los títulos cuyo rendimiento sea pagado íntegramente en la fecha de vencimiento lo que resulte de multiplicar el número de títulos gravados de cada especie por su costo promedio ponderado de adquisición multiplicado por la tasa de retención y, en el caso de los demás títulos, lo que resulte de multiplicar el número de títulos gravados de cada especie por su valor nominal, multiplicado por la misma tasa.~~

~~Se consideran intereses cualquiera que sea el nombre con el que se les designe a los rendimientos de créditos de cualquier clase, entre otros los rendimientos de la deuda pública, de los bonos u obligaciones incluyendo descuentos, primas y premios; los premios de reportos o de préstamo de valores, la ganancia en la enajenación de bonos, valores y otros títulos de crédito, siempre que sean de los que se colocan entre el gran público inversionista.~~

~~El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas personas físicas y personas morales, contra sus pagos provisionales o definitivos siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.~~

~~El Fondo de inversión debe enterar a más tardar el día 17 del mes siguiente al mes en que se devengue el interés gravado, el impuesto que corresponda a sus integrantes o accionistas aplicando la tasa que se establece en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio que se trate, sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses, conforme lo siguiente:~~

~~Las personas físicas~~, acumularán los intereses reales gravados devengados a su favor por el Fondo de Inversión, provenientes de los títulos de deuda que contenga la cartera del Fondo, de acuerdo con la inversión que corresponda a cada uno de sus integrantes.

~~Las personas residentes en el extranjero~~, toda persona extranjera que compre acciones del Fondo, se le considerará como mexicana y se le aplicarán las disposiciones fiscales vigentes, incluido el título Quinto de la LISR, así como las disposiciones particulares de los tratados internacionales en materia de doble tributación de los que México sea parte.

Quando se efectúen pagos por enajenación de acciones a los inversionistas extranjeros, el Fondo realizará la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta que les corresponda a dichos inversionistas, conforme a lo dispuesto por la citada Ley vigente en la fecha respectiva y los tratados internacionales mencionados, mismo que podrán acreditar contra los pagos provisionales o definitivos que deban efectuar en el extranjero en términos de las disposiciones que les resulten aplicables.

El Fondo de Inversión a través de su operador, administrador o distribuidor según se trate proporcionará a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale el monto de los intereses nominales y reales devengados durante el ejercicio, así como el monto de la retención acreditable. Dicha información se entregará al Servicio de Administración Tributaria SAT a más tardar el 15 de febrero de cada año.

Intereses:

Se consideran intereses, cualquiera que sea el nombre con el que se les designe a los rendimientos de créditos de cualquier clase, entre otros los rendimientos de la deuda pública, de los bonos u obligaciones incluyendo descuentos, primas y premios; los premios de reportos o de préstamo de valores, la ganancia en la enajenación de bonos, valores y otros títulos de crédito, siempre que sean de los que se colocan entre el gran público inversionista.

El Fondo de inversión que tiene asignada una serie específica para cada tipo de inversionista aplicará el régimen fiscal que corresponda a cada serie de acuerdo con el tipo de inversionista.

- Las personas físicas acumularán los intereses reales gravados devengados a su favor por el Fondo de Inversión provenientes de los títulos de deuda que contengan la cartera de dicho Fondo, de acuerdo con la inversión que corresponda a cada uno de sus integrantes o accionistas.
- Las personas morales acumularán en términos nominales, los intereses devengados a su favor por sus inversiones, sumando las ganancias percibidas por la enajenación de sus acciones y el incremento por valuación en el mismo Fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate.
- Las personas morales no sujetas de retención, a estas personas no se les efectuará retención, tratándose de intereses que se devenguen a su favor, con base en lo establecido en el artículo 54 segundo párrafo de la Ley del impuesto sobre la Renta, conforme a su serie accionaria, provenientes de los títulos de deuda que contenga dicha serie del Fondo.

El impuesto mensual será la suma del impuesto diario que corresponda a la cartera de inversión sujeto del impuesto, en atención al tipo de inversionista y se calculará para los títulos cuyo rendimiento sea pagado íntegramente en la fecha de vencimiento lo que resulte de multiplicar el número de títulos gravados de cada especie por su costo promedio ponderado de adquisición multiplicado por la tasa de retención y, en el caso de los demás títulos, lo que resulte de multiplicar el número de títulos gravados de cada especie por su valor nominal, multiplicado por la misma tasa.

El Fondo de inversión enterará mensualmente, a más tardar el día 17 del mes siguiente al mes en que se devengue el interés gravado, el impuesto que corresponda a sus integrantes o accionistas aplicando la tasa que establezca el Congreso de la Unión para el ejercicio que se trate, sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses.

El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas personas físicas y personas morales, contra sus pagos provisionales o definitivos siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.

El Fondo de Inversión a través de su operador, administrador o distribuidor según se trate proporcionará a más tardar el 15 de febrero de cada año, las constancias en las que se señale el monto de los intereses nominales y reales devengados durante el ejercicio, así como el monto de la retención acreditable. Dicha información se entregará al Servicio de Administración Tributaria SAT a más tardar el 15 de febrero de cada año.

Recomendación

La descripción de régimen fiscal que antecede es de carácter general, por lo que para definir las consecuencias fiscales aplicables a cualquier caso en lo particular, se recomienda a los inversionistas consultar a sus asesores legales respecto a las disposiciones fiscales que le resulten aplicables con motivo de la adquisición y enajenación de las acciones del Fondo.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El Consejo de Administración del Fondo aprobó por unanimidad las modificaciones realizadas al presente prospecto de información.

La fecha de autorización del prospecto es el ~~17 de diciembre de 2024, la cual fue otorgada mediante el oficio número 157/905/2024 emitido por la CNBV.~~

Los Fondos de inversión en instrumentos de deuda podrán solicitar a la CNBV autorización para efectuar modificaciones a los prospectos de información al público inversionista.

Tratándose de modificaciones al prospecto de información al público inversionista que deriven de cambios al régimen de inversión, a la administración integral de riesgos, o bien, que sean modificaciones en las políticas de recompra del Fondo, se deberá contar con la previa aprobación del Consejo de Administración de Operadora Inbursa. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá determinar lineamientos para casos distintos a los señalados, en los cuales se requiera la previa aprobación de las modificaciones por algún órgano distinto a este.

Tratándose de modificaciones relacionadas con el régimen de inversión o de adquisición de acciones propias, el Fondo, enviará a sus accionistas un aviso dentro de los primeros cinco días hábiles contados a partir de que se haya notificado la autorización correspondiente, por medio de la entidad distribuidora, sobre las modificaciones al prospecto de información al público inversionista, señalando el lugar o medio a través del cual podrán acceder a su consulta; pudiendo ser esto a través de los estados de cuenta.

La CNBV podrá autorizar nuevas modificaciones al prospecto de información al público inversionista del Fondo de inversión, respecto de su régimen de inversión o de política de compra y venta de acciones, siempre y cuando el Fondo de inversión no tenga acciones colocadas entre el público inversionista, o bien hubiere transcurrido como mínimo el plazo de seis meses a partir de la fecha de inicio de sus operaciones o de la modificación inmediata anterior a dicho régimen. Dicho plazo podrá ser menor si a juicio de la CNBV existieran condiciones desordenadas de mercado que así lo justifiquen. Lo anterior no será aplicable si tales modificaciones derivan de reformas o adiciones a la Ley o a las disposiciones de carácter general que de ella emanen, así como de lo previsto en los artículos 4, segundo y tercer párrafos y 9, segundo párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan sus servicios.

Los principales cambios realizados al prospecto respecto a su versión anterior se relacionan principalmente con:

Operación del Fondo de Inversión

[Posibles adquirentes](#)

[Montos mínimos](#)

[Costos, comisiones y remuneraciones](#)

[Límites y políticas de tenencia por inversionista](#)

Organización y estructura del capital

[Estructura del capital y accionistas](#)

Régimen Fiscal

Organización del Fondo

[Consejo de administración](#)

El presente prospecto considera las disposiciones legales en vigor a la fecha de su elaboración y está sujeto a modificaciones en las mismas.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

El Fondo deberá entregar a la CNBV los estados financieros básicos consolidados anuales dictaminados, elaborados, aprobados y suscritos conforme a lo previsto en las disposiciones legales aplicables, así como el informe del contralor normativo y del auditor externo independiente, dentro de los noventa días naturales siguientes al cierre del ejercicio correspondiente.

De la misma forma el Fondo proporcionará a la CNBV, con la periodicidad que las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios lo determinen, información referente a; i) Reportes Contables, ii) Reportes de valuación, iii) Reportes de régimen de inversión, iv) Reportes de información corporativa y, v) Reportes de la información al público inversionista. Esta información no está disponible para el público.

La información pública del Fondo podrá consultarse a través de la red mundial (internet) en la página www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión. Esta información incluye el prospecto de información al público inversionista, el documento con información clave para la inversión, la cartera de valores semanal, la cartera de valores mensual y los estados financieros trimestrales y anuales.

Precio

El precio de valuación se dará a conocer al público a través de la página electrónica en la red mundial (internet) www.inbursa.com. Esta obligación se considerara cumplida al darse a conocer el precio a través de los listados que publica la Bolsa de Valores, en periódicos de circulación nacional, sin perjuicio de que el Fondo lo pueda difundir por separado. Adicionalmente, el Fondo deberá registrar diariamente en la BMV., a más tardar a las 13:00 horas, el precio de sus acciones efectuando el registro con el detalle del número de operaciones de compra y venta sobre tales acciones, el precio unitario y su importe total.

Cartera semanal

El Fondo deberá exhibir en lugar visible de sus oficinas y en las de Operadora Inbursa y/o entidad distribuidora de sus acciones, el informe de la cartera de los valores integrantes de sus activos y tenerla disponible, por escrito, el último día hábil de cada semana para los inversionistas que lo soliciten. Este informe deberá actualizarse el día hábil anterior al que corresponda y deberá incluir la categoría del Fondo, así como la calificación otorgada por la calificadora de valores. La cartera semanal se encuentra también en la dirección de Internet www.inbursa.com.

Cartera mensual

Este Fondo publicará la integración de su cartera de valores que corresponda al cierre del mes, en la dirección de internet www.inbursa.com, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, debiendo incluir en esta publicación, la categoría del Fondo, así como la calificación otorgada por la calificadora de valores.

Estados de cuenta

La entidad distribuidora enviará mensualmente estados de cuenta a los tenedores de las acciones representativas del capital social del Fondo, mismos que contendrán la posición de las acciones de las cuales sea titular, valuada al último día de corte del periodo que corresponda, en su caso, las modificaciones al presente prospecto, señalando el lugar o medio a través del cual los accionistas podrán acceder a su consulta así como el plazo para la formulación de observaciones sobre la información señalada en este párrafo.

Documento con información clave para la inversión

El Fondo de Inversión, mantendrá a disposición del público inversionista a través de la página electrónica en la red mundial de la Operadora, un documento con información clave para la inversión que será actualizado mensualmente, el cual contendrá una breve descripción del Fondo, de sus objetivos de inversión, la composición de su cartera, los rendimientos obtenidos, comisiones y remuneraciones pagadas por el Fondo, , así como información relacionada con el desempeño y las expectativas de la administración de la misma.

La información relevante relativa del Fondo se da a conocer a través del Sistema Electrónico de envío y difusión de información (SEDI) de la BMV, y se podrá consultar en la página www.bmv.com.mx en la pestaña de avisos y en la página de Internet www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El Fondo u Operadora Inbursa así como la entidad distribuidora deberán publicar en medios impresos de amplia circulación o en la página de Internet www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión, los estados financieros anuales.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

Todas las condiciones, operaciones y regímenes de inversión y de recompra contenidos en el presente prospecto de información al Público Inversionista son estricta responsabilidad del Consejo de Administración de Operadora Inbursa y de las empresas prestadoras de servicios en el ámbito de su responsabilidad.

No existen, a la fecha, procesos legales que puedan afectar el desempeño del Fondo.

10. PERSONAS RESPONSABLES

“El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista”.

Rafael Mendoza Briones
Director General

1. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN.

La versión actualizada de la cartera de inversión puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) de Operadora Inbursa, www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión.

Actualmente el Fondo de Inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión

INBUMAX

mxAAAf/mxS1 SP

VAR histórico con 500 escenarios a 1 día y con un nivel de confianza del 95%

CORTO PLAZO

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
Certificado Bursatil				1,905,722,038	10.564%
91	MFRISCO	22	NO APLICA	830,411,868	4.603%
91	FORTALE	23	NO APLICA	400,141,192	2.218%
91	GCARSO	23	NO APLICA	341,801,947	1.895%
91	ELEMAT	23	A(mex)	251,998,998	1.397%
91	AMX	23-3	mxAAA	50,162,793	0.278%
91	AMX	22UX	mxAAA	31,205,241	0.173%
Cetes				8,776,030,693	48.646%
BI	CETES	240725	AAA(mex)	1,721,291,580	9.541%
BI	CETES	240613	AAA(mex)	1,433,454,148	7.946%
BI	CETES	240516	AAA(mex)	950,219,200	5.267%
BI	CETES	240404	AAA(mex)	760,357,080	4.215%
BI	CETES	240530	AAA(mex)	680,859,340	3.774%
BI	CETES	240627	AAA(mex)	675,052,140	3.742%
BI	CETES	240502	AAA(mex)	637,618,670	3.534%
BI	CETES	240808	AAA(mex)	619,008,325	3.431%
BI	CETES	241017	AAA(mex)	606,377,850	3.361%
BI	CETES	240418	AAA(mex)	443,341,035	2.457%
BI	CETES	240321	AAA(mex)	248,451,325	1.377%
Notas Estruct. Int. a descuento				100,330,623	0.556%
D2	GS227	240515	NO APLICA	100,330,623	0.556%
Pag. Med. Pzo. a Descuento				941,161,825	5.217%
93	GCARSO	00823	F1+(mex)	300,875,796	1.668%
93	GCARSO	00723	F1+(mex)	271,401,840	1.504%
93	GCARSO	00124	F1+(mex)	270,963,411	1.502%
93	AMX	01824	mxA-1+	49,136,146	0.272%
93	AMX	01924	mxA-1+	24,349,491	0.135%
93	AMX	00424	mxA-1	6,868,036	0.038%
93	AMX	00724	mxA-1	6,551,322	0.036%
93	AMX	00624	mxA-1	5,619,219	0.031%
93	AMX	00324	mxA-1	5,396,565	0.030%
Pagare con R. L. V.				5,107,811,377	28.313%
I	BANOBRA	24095	mxA-1+	873,275,238	4.841%
I	BANOBRA	24144	mxA-1+	814,580,909	4.515%
I	BANOBRA	24185	mxA-1+	674,280,123	3.738%
I	BANOBRA	24315	mxA-1+	622,642,971	3.451%
I	BANOBRA	24241	mxA-1+	512,513,605	2.841%
I	BANOBRA	24111	mxA-1+	324,891,820	1.801%
I	BANOBRA	24154	mxA-1+	310,530,218	1.721%
I	BANOBRA	24195	mxA-1+	310,481,625	1.721%
I	BANOBRA	24321	mxA-1+	302,203,534	1.675%
I	BANOBRA	24161	mxA-1+	172,168,992	0.954%
I	BANOBRA	24283	mxA-1+	101,576,271	0.563%
I	BANOBRA	24285	mxA-1+	88,666,071	0.491%
Valores paraestatales Rendim.				157,121,526	0.871%
95	PEMEX	14-2	mxAAA	157,121,526	0.871%
Reportos				1,052,360,749	5.833%
BI	CETES	240822	AAA(mex)	568,177,973	3.149%
LF	BONDESF	250227	AAA(mex)	300,093,813	1.663%
LD	BONDES D	250220	AAA(mex)	184,088,964	1.020%
TOTAL CARTERA				18,040,538,831	100.000%
ACTIVO NETO				18,029,984,061	
VAR ESTABLECIDO \$				14,423,987	0.080%
VAR OBSERVADO PROMEDIO \$				3,039,502	0.017%
Cartera al:			29-feb-24		

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BF1"	Personas Físicas	No hay un saldo mínimo
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX, es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).**

Rendimiento del fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie **B1** Índice de referencia: **PIPCetes-28d***

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.21%	9.99%	10.89%	9.21%	13.02%
Rendimiento Neto	8.05%	8.83%	9.73%	8.05%	11.86%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

a) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

b) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

c) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

d) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

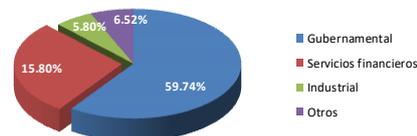
El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BE1"		Serie más representativa Serie "BE3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BE1"		Serie más representativa Serie "BE3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55 + IVA	\$6.38	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45 + IVA	\$5.22	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.6	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BF2"	Personas Físicas	\$500,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B2 Índice de referencia: PIPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.28%	10.10%	10.99%	9.28%	13.25%
Rendimiento Neto	8.70%	9.52%	10.41%	8.70%	12.67%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

e) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

f) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

g) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

h) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDSF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



**Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios
Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BF2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BF2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.275+IVA	\$3.19	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.225+IVA	\$2.61	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.5% + IVA	\$5.80	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página (s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BF3"	Personas Físicas	\$1,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: .08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada.)**

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B3 Índice de referencia: PIP CETES-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.32%	10.15%	11.04%	9.32%	13.36%
Rendimiento Neto	9.03%	9.86%	10.75%	9.03%	13.07%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIP CETES-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

i) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

j) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

k) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

l) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIP CETES-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BF3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BF3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.138+IVA	\$1.60	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.112+IVA	\$1.30	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.25% +IVA	\$2.90	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BF4"	Personas Físicas	\$100,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que adquirirá Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El inversionista podrá ver los resultados de las políticas de inversión seguidas por el Fondo en un plazo de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.8% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B4 Índice de referencia: PiPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.34%	10.17%	11.06%	9.34%	13.42%
Rendimiento Neto	9.22%	10.05%	10.95%	9.22%	13.30%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	10.71.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PiPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

m) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

n) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

o) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

p) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PiPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BF4"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica . La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BF4"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.055+IVA	\$0.638	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.045+IVA	0.522	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.1% + IVA	\$1.16	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirientes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BM1"	Personas Físicas	No hay un saldo mínimo
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de diciembre de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX, es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: .08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).**

Rendimiento del fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B1 Índice de referencia: PIPCetes-28d*

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.21%	9.99%	10.89%	9.21%	13.02%
Rendimiento Neto	8.05%	8.83%	9.73%	8.05%	11.86%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

q) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

r) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

s) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

t) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

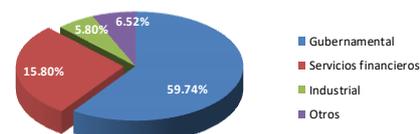
El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.

Pagadas directamente por el Cliente

Concepto	Serie "BM1"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BM1"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55 + IVA	\$6.38	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45 + IVA	\$5.22	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.6	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BM2"	Personas Físicas	\$500,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B2 Índice de referencia: PiPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.28%	10.10%	10.99%	9.28%	13.25%
Rendimiento Neto	8.70%	9.52%	10.41%	8.70%	12.67%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PiPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

u) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

v) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

w) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

x) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PiPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDSF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios Pagadas directamente por el Cliente

Concepto	Serie "BM2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BM2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.275+IVA	\$3.19	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.225+IVA	\$2.61	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.5% + IVA	\$5.80	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página (s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BM3"	Personas Físicas	\$1,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: .08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).**

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B3 Índice de referencia: PIP CETES-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.32%	10.15%	11.04%	9.32%	13.36%
Rendimiento Neto	9.03%	9.86%	10.75%	9.03%	13.07%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIP CETES-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

y) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

z) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

aa) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

bb) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIP CETES-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BM3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BM3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.138+IVA	\$1.60	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.112+IVA	\$1.30	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.25% +IVA	\$2.90	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "B4"	Personas Físicas	\$100,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que adquirirá Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El inversionista podrá ver los resultados de las políticas de inversión seguidas por el Fondo en un plazo de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.8% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B4 Índice de referencia: PiPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.34%	10.17%	11.06%	9.34%	13.42%
Rendimiento Neto	9.22%	10.05%	10.95%	9.22%	13.30%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PiPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

cc) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

dd) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

ee) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

ff) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PiPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BM4"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica . La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BM4"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.055+IVA	\$0.638	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.045+IVA	0.522	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.1% + IVA	\$1.16	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BQ1"	Personas Físicas	No hay un saldo mínimo
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX, es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).**

Rendimiento del fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B1 Índice de referencia: PIPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.21%	9.99%	10.89%	9.21%	13.02%
Rendimiento Neto	8.05%	8.83%	9.73%	8.05%	11.86%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

gg) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

hh) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

ii) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

jj) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

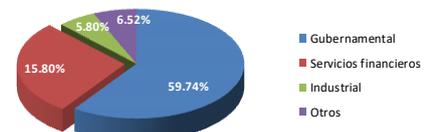
El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.
Pagadas directamente por el Cliente

Concepto	Serie "BQ1"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BQ1"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55 + IVA	\$6.38	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45 + IVA	\$5.22	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.6	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BO2"	Personas Físicas	\$500,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B2 Índice de referencia: PIPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.28%	10.10%	10.99%	9.28%	13.25%
Rendimiento Neto	8.70%	9.52%	10.41%	8.70%	12.67%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

kk) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

ll) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

mm) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

nn) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

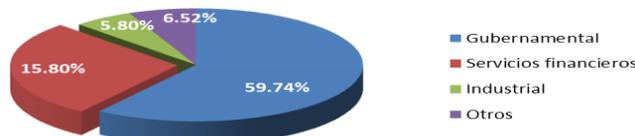
El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDSF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios Pagadas directamente por el Cliente

Concepto	Serie "BQ2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BQ2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.275+IVA	\$3.19	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.225+IVA	\$2.61	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.5% + IVA	\$5.80	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página (s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BQ3"	Personas Físicas	\$1,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: .08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).**

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B3 Índice de referencia: PIPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.32%	10.15%	11.04%	9.32%	13.36%
Rendimiento Neto	9.03%	9.86%	10.75%	9.03%	13.07%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

oo) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

pp) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

qq) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

rr) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDES	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.
Pagadas directamente por el Cliente

Concepto	Serie "BO3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BO3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.138+IVA	\$1.60	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.112+IVA	\$1.30	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.25% +IVA	\$2.90	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "B04"	Personas Físicas	\$100,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que adquirirá Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El inversionista podrá ver los resultados de las políticas de inversión seguidas por el Fondo en un plazo de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.8% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B4 Índice de referencia: PiPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.34%	10.17%	11.06%	9.34%	13.42%
Rendimiento Neto	9.22%	10.05%	10.95%	9.22%	13.30%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PiPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

ss) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

tt) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

uu) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

vv) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PiPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BO4"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica . La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BO4"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.055+IVA	\$0.638	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.045+IVA	0.522	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.1% + IVA	\$1.16	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

ANEXO 3
ESTADOS
FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS

RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTR. FIN. A VALOR RAZONABLE		\$ 352,051,263.22	\$ 352,051,263.22
Resultado por valuación a valor razonable	\$	352,051,263.22	
Resultado por valuación de divisas			
Inc. por act. del resul. por val. de instr. fin. a valor razonable (1)			
RESULTADO POR COMPRAVENTA			\$ 1,059,385,938.30
Resultado por cravta de inst. fin. e inst. fin. derivados	\$	1,059,385,938.30	
Resultado por compraventa de divisas			
Resultado por venta de colaterales recibidos			
Inc. por actualización del resultado por cravta (1)			
RESULTADO POR PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE EMP. PROM.			
INGRESOS POR INTERESES			\$ 763,836,813.87
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	3,249.87	
Intereses y rendimientos a favor provenientes de ctas de margen			
Int. y rend. a favor provenientes de colaterales en oper.s OTC			
Int. y rendim. a favor provenientes de inv. en instr. financieros	\$	469,321,878.50	
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reperto	\$	294,511,685.50	
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura			
Ingresos provenientes de instr. finan. derivados de negociación			
Premios a favor en operaciones de préstamo de valores			
Primas por colocación de deuda			
Dividendos de instr. que califican como instr. financieros de cap.			
Utilidad por valorización			
Inc. por actualización de ingresos por intereses (1)			
OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN			
TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN			\$ 2,175,274,015.39
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIB. PAGADOS A LA SOC. OPERADORA	\$	43,847,784.59	\$ 43,847,784.59
Administración de activos	\$	43,847,784.59	
Administración de activos sobre des empeño			
Distribución			
valuación			
Depósito de acciones del fondo de inversión			
Depósito de valores del fondo de inversión			
Depósito de valores			
Custodia de acciones del fondo de inversión			
Custodia de valores del fondo de inversión			
Custodia de valores			
Contabilidad			
Administración del fondo			
Sistemas			
Administración de riesgos			
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIBUCIÓN PAGADOS A OTRAS ENTIDADES	\$	273,587.31	\$ 273,587.31
Distribución			
valuación	\$	60,597.22	
Calificación	\$	90,991.60	
Proveeduría de precios	\$	121,998.49	
Depósito de acciones del fondo de inversión			
Depósito de valores del fondo de inversión			
Depósito de valores			
Custodia de acciones del fondo de inversión			
Custodia de valores del fondo de inversión			
Custodia de valores			
Contabilidad			
Administración del fondo			
Sistemas			
Administración de riesgos			
GASTOS POR INTERESES			
Int., costos de transacción y desc. a cargo por emisión de deuda			
Int. y rend. a cargo provenientes de colaterales en oper. OTC			
Pmios. pag. por la redención ant. de instr. fin. que calif como pasivo			
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reperto			
Gastos provenientes de operaciones de cobertura			
Gastos provenientes de instr. Finan. derivados de negociación			
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores			
Comisiones pagadas			
Pérdida por valorización			
Intereses sobre pasivos por arrendamiento			
Efecto financiero de provisiones			
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)			
OTROS EGRESOS DE LA OPERACIÓN			
Costos de transacción			
Afectaciones a la estimación de Pérdidas crediticias esperadas			
Quebrantos			
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos			
Pérdida por adjudicación de bienes			
Pérdida en venta de bienes adjudicados			
Pérdida por valuación de bienes adjudicados			
estimación por Pérdida de valor de bienes adjudicados			
Pérdida por deterioro de otros activos			
Pérdida en venta de propiedades, mobiliario y equipo			
Otras partidas de los egresos de la operación			
Incremento por actualización de otros egresos de la operación (1)			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	\$	102,982,098.85	\$ 102,982,098.85
Remuneraciones y prestaciones a consejeros			
Honorarios	\$	416,254.85	
Rentas			
Gastos de promoción y publicidad			
Impuestos y derechos diversos	\$	102,564,986.93	
Gastos no deducibles			
Gastos en tecnología			
Depreciaciones			
Amortizaciones			
P,r,d. por det. o efecto por rev. del det. de los b. inm.			
Correos y teléfonos			
Mantenimiento y conservación			
Otros gastos de Administración y promoción	\$	857.07	
Inc. por actualización de gastos de Administración y promoción (1)			
TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN			\$ 147,103,470.75
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			\$ 2,028,170,544.64
IMPUESTOS A LA UTILIDAD			
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS			
RESULTADO NETO			\$ 2,028,170,544.64

ESTADO DE RESULTADOS

RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTR. FIN. A VALOR RAZONABLE		\$ 14,908,514.60
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 14,908,514.60	
Resultado por valuación de divisas		
Inc. por act. del resul. por val. de instr. fin. a valor razonable (1)		
RESULTADO POR COMPRAVENTA		\$ 42,131,653.90
Resultado por cravta de instr. fin. e inst. fin. derivados	\$ 42,131,653.90	
Resultado por compraventa de divisas		
Resultado por venta de colaterales recibidos		
Inc. por actualización del resultado por cravta (1)		
RESULTADO POR PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE EMP. PROM.		
INGRESOS POR INTERESES		\$ 41,954,540.36
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,079.14	
Intereses y rendimientos a favor provenientes de ctas. de margen		
Int. y rend. a favor provenientes de colaterales en oper.s OTC		
Int. y rendim. a favor provenientes de inv. en instr. financieros	\$ 33,628,292.92	
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	\$ 8,323,168.30	
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura		
Ingresos provenientes de instr. finan. derivados de negociación		
Premios a favor en operaciones de préstamo de valores		
Primas por colocación de deuda		
Dividendos de instr. que califican como instr. financieros de cap.		
Utilidad por valorización		
Inc. por actualización de ingresos por intereses (1)		
OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN		
TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN		\$ 98,994,708.86
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIB. PAGADOS A LA SOC. OPERADORA	\$ 2,620,943.81	\$ 2,620,943.81
Administración de activos	\$ 2,620,943.81	
Administración de activos sobre desempeño		
Distribución		
valuación		
Depósito de acciones del fondo de inversión		
Depósito de valores del fondo de inversión		
Depósito de valores		
Custodia de acciones del fondo de inversión		
Custodia de valores del fondo de inversión		
Custodia de valores		
Contabilidad		
Administración del fondo		
Sistemas		
Administración de riesgos		
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIBUCIÓN PAGADOS A OTRAS ENTIDADES	\$ 191,252.71	\$ 191,252.71
Distribución		
valuación	\$ 23,761.12	
Calificación	\$ 45,493.10	
Proveeduría de precios	\$ 121,998.49	
Depósito de acciones del fondo de inversión		
Depósito de valores del fondo de inversión		
Depósito de valores		
Custodia de acciones del fondo de inversión		
Custodia de valores del fondo de inversión		
Custodia de valores		
Contabilidad		
Administración del fondo		
Sistemas		
Administración de riesgos		
GASTOS POR INTERESES		
Int., costos de transacción y desc. a cargo por emisión de deuda		
Int. y rend. a cargo provenientes de colaterales en oper. OTC		
Pmios. pag. por la redención ant. de instr. fin. que calif como pasivo		
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto		
Gastos provenientes de operaciones de cobertura		
Gastos provenientes de instr. Finan. derivados de negociación		
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores		
Comisiones pagadas		
Pérdida por valorización		
Intereses sobre pasivos por arrendamiento		
Efecto financiero de provisiones		
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)		
OTROS EGRESOS DE LA OPERACIÓN		
Costos de transacción		
Afectaciones a la estimación de Pérdidas crediticias esperadas		
Quebrantos		
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos		
Pérdida por adjudicación de bienes		
Pérdida en venta de bienes adjudicados		
Pérdida por valuación de bienes adjudicados		
estimación por Pérdida de valor de bienes adjudicados		
Pérdida por deterioro de otros activos		
Pérdida en venta de propiedades, mobiliario y equipo		
Otras partidas de los egresos de la operación		
Incremento por actualización de otros egresos de la operación (1)		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	\$ 4,790,917.22	\$ 4,790,917.22
Remuneraciones y prestaciones a consejeros		
Honorarios	\$ 299,419.85	
Rentas		
Gastos de promoción y publicidad		
Impuestos y derechos diversos	\$ 4,490,897.37	
Gastos no deducibles		
Gastos en tecnología		
Depreciaciones		
Amortizaciones		
P,r,d. por det. o efecto por rev. del det. de los b. inm.		
Correos y teléfonos		
Mantenimiento y conservación		
Otros gastos de Administración y promoción	\$ 600.00	
Inc. por actualización de gastos de Administración y promoción (1)		
TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN		\$ 7,603,113.74
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$ 91,391,595.12
IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		
RESULTADO NETO		\$ 91,391,595.12

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/Dic/2024

ESTADO DE RESULTADOS	DINBUR2		INBUMAX		FUSIÓN	
RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTR. FIN. A VALOR RAZONABLE		\$ 14,908,514.60		\$ 352,051,263.22		\$ 366,959,777.82
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 14,908,514.60		\$ 352,051,263.22		\$ 366,959,777.82	
Resultado por valuación de divisas						
Inc. por act. del resul. por val. de instr. fin. a valor razonable (1)						
RESULTADO POR COMPRAVENTA		\$ 42,131,653.90		\$ 1,059,385,938.30		\$ 1,101,517,592.20
Resultado por cravta de instr. fin. e instr. fin. derivados	\$ 42,131,653.90		\$ 1,059,385,938.30		\$ 1,101,517,592.20	
Resultado por compraventa de divisas						
Resultado por venta de colaterales recibidos						
Inc. por actualización del resultado por cravta (1)						
RESULTADO POR PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE EMP. PROM.						
INGRESOS POR INTERESES		\$ 41,954,540.36		\$ 763,836,813.87		\$ 805,791,354.23
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,079.14		\$ 3,249.87		\$ 6,329.01	
Intereses y rendimientos a favor provenientes de ctas de margen						
Int. y rend. a favor provenientes de colaterales en oper.s OTC						
Int. y rendim. a favor provenientes de inv. en instr. financieros	\$ 33,628,292.92		\$ 469,321,878.50		\$ 502,950,171.42	
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	\$ 8,323,168.30		\$ 294,511,685.50		\$ 302,834,853.80	
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura						
Ingresos provenientes de instr. finan. derivados de negociación						
Premios a favor en operaciones de préstamo de valores						
Primas por colocación de deuda						
Dividendos de instr. que califican como instr. financieros de cap.						
Utilidad por valorización						
Inc. por actualización de ingresos por intereses (1)						
OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN						
TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN		\$ 98,994,708.86		\$ 2,175,274,015.39		\$ 2,274,268,724.25
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIB. PAGADOS A LA SOC. OPERADORA	\$ 2,620,943.81	\$ 2,620,943.81	\$ 43,847,784.59	\$ 43,847,784.59	\$ 46,468,728.40	\$ 46,468,728.40
Administración de activos	\$ 2,620,943.81		\$ 43,847,784.59		\$ 46,468,728.40	
Administración de activos sobre desempeño						
Distribución						
valuación						
Depósito de acciones del fondo de inversión						
Depósito de valores del fondo de inversión						
Depósito de valores						
Custodia de acciones del fondo de inversión						
Custodia de valores del fondo de inversión						
Custodia de valores						
Contabilidad						
Administración del fondo						
Sistemas						
Administración de riesgos						
SERVICIOS ADMVOS. Y DE DISTRIBUCIÓN PAGADOS A OTRAS ENTIDADES	\$ 191,252.71	\$ 191,252.71	\$ 273,587.31	\$ 273,587.31	\$ 464,840.02	\$ 464,840.02
Distribución						
valuación	\$ 23,761.12		\$ 60,597.22		\$ 84,358.34	
Calificación	\$ 45,493.10		\$ 90,991.60		\$ 136,484.70	
Proveduría de precios	\$ 121,998.49		\$ 121,998.49		\$ 243,996.98	
Depósito de acciones del fondo de inversión						
Depósito de valores del fondo de inversión						
Depósito de valores						
Custodia de acciones del fondo de inversión						
Custodia de valores del fondo de inversión						
Custodia de valores						
Contabilidad						
Administración del fondo						
Sistemas						
Administración de riesgos						
GASTOS POR INTERESES						
Int. costos de transacción y desc. a cargo por emisión de deuda						
Int. y rend. a cargo provenientes de colaterales en oper. OTC						
Pmios. pag. por la redención ant. de instr. fin. que calif como pasivo						
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto						
Gastos provenientes de operaciones de cobertura						
Gastos provenientes de instr. Finan. derivados de negociación						
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores						
Comisiones pagadas						
Pérdida por valorización						
Intereses sobre pasivos por arrendamiento						
Efecto financiero de provisiones						
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)						
OTROS EGRESOS DE LA OPERACIÓN						
Costos de transacción						
Afectaciones a la estimación de Pérdidas crediticias esperadas						
Quebrantos						
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos						
Pérdida por adjudicación de bienes						
Pérdida en venta de bienes adjudicados						
Pérdida por valuación de bienes adjudicados						
estimación por Pérdida de valor de bienes adjudicados						
Pérdida por deterioro de otros activos						
Pérdida en venta de propiedades, mobiliario y equipo						
Otras partidas de los egresos de la operación						
Incremento por actualización de otros egresos de la operación (1)						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	\$ 4,790,917.22	\$ 4,790,917.22	\$ 102,982,098.85	\$ 102,982,098.85	\$ 107,773,016.07	\$ 107,773,016.07
Remuneraciones y prestaciones a consejeros						
Honorarios	\$ 299,419.85		\$ 416,254.85		\$ 715,674.70	
Rentas						
Gastos de promoción y publicidad						
Impuestos y derechos diversos	\$ 4,490,897.37		\$ 102,564,986.93		\$ 107,055,884.30	
Gastos no deducibles						
Gastos en tecnología						
Depreciaciones						
Amortizaciones						
P,r,d. por det. o efecto por rev. del det. de los b. inm.						
Correos y teléfonos						
Mantenimiento y conservación						
Otros gastos de Administración y promoción	\$ 600.00		\$ 857.07		\$ 1,457.07	
Inc. por actualización de gastos de Administración y promoción (1)						
TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN		\$ 7,603,113.74		\$ 147,103,470.75		\$ 154,706,584.49
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$ 91,391,595.12		\$ 2,028,170,544.64		\$ 2,119,562,139.76
IMPUESTOS A LA UTILIDAD						
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS						
RESULTADO NETO		\$ 91,391,595.12		\$ 2,028,170,544.64		\$ 2,119,562,139.76

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/Dic/2024

INBUMAX			
ACTIVO			PASIVO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		\$ 85,941.22	ACREEDORES POR REPORTE
Caja			PRESTAMO DE VALORES
Bancos	\$ 85,941.22		COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA
Instrumentos financieros de alta liquidez			INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
Efectivo y eq.s de efectivo restr. o dados en gta			Con fines de negociación
Otros			Con fines de cobertura
CUENTAS DE MARGEN (INSTR. FINAN. DERIVADOS)			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS
Efectivo			
Inversiones en instrumentos financieros			PASIVO POR ARRENDAMIENTO
Otros activos			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			OTRAS CUENTAS POR PAGAR
Instrumentos financieros negociables	\$ 19,761,464,755.25		Acreeedores por liquidación de operaciones
Instr. financieros negociables sin restricción	\$ 19,761,464,755.25		Acciones propias
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gta en oper. de reperto			Compraventa de divisas
Inst. fin. neg. rest. o dados en gta. en oper. de prest.			Inversiones en instrumentos financieros
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gta (otros)			Reportos
DEUDORES POR REPORTE		\$ 2,030,413,254.55	Préstamo de valores
PRSTAMO DE VALORES			Instrumentos financieros derivados
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			Acreeedores por cuentas de margen
Con fines de negociación			Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo
Con fines de cobertura			Contribuciones por pagar
AJUSTES DE VALUAC. POR COBER. DE ACT. FINANCIEROS			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar
CUENTAS POR COBRAR			
Deudores por liquidación de operaciones			PASIVOS RELACI. CON GPOS DE ACT. MANTENIDOS PARA LA VENTA
Deudores por cuentas de margen			PASIVOS RELACIONADOS CON OPER. DISCONTINUADAS
Deudores por colaterales otorgados en efectivo			INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO
Deudores diversos			OBLIG. ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMP. DE PROP., MOB Y EQ.
Impuestos por recuperar			PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD
Dividendos por cobrar de instr. Finan. de capital			
Cuentas por cobrar condicionadas			CRBITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
Otras cuentas por cobrar			TOTAL DE PASIVO
Estimación de pérdidas crediticias esperadas			\$ 14,127,290.88
BIENES ADJUDICADOS			CAPITAL CONTABLE
ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS			CAPITAL CONTRIBUIDO
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	\$ 102,032.02		Capital social
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO			Capital social no exhibido
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQU			Incremento por actualización del capital social pagado (1)
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS			Aport. para fut. aum. de cap. Form. por su órgano de gob.
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)			Inc. por act. de aport. p/fut. Aum. de cap. Form. por su órg
ACTIVOS INTANGIBLES			Prima en venta de acciones
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES			Incremento por actualización de la prima en venta de acciones
CREDITO MERCANTIL			Instrumentos financieros que califican como capital
			Inc. por act. de inst. financieros que califican como capita
			CAPITAL GANADO
			Reservas de capital
			Incremento por actualización de reservas de capital (1)
			Reserva por adquisición de acciones propias
			Inc. por act. de reserva por adquisición de accs propias (1)
			Resultados acumulados
			Otros resultados integrales
			Inc. por act. de val de inst. finan. Deriv. de cob de fjos d
			Resultado por tenencia de activos no monetarios
			Inc. por act. del result. por tenencia de act no monetarios
			Participación en ORI de empresas promovidas
			Inc. por act. de Participación en ORI de empresas prom. (1)
			Resultado Neto
			\$ 2,028,170,544.64
			TOTAL CAPITAL CONTABLE
			\$ 21,777,938,692.16
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 21,792,065,983.04		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
			\$ 21,792,065,983.04
			CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
			Activos y pasivos contingentes
			Capital social autorizado
			Acciones emitidas
			Colaterales recibidos por la entidad
			Colat. recibidos y vendidos o ent. en gta por la ent
			Otras cuentas de registro

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/Dic/2024

DINBUR2			
ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 84,160.99	ACREEDORES POR REPORTE	
Caja		PRESTAMO DE VALORES	
Bancos	\$ 84,160.99	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Instrumentos financieros de alta liquidez			
Efectivo y eq.s de efectivo restr. o dados en gta		INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Otros		Con fines de negociación	
		Con fines de cobertura	
CUENTAS DE MARGEN (INSTR. FINANC. DERIVADOS)		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	
Efectivo			
Inversiones en instrumentos financieros		PASIVO POR ARRENDAMIENTO	
Otros activos			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 353,705.44
Instrumentos financieros negociables	\$ 1,133,317,123.47	Acreeedores por liquidación de operaciones	\$ 69.15
Inst. financieros negociables sin restricción	\$ 1,133,317,123.47	Acciones propias	
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gta en oper. de reporte		Compraventa de divisas	
Inst. fin. neg. rest. o dados en gta. en oper. de prest.		Inversiones en instrumentos financieros	\$ 69.15
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gta (otros)		Reportos	
DEUDORES POR REPORTE	\$ 82,080,764.35	Préstamo de valores	
		Instrumentos financieros derivados	
PRSTAMO DE VALORES		Acreeedores por cuentas de margen	
		Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		Contribuciones por pagar	-\$ 0.40
Con fines de negociación		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 353,636.69
Con fines de cobertura			
AJUSTES DE VALUAC. POR COBER. DE ACT. FINANCIEROS		PASIVOS RELACI. CON GPOS DE ACT. MANTENIDOS PARA LA VENTA	
CUENTAS POR COBRAR		PASIVOS RELACIONADOS CON OPER. DISCONTINUADAS	
Deudores por liquidación de operaciones			
Deudores por cuentas de margen		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	
Deudores por colaterales otorgados en efectivo			
Deudores diversos		OBULG. ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMP. DE PROP., MOB Y EQ.	
Impuestos por recuperar			
Dividendos por cobrar de instr. Finan. de capital		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 499,005.53
Cuentas por cobrar condicionadas			
Otras cuentas por cobrar		CRDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	
Estimación de pérdidas crediticias esperadas			
BIENES ADJUDICADOS		TOTAL DE PASIVO	\$ 852,710.97
ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS			
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	\$ 51,006.29	CAPITAL CONTABLE	
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO		CAPITAL CONTRIBUIDO	\$ 622,012,256.90
		Capital social	\$ 129,032,495.00
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQU		Capital social no exhibido	
		Incremento por actualización del capital social pagado (1)	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS		Aport. para fut. aum. de cap. Form. por su órgano de gob.	
		Inc. por act. de aport. p/fut. Aum. de cap. Form. por su órg	
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)		Prima en venta de acciones	\$ 492,979,761.90
		Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	
ACTIVOS INTANGIBLES		Instrumentos financieros que califican como capital	
		Inc. por act. de inst. financieros que califican como capita	
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES		CAPITAL GANADO	\$ 592,668,087.23
		Reservas de capital	
CREDITO MERCANTIL		Incremento por actualización de reservas de capital (1)	
		Reserva por adquisición de acciones propias	
		Inc. por act. de reserva por adquisición de accs propias (1)	
		Resultados acumulados	\$ 501,276,492.11
		Otros resultados integrales	
		Inc. por act. de val de inst. finan. Deriv. de cob de fjos d	
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	
		Inc. por act. del result. por tenencia de act no monetarios	
		Participación en ORI de empresas promovidas	
		Inc. por act. de Participación en ORI de empresas prom. (1)	
		Resultado Neto	\$ 91,391,595.12
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,215,533,055.10	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 1,214,680,344.13
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,215,533,055.10
		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
		Activos y pasivos contingentes	-\$ 2,000,000,000.00
		Capital social autorizado	-\$ 400,000,000.00
		Acciones emitidas	-\$ 82,207,518.27
		Colaterales recibidos por la entidad	-\$ 82,207,518.27
		Colat. recibidos y vendidos o ent. en gta por la ent	
		Otras cuentas de registro	

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31/Dic/2024

	DINBUR2	INBUMAX	FUSIÓN		DINBUR2	INBUMAX	FUSIÓN
ACTIVO				PASIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 84,161	\$ 85,941	\$ 170,102	ACREEDORES POR REPORTE			
Caja				PRESTAMO DE VALORES			
Bancos	\$ 84,161	\$ 85,941	\$ 170,102	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA			
Instrumentos financieros de alta liquidez							
Efectivo y eq.s de efectivo restr. o dados en gtia				INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
Otros				Con fines de negociación			
				Con fines de cobertura			
CUENTAS DE MARGEN (INSTR. FINAN. DERIVADOS)							
Efectivo				AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS			
Inversiones en instrumentos financieros							
Otros activos				PASIVO POR ARRENDAMIENTO			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 353,705	\$ 4,916,351	\$ 5,270,057
Instrumentos financieros negociables	\$ 1,133,317,123	\$ 19,761,464,755	\$ 20,894,781,879	Acreeedores por liquidación de operaciones	\$ 69	\$ 631	\$ 700
Instr. financieros negociables sin restricción	\$ 1,133,317,123	\$ 19,761,464,755	\$ 20,894,781,879	Acciones propias			
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gtia en oper. de reporte				Compraventa de divisas			
Inst. fin. neg. rest. o dados en gtia. en oper. de prest.				Inversiones en instrumentos financieros	\$ 69	\$ 631	\$ 700
Inst. finan. neg. Rest. o dados en gtia (otros)				Reportos			
DEUDORES POR REPORTE	\$ 82,080,764	\$ 2,030,413,255	\$ 2,112,494,019	Préstamo de valores			
				Instrumentos financieros derivados			
PRSTAMO DE VALORES				Acreeedores por cuentas de margen			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS				Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo			
Con fines de negociación				Contribuciones por pagar	-\$ 0	-\$ 0	-\$ 1
Con fines de cobertura				Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 353,637	\$ 4,915,721	\$ 5,269,358
AJUSTES DE VALUAC. POR COBER. DE ACT. FINANCIEROS				PASIVOS RELACI. CON GPOS DE ACT. MANTENIDOS PARA LA VENTA			
CUENTAS POR COBRAR				PASIVOS RELACIONADOS CON OPER. DISCONTINUADAS			
Deudores por liquidación de operaciones				INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO			
Deudores por cuentas de margen				OBLIG. ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMP. DE PROP., MOB Y EQ.			
Deudores por colaterales otorgados en efectivo				PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 499,006	\$ 9,210,939	\$ 9,709,945
Deudores diversos				CRDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS			
Impuestos por recuperar				TOTAL DE PASIVO	\$ 852,711	\$ 14,127,291	\$ 14,980,002
Dividendos por cobrar de instr. Finan. de capital				CAPITAL CONTABLE			
Cuentas por cobrar condicionadas				CAPITAL CONTRIBUIDO	\$ 622,012,257	\$ 6,703,415,681	\$ 7,325,427,938
Otras cuentas por cobrar				Capital social	\$ 129,032,495	\$ 17,601,176,210	\$ 17,730,208,705
Estimación de pérdidas crediticias esperadas				Capital social no exhibido			
BIENES ADJUDICADOS				Incremento por actualización del capital social pagado (1)			
ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS				Aport. para fut. aum. de cap. Form. por su órgano de gob.			
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	\$ 51,006	\$ 102,032	\$ 153,038	Inc. por act. de aport. p/fut. Aum. de cap. Form. por su órg			
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO				Prima en venta de acciones	\$ 492,979,762	-\$ 10,897,760,529	-\$ 10,404,780,767
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQU				Incremento por actualización de la prima en venta de acciones			
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS				Instrumentos financieros que califican como capital			
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)				Inc. por act. de inst. financieros que califican como capita			
ACTIVOS INTANGIBLES				CAPITAL GANADO	\$ 592,668,087	\$ 15,074,523,011	\$ 15,667,191,099
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES				Reservas de capital			
CREDITO MERCANTIL				Incremento por actualización de reservas de capital (1)			
				Reserva por adquisición de acciones propias			
				Inc. por act. de reserva por adquisición de accs propias (1)	\$ 501,276,492	\$ 13,046,352,467	\$ 13,547,628,959
				Resultados acumulados			
				Otros resultados integrales			
				Inc. por act. de val de inst. finan. Deriv. de cob de fijos d			
				Resultado por tenencia de activos no monetarios			
				Inc. por act. del result. por tenencia de act no monetarios			
				Participación en ORI de empresas promovidas			
				Inc. por act. de Participación en ORI de empresas prom. (1)	\$ 91,391,595	\$ 2,028,170,545	\$ 2,119,562,140
				Resultado Neto			
				TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 1,214,680,344	\$ 21,777,938,692	\$ 22,992,619,036
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,215,533,055	\$ 21,792,065,983	\$ 23,007,599,038	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,215,533,055	\$ 21,792,065,983	\$ 23,007,599,038
				CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
				Activos y pasivos contingentes			
				Capital social autorizado	-\$ 2,000,000,000	-\$ 70,000,000,000	-\$ 72,000,000,000
				Acciones emitidas	-\$ 400,000,000	-\$ 7,000,000,000	-\$ 7,400,000,000
				Colaterales recibidos por la entidad	-\$ 82,207,518	-\$ 2,032,368,878	-\$ 2,114,576,396
				Colat. recibidos y vendidos o ent. en gtia por la ent			
				Otras cuentas de registro			

Anexo “Cinco”

CONVENIO DE FUSIÓN (en lo sucesivo el “**Convenio**”) que celebran, por una parte, como sociedad fusionante Inbumax, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (en lo sucesivo “**Inbumax**”), representada en este acto por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, a través de su apoderado Rafael Mendoza Briones y, por la otra parte, como sociedad fusionada Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (en lo sucesivo “**Dinbur2**” y conjuntamente con Inbumax como las “**Partes**”), representada en este acto por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, a través de sus apoderados Marco Antonio Slim Domit y Javier Focerrada Izquierdo, quienes acuerdan obligarse al tenor de las siguientes:

Antecedente

Único. El 15 de enero de 2025, el Consejo de Admiración de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (“**Operadora Inbursa**”), aprobó: (i) sujeto a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“**CNBV**”), la fusión por absorción de Inbumax como fondo fusionante que subsiste con Dinbur2 como fondo fusionado que se extingue; y (ii) la suscripción de este Convenio, sujeto a la autorización que la CNBV emita respecto de la Fusión (según dicho término se define más adelante).

Declaraciones

I. Declara Inbumax, por conducto de su representante legal, que:

- (a) Es una sociedad anónima de capital variable, debidamente constituida y autorizada para operar como Fondo de Inversión de conformidad con las leyes y disposiciones aplicables en los Estados Unidos Mexicanos (“**México**”), según consta en las escrituras (i) 5,259 del 15 de octubre de 2001, otorgada ante el licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca, titular de la notaría 227 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Comercio de dicha entidad bajo el folio 281821 del 8 de noviembre de 2001, correspondiente a su constitución; (ii) 33,355 del 6 de marzo de 2007, otorgada ante el mismo notario que el anterior e inscrita en el Registro Público de Comercio de dicha entidad bajo el folio 281821 del 26 de abril de 2007, correspondiente a su cambio de denominación; y (iii) 117,811 del 2 de diciembre de 2016, otorgada ante el licenciado Francisco José Visoso del Valle, en ese entonces titular de la notaría 145 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Comercio de dicha entidad bajo el folio 281821 del 24 de enero de 2017, correspondiente a su transformación de Sociedad de Inversión a Fondo de Inversión; copia simple de las cuales se agregan a este Convenio como **Anexo “I(a)”**;
- (b) Operadora Inbursa es su socio fundador y administrador, conforme a las disposiciones legales aplicables;
- (c) En términos de las leyes y disposiciones aplicables en México, y en sus estatutos sociales, se encuentra debidamente representado por Operadora Inbursa, a través de su apoderado, el cual cuenta con facultades suficientes para celebrar este Convenio, mismas que a la fecha no les han sido limitadas, modificadas o revocadas en forma alguna y que constan en la escritura 119,412 del 9 de marzo de 2023, otorgada ante el licenciado Javier Ceballos Lujambio, titular de la notaría pública 110 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil electrónico número 196135-1 el 31 de marzo de 2023; copia simple se agrega a este Convenio como **Anexo “I(c)”**; y
- (d) Es su voluntad celebrar el presente Convenio y obligarse en los términos del mismo.



II. **Declara Dinbur2, por conducto de sus representantes legales, que:**

- (a) Es una sociedad anónima de capital variable, debidamente constituida y autorizada para operar como Fondo de Inversión de conformidad con las leyes y disposiciones aplicables México, según consta en las escrituras (i) 42,700 del 7 de diciembre de 1989, otorgada ante el licenciado Carlos Antonio Yfarraguerri y Villarreal, titular de la notaría 28 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Comercio de dicha entidad bajo el folio 125902 del 19 de marzo de 1990, correspondiente a su constitución; y (ii) 117,807 del 1 de diciembre de 2016, otorgada ante el licenciado Francisco José Visoso del Valle, en ese entonces titular de la notaría 145 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Comercio de dicha entidad bajo el folio 125902 del 19 de enero de 2017, correspondiente a su transformación de Sociedad de Inversión a Fondo de Inversión; copia simple de las cuales se agregan a este Convenio como **Anexo “II(a)”**;
- (b) Operadora Inbursa es su socio fundador y administrador, conforme a las disposiciones legales aplicables;
- (c) En términos de las leyes y disposiciones aplicables en México, y en sus estatutos sociales, se encuentra debidamente representada por Operadora Inbursa, a través de sus apoderados, los cuales cuentan con facultades suficientes para celebrar este Convenio, mismas que a la fecha no les han sido limitadas, modificadas o revocadas en forma alguna y que constan en la escritura 97,481 del 16 de junio de 2016, otorgada ante el licenciado Javier Ceballos Lujambio, titular de la notaría pública 110 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil número 196135 el 12 de julio de 2016; copia simple se agrega a este Convenio como **Anexo “II(c)”**; y
- (e) Es su voluntad celebrar el presente Convenio y obligarse en los términos del mismo.

Cláusulas

Primera.- Las Partes convienen en que se lleve a cabo la fusión de Inbumax con la calidad de fusionante con Dinbur2 con la calidad de fusionada, en términos y condiciones estipulados en este Convenio, por lo que, al surtir efectos la fusión, subsistirá Inbumax, extinguiéndose Dinbur2 (la “**Fusión**”).

Segunda.- La Fusión se efectuará tomando como base los estados financieros internos de las Partes, con cifras al 31 de diciembre de 2024, las cuales serán actualizadas y ajustadas, según proceda, a los montos que efectivamente se arrojen al momento en que surta efectos la Fusión.

Tercera.- La Fusión surtirá efectos una vez que los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa, respecto de la Fusión sean autorizados por la CNBV e inscritos en el Registro Nacional de Valores, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Cuarta.- En la fecha que surta efectos legales la Fusión, Inbumax asumirá como causahabiente a título universal por ministerio de ley la totalidad de los activos, pasivos, capital, obligaciones y derechos, sin reserva ni limitación alguna de Dinbur2, y adquirirá la totalidad del patrimonio y los derechos de ésta, mismos que se integrarán y formarán parte del patrimonio de Inbumax. De igual forma, quedan a cargo de Inbumax todos los adeudos y responsabilidades de Dinbur2, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de índole civil, mercantil, fiscal y de cualquier otra naturaleza, sin excepción, a cargo de Dinbur2.

Quinta.- Como consecuencia de la Fusión y al momento en que surta todos sus efectos legales, en atención al factor de canje considerado en el Plan de Fusión aprobado por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa, se deberá:



(a) Respecto al capital social variable:

El precio de cada una de las series accionarias representativas del capital social variable de Dinbur2, al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión, será dividido entre el valor contable de las series accionarias de Inbumax, al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión; lo que resulte de esta operación será multiplicado por el número de acciones de las series que representan el capital social variable de Dinbur2, previo a la Fusión, en atención a la siguiente:

$$ACV = \left(\frac{PAFD}{PAFT} \right) * NACV$$

Donde:

ACV= Número de acciones nuevas en el capital social variable en Inbumax.

PAFD = Precio de la acción de Dinbur2 al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión.

PAFT = Valor contable de la acción de Inbumax al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión.

NACV = Número de acciones representativas del capital social variable de Dinbur2.

En caso que como resultado de la operación descrita anteriormente, resulten fracciones de acción se hará un ajuste por redondeo a la baja y dichas fracciones serán liquidadas en efectivo.

Las series “B-1”, “B-2”, B-3” y B-4” de Dinbur2, se canjearán por nuevas acciones representativas del capital social variable de Inbumax, de acuerdo con las modificaciones que se efectúen a las series que representan el capital social variable de éste, en el entendido que solo en caso de ser necesario, se modificarán los montos mínimos y comisiones de Inbumax.

(b) Respecto al capital social fijo:

El precio de la acción de la Serie “A”, representativa del capital social fijo de Dinbur2, al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión, será dividido entre el valor contable de las series accionarias de Inbumax, al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión; lo que resulte de esta operación será multiplicado por el número de acciones de la Serie “A” que representan el capital social fijo de Dinbur2, previo a la Fusión, cuyo único titular de acuerdo a la Ley de Fondos de Inversión es Operadora Inbursa, en atención a la siguiente:

$$ACF = \left(\frac{PAFD}{PAFT} \right) * NACF$$

Donde:

ACF = Número de acciones nuevas que tendrá derecho a recibir Operadora Inbursa representativas del capital social variable de Inbumax derivado de la Fusión.

PAFD = Precio de la acción de Dinbur2 al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión.

PAFT = Valor contable de la acción de Inbumax al día hábil inmediato anterior al día que surta efectos la Fusión.

NACF = Número de acciones representativas del capital social fijo de Dinbur2.

En caso que como resultado de la operación descrita anteriormente, resulten fracciones de acción se hará un ajuste por redondeo a la baja y dichas fracciones serán liquidadas en efectivo.

Dicho canje se realizará en la fecha en que la Fusión surta efectos.



Sexta.- Las Partes acuerdan que con el objeto de proteger los intereses de los accionistas de Inbumax y Dinbur2, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 14 Bis 5 de la Ley de Fondos de Inversión, una vez autorizada la Fusión, se adoptarán diversos procedimientos y mecanismos de protección, que incluyen: (i) el aviso de Fusión a los accionistas a través de la página de internet de la sociedad operadora y distribuidora (<https://www.inbursa.com>); (ii) el aviso de Fusión a los accionistas a través de la página de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (<https://www.bmv.com.mx>); y (iii) el aviso de Fusión a los accionistas a través de los medios acordados con la sociedad distribuidora en los contratos que se tengan celebrados con ésta, en atención a lo dispuesto en el artículo 64 Bis 49 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios*; en todos los anteriores casos, con por lo menos 40 días hábiles de anticipación a que surta efectos la Fusión, dando a conocer las principales características de Inbumax, como fondo que subsiste. Asimismo, durante este período se mantendrá a disposición de los accionistas el proyecto de prospecto de información al público inversionista y el documento con información clave para la inversión de Inbumax, así como el comparativo de comisiones cobradas antes y después de la Fusión, ejemplificando una inversión de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) para su consulta, análisis y conformidad, en la página de internet <https://www.inbursa.com>, haciendo hincapié en que los accionistas que no estén de acuerdo con la Fusión, podrán solicitar la recompra de sus acciones, en términos del prospecto de información al público inversionista que corresponda a las acciones que solicite recomprar previo a que surta efectos la Fusión. Asimismo, durante este período, las comisiones y condiciones de ingreso de los accionistas del fondo fusionado seguirán vigentes en tanto no surta efectos la Fusión

Séptima.- Como consecuencia de la Fusión, y derivado que los accionistas de Dinbur2 recibirán únicamente acciones representativas del capital social variable, el capital social de Inbumax en su parte fija se mantendrá en la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), representado por 100,000 (cien mil) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, y la estructura de su capital social estará integrada de la siguiente manera:

Serie	Número de acciones	Capital social representado
"A"	100,000	\$1,000,000.00
BF1	200,000,000	\$2,000,000,000.00
BF2	200,000,000	\$2,000,000,000.00
BF3	4,000,000,000	\$40,000,000,000.00
BF4	4,000,000,000	\$40,000,000,000.00
BM1	200,000,000	\$2,000,000,000.00
BM2	200,000,000	\$2,000,000,000.00
BM3	2,600,000,000	\$26,000,000,000.00
BM4	4,000,000,000	\$40,000,000,000.00
BO1	200,000,000	\$2,000,000,000.00
BO2	200,000,000	\$2,000,000,000.00
BO3	2,600,000,000	\$26,000,000,000.00
BO4	4,000,000,000	\$40,000,000,000.00
Total	22,400,100,000	\$224,001,000,000.00

Octava.- Se hace constar que el ejercicio social y fiscal de Inbumax continuará de manera normal en los términos previstos en las disposiciones legales y fiscales aplicables y conforme a lo establecido en sus estatutos sociales vigentes, en tanto que el ejercicio social y fiscal de Dinbur2 terminarán anticipadamente en la fecha en que surta efectos la Fusión de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación.

Novena.- Se hace constar que los estatutos sociales de Inbumax como fondo fusionante que subsiste no tendrán modificación alguna derivada de la Fusión.



Décima.- Todos los gastos de cualquier naturaleza que se causen con motivo de la formalización y ejecución de la Fusión serán cubiertos por Inbumax.

Décima Primera.- En todo lo no expresamente previsto en este Convenio, regirán las disposiciones de la Ley de Fondos de Inversión y la legislación mercantil.

Décima Segunda.- Para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Convenio, las Partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.

**Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Por: Operadora Inbursa de Fondos de Inversión,
S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
Marco Antonio Slim Domit

Por: Operadora Inbursa de Fondos de Inversión,
S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
Javier Focerrada Izquierdo

**Inbumax, S.A. de C.V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Por: Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de
C.V., Grupo Financiero Inbursa.
Rafael Mendoza Briones

Anexo “Seis”

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

- **Denominación Social:**

INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (el “Fondo” y/o “Fondo de Inversión”)

- **Clave de Pizarra:**

INBUMAX

- **Categoría del Fondo de inversión**

Corto Plazo

- **Clases y series accionarias**

El capital social del Fondo es ilimitado y está integrado por una parte fija y una variable, ~~las cuales a su vez se dividen en cinco series de acciones:~~

i) ~~Serie A~~ Capital Fijo: Serie A: Las acciones de la parte fija son de una sola clase, solo podrán ser adquiridas por el socio fundador del Fondo, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”).

ii) ~~Serie B: B-1, B-2, B-3, B-4~~ Capital Variable Series:

~~iii) Estará representado por acciones ordinarias nominativas y sin expresión de valor nominal, serán de libre suscripción.~~

- Personas Físicas: BF1, BF2, BF3 y BF4

- Personas Morales: BM1, BM2, BM3, y BM4

- Personas Morales no sujetas a retención: BO1, BO2, BO3 y BO4

- **Domicilio social y dirección de la Operadora**

Paseo de las Palmas número 750,
Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

- **Dirección de la entidad distribuidora autorizada**

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (“entidad distribuidora” también conocida como la “sociedad distribuidora” indistintamente).

Paseo de las Palmas número 736,
Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

- **Página electrónica en la red mundial (Internet) de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.**

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) de Operadora Inbursa, www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión.

- **Nombre de la persona para proveer más información**

Para información adicional del Fondo, los inversionistas podrán ponerse en contacto con Carlos Raúl Guerrero Morales, en el área de promoción de Inversora Bursátil al teléfono 55 56 25 49 00 de 8:30 a 13:00 horas o por correo electrónico a la dirección cguerrerom@inbursa.com Adicionalmente, se puede llamar al teléfono 800 627 5696 de 8:30 a 18:00 horas.

- **Fecha de autorización del prospecto: 17 de diciembre de 2024**

“La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera”.

- **Denominación social de la operadora:**

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa la (en adelante “Operadora Inbursa”).

- **Días y Horarios para la recepción de órdenes:**

El horario del Fondo para realizar las operaciones es de 8:30 a 13:30 horas de todos los días considerados como días hábiles por la CNBV; las órdenes recibidas después de dicho horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil. Las entidad distribuidora, actual o futuras, podrán pactar horarios de operación distintos al anterior, siempre y cuando se encuentre dentro del horario del Fondo.

La información contenida en el presente Prospecto de Información es responsabilidad de Operadora Inbursa, asimismo, la inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en la página electrónica en Internet de Operadora Inbursa, www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión/Conoce Más/Prospecto.

Operadora Inbursa y la entidad distribuidora no tienen obligación de pago en relación con INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, por lo que la inversión en dicho Fondo de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto.

Debido al grado de especialización que presenta INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros; la compra de sus acciones no equivale a constituir depósitos de dinero en instituciones de crédito

ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

- a) Objetivos y horizonte de inversión.
- b) Políticas de inversión.
- c) Régimen de inversión.
 - i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.
 - ii) Estrategias temporales de inversión.
- d) Riesgos asociados a la inversión.
 - i) Riesgo de mercado.
 - ii) Riesgo de crédito.
 - iii) Riesgo de liquidez.
 - iv) Riesgo operativo.
 - v) Riesgo contraparte.
 - vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.
 - vii) Riesgo legal.
- e) Rendimientos.
 - i) Gráfica de rendimientos.
 - ii) Tabla de rendimientos nominales.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.

- a) Posibles adquirentes.
- b) Políticas para la compraventa de acciones.
 - i) Día y hora para la recepción de órdenes.
 - ii) Ejecución de las operaciones.
 - iii) Liquidación de las operaciones.
 - iv) Causas de posible suspensión de operaciones.
- c) Montos mínimos.
- d) Plazo mínimo de permanencia.
- e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.
- f) Prestadores de servicios.
 - i) Sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión.
 - ii) Sociedad distribuidora de acciones que le preste servicios al Fondo de Inversión.
 - iii) Sociedad valuadora de acciones que le preste servicios al Fondo de Inversión.
 - iv) Otros prestadores de servicios.
- g) Costos, comisiones y remuneraciones.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL.

- a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión.
- b) Estructura del capital y accionistas.

4. ACTOS CORPORATIVOS.

5. RÉGIMEN FISCAL.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL.

10. PERSONAS RESPONSABLES.

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el Fondo de Inversión”.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto cuyo objetivo es buscar para sus accionistas el mayor rendimiento posible, consistente con su régimen de inversión, categoría y calificación. El Fondo, para lograr este objetivo, invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, valores respaldados por activos, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero (en adelante "Activos Objeto de Inversión" o "Valores"), con los recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El principal riesgo que enfrenta el Fondo es el riesgo de crédito que depende del cumplimiento puntual de las obligaciones de los emisores. El Fondo está dirigido a inversionistas que buscan inversiones de riesgo bajo.

El Fondo está dirigido a inversionistas que buscan inversiones de riesgo bajo en función de su objetivo, estrategia y calificación.

El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Se espera que los rendimientos del Fondo sean similares al rendimiento de CETES a 28 días, menos la cuota de administración de la Serie respectiva, el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que corresponda. El índice de referencia se denomina PiPCetes-28d¹.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeños, medianos y grandes), considerando las condiciones de apertura del contrato, exigidas por la entidad distribuidora.

b) Políticas de inversión

El Fondo opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento, sin seguir índices o referencias de mercado y no busca tener correlación alguna con una base de referencia específica. No obstante lo anterior, se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento de CETES a 28 días menos la cuota de administración de la Serie relativa y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta.

El Fondo podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), seleccionando aquellos, que tengan la mejor relación riesgo-rendimiento y que le permitan cumplir con su categoría y calificación. Estos valores, en su mayoría deberán ofrecer rendimientos en pesos, pudiendo también adquirir valores con rendimientos referidos a la inflación.

Al llevar a cabo sus inversiones, el Fondo no distingue en base al tipo de emisor (gubernamental, bancario, privado, corporativo, municipal, estatal u otro), sino en base a la calidad crediticia de los valores, su rendimiento, su liquidez y la sensibilidad que tengan a los cambios en los mercados.

La política general del Fondo es invertir una tercera parte de los activos del Fondo en valores con tasa revisable y plazos a vencimientos superiores a un año, pudiendo ser de largo plazo.

El resto se invertirá en valores de tasa fija y de tasa revisable con vencimientos inferiores a un año.

El porcentaje de activos de tasa revisable con vencimientos superiores a un año podrá incrementarse hasta el 50%, de los activos del Fondo si los activos del Fondo muestran una gran estabilidad a lo largo del tiempo.

Las políticas anteriormente descritas están sujetas a que exista disponibilidad suficiente de valores para poder implementarlas.

El Fondo no podrá operar con valores que tengan en propiedad o en administración las entidades y sociedades pertenecientes al mismo grupo financiero del que forme parte su Operadora y los demás que la CNBV desaprobe o determine que impliquen conflicto de intereses. Dicha restricción no se aplicará a las operaciones de compra y venta de acciones representativas del capital social de Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda.

¹La información relativa al desempeño de CETES a 28 días, PiP Cetes- 28d, puede ser encontrada en la página de Internet: <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks>

El Fondo considerará la liquidez de los valores al evaluar la relación riesgo-rendimiento de las posibles inversiones, pudiendo invertir en valores de liquidez alta, media o baja. No obstante lo anterior, la política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos del Fondo en valores de tasa fija y/o revisable con vencimientos menor a un año. En general, estos valores tienen liquidez alta o media.

El Fondo no podrá contratar créditos o préstamos y podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo neto del Fondo.

La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días. Dicha duración es consistente con un riesgo de mercado de corto plazo.

Se entenderá por duración a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo que integre la cartera del Fondo, determinado por el proveedor de precios, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

El Fondo podrá llevar a cabo operaciones de reporto sobre valores gubernamentales, bancarios y corporativos que cumplan con las calificaciones requeridas.

c) Régimen de Inversión.

Este Fondo deberá apegarse a los siguientes parámetros de inversión:

Resumen de Parámetros de Inversión	Mínimo	Máximo
i) Inversión en Activos Objeto de Inversión de una misma emisora.	<u>0%</u>	<u>20%</u>
ii) Inversión en Activos Objeto de Inversión emitidos por el Gobierno Federal.	<u>0%</u>	<u>100%</u>
iii) Inversión en Activos Objeto de Inversión a cargo de Instituciones de Crédito (emitidos, avalados o aceptados) y corporativos.	<u>0%</u>	<u>100%</u>
iv) Inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento a menos de tres meses.	<u>30%</u>	<u>100%</u>
v) Inversión en reportos.	<u>0%</u>	<u>50%</u>
vi) Inversión en valores respaldados por activos	<u>0%</u>	<u>15%</u>
vii) Operaciones de préstamo de valores. El plazo máximo de las operaciones de préstamo de valores será de 30 días.	<u>0%</u>	<u>50%</u>
viii) Valor en Riesgo.		<u>0.08%</u>
ix) Duración de la cartera del Fondo.		<u>360 días</u>

El Fondo no podrá invertir en obligaciones subordinadas convertibles en acciones.

Los porcentajes de inversión son calculados diariamente con relación al activo neto del Fondo correspondiente al día de la valuación, lo anterior conforme al artículo 7 de las Disposiciones.

El límite del VaR se establece tomando en consideración condiciones normales de mercado, lo anterior con fundamento en el artículo 6 párrafo primero, fracción V de las Disposiciones.

La evaluación de la calidad crediticia se apoyará en las calificaciones de los valores que emitan las empresas calificadoras de valores y en el análisis interno de la Operadora. El Fondo cuando adquiera valores calificados se limitará a valores con calificaciones AAA, AA, A y BBB. El Fondo no adquirirá valores de emisores que tengan calificación inferior a BBB.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo neto. Este límite no aplica a los valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año, así como los depósitos de dinero a la vista con instituciones de crédito.

El Fondo mantendrá un mínimo de 30%, de su activo neto en valores de fácil realización o con vencimiento a menos de tres meses.

El plazo máximo de los reportos será de 31 días y se podrán celebrar con Bancos y Casas de Bolsa.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles o Valores respaldados por activos

El Fondo no operará con derivados, valores estructurados y certificados bursátiles fiduciarios de capital.

El Fondo podrá operar con valores respaldados por activos. Los activos subyacentes de los valores podrán ser de cualquier naturaleza, excepto derivados. Los valores respaldados por activos derivan su valor de flujos generados por distintas clases de activos como pueden ser hipotecas, cuentas por cobrar, derechos de cobro de carreteras, etc. El precio de este tipo de valores cambia con el entorno financiero y cuando se afectan los activos. Entre los riesgos más comunes son incrementos en la morosidad, cambio en las calificaciones crediticias, reducción de aforos, afectación física de los activos y otros.

ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo no implementará estrategias temporales de inversión y en todo momento se apegará a su política de inversión original sin importar cuál sea su entorno.

d) Riesgos de inversión

La inversión del Fondo, y en general en cualquier activo de tipo financiero, está sujeta a riesgos. Las personas que realicen inversiones en el Fondo deben tomar en cuenta que el comportamiento del precio de las acciones del Fondo dependerá del precio de los valores que integren la cartera del mismo, de aspectos de carácter administrativo. Estos precios dependen a su vez de factores relacionados con la naturaleza de los valores, las condiciones de los mercados, aspectos operacionales del Fondo. Dichos factores cambian diariamente y en condiciones desfavorables pueden afectar el precio de las acciones del Fondo de tal manera que los inversionistas pueden tener pérdidas económicas. El principal riesgo que enfrenta el Fondo es el de crédito.

Ni el Fondo, ni la Operadora, garantizan rendimiento alguno, independientemente de que se trate de un Fondo de Inversión de Deuda, de su objetivo, categoría y calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el Fondo.

El Fondo enfrenta los siguientes tipos de riesgo:

(i) Riesgo de mercado:

El inversionista podrá enfrentar pérdidas económicas con los movimientos desfavorables de los mercados, particularmente aquellos relativos a tasas de interés. En general, los movimientos a la alza en tasas de interés afectan adversamente el precio de los valores de deuda y entre mayor sea el plazo de los valores, mayor será el efecto adverso en los precios. En movimientos de tasas de interés a la baja se da el efecto contrario.

Los valores respaldados por activos derivan su valor de flujos generados por distintas clases de activos como pueden ser hipotecas, cuentas por cobrar, derechos de cobro de carreteras, etc. El precio de este tipo de valores cambia con el entorno financiero y cuando se afectan los activos. Entre los riesgos más comunes son incrementos en la morosidad, cambio en las calificaciones crediticias, reducción de aforos, afectación física de los activos y otros.

El Fondo cuenta con una calificación "mxS1" que representa una volatilidad baja. La escala de riesgo de mercado va del mxS1+ al mxS5, siendo el mxS1+ el de menor riesgo y el mxS5 el de mayor riesgo.

Escala de Calificación de Riesgo de Mercado

Escala S&P Global Ratings	Volatilidad
mxS1+	Extremadamente Baja
mxS1	Baja
mxS2	Baja Moderada
mxS3	Moderada
mxS4	Moderada a Alta
mxS5	Alta a muy Alta

El límite máximo de Valor en Riesgo del Fondo es de 0.08%, diario con respecto al Activo Neto. El promedio anual observado del Valor en Riesgo fue de 0.016459%, el límite máximo observado durante el último año fue de 0.022600%.

El Valor en Riesgo es una medida de pérdida potencial en un día que se basa en un análisis estadístico histórico de rendimientos, volatilidades y correlaciones. El Fondo para efectos de cálculo de Valor en Riesgo utilizará el modelo de Valor en Riesgo histórico con 500 escenarios y con un nivel de confianza del 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Ejemplo

El VaR se reporta en porcentaje. La máxima pérdida esperada para una inversión hipotética de \$1,000 con un VaR de 0.08% sería de \$0. 80 diarios en el 95% de los casos y solo en un 5% de los casos la pérdida esperada será mayor a \$0.80.

(ii) Riesgo de crédito:

El inversionista podrá enfrentar pérdidas económicas cuando los emisores de los valores y objetos de inversión que adquiere el Fondo no cumplan puntualmente con sus obligaciones de capital e intereses. Por lo general, cuando el emisor de un valor adquirido por el Fondo no cumple con sus obligaciones de pago el precio del valor baja y por tanto el precio de las acciones del Fondo también baja. La frecuencia y magnitud del riesgo depende de la solidez financiera de los emisores de los valores que adquiere el Fondo para integrar su cartera.

El Fondo cuenta con una calificación "mxAAAf" que representa que la calidad crediticia de la exposición del portafolio del fondo es extremadamente fuerte. La escala de protección contra incumplimientos de pago va desde mxAAAf hasta mxBf, siendo mAAAf de menor riesgo y mxBf la de más riesgo.

Escala de Calificación de Riesgo de Crédito

Escala S&P Global Ratings	Calidad crediticia
mxAAAf	Extremadamente fuerte
mxAAf	Muy fuerte
mxAf	Fuerte
mxBBBf	Adecuada
mxBBf	Débil
mxBf	Muy débil

*Las calificaciones se pueden modificar agregándoles el signo de más (+) o menos (-) para mostrar su posición relativa dentro de las categorías de calificación.

El riesgo de crédito del Fondo de inversión es bajo.

(iii) Riesgo de liquidez:

El inversionista puede enfrentar pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende el Fondo, para hacer frente a la recompra por parte de sus accionistas, sean significativamente inferiores a los precios utilizados para determinar el precio de la acción del mismo. El riesgo de liquidez que enfrenta el Fondo es bajo ya que un porcentaje alto de los valores que integran la cartera del Fondo son valores de los que más se operan en el mercado y los diferenciales entre los precios de compra y de venta son poco significativos.

El Fondo de inversión mantendrá un mínimo de 30% de su cartera en valores de fácil realización o con vencimiento menor a tres meses para minimizar este riesgo.

(iv) Riesgo operativo:

El inversionista puede enfrentar pérdidas por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por fraudes o robos. El riesgo operativo que enfrenta el Fondo es bajo ya que los procedimientos del Fondo son auditados y se elaboran en sistemas automatizados que se apegan a la regulación.

(v) Riesgo contraparte:

El inversionista está expuesto a pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Fondo y sus contrapartes en la celebración de operaciones de compra y venta de valores. El riesgo contraparte que enfrenta el Fondo es bajo ya que las operaciones de compra y venta de valores se llevan a cabo principalmente en mercados regulados bajo la modalidad de pago contra entrega.

(vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado:

El inversionista está expuesto a pérdidas por la posible aplicación de un diferencial en el precio de valuación. El Fondo ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrá aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobadas por el consejo de administración de la Operadora para estos efectos, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas, cuyo importe se quedará en el Fondo en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo. El diferencial se aplicará consistentemente a todas las operaciones que se celebren con los inversionistas.

Para aplicar dicho diferencial se observará el siguiente procedimiento: el Director General tendrá la facultad de aplicar diferenciales hasta un dos por ciento siempre considerando para este efecto la demanda de recursos por parte de los accionistas, la liquidez del Fondo, los precios de valuación de los valores entre otros. El precio por acción para celebrar operaciones será el mayor entre el precio de la acción menos el 2 por ciento o el precio por acción obtenido como resultado de aplicar un incremento de 100 puntos base a las tasas de interés y/o a las sobretasas, a todos los valores que integren la cartera del Fondo. Así mismo, el Director General podrá aplicar diferenciales mayores al 2%. Para ambos casos se deberá contar con la aprobación por escrito del contralor normativo y el responsable de riesgos. El diferencial aplicado podrá ser disminuido por el Director General con la aprobación por escrito del contralor normativo y el responsable de riesgos, dependiendo de la evolución que tengan los mercados.

A la fecha el Fondo no ha aplicado diferencial alguno.

(vii) Riesgo legal:

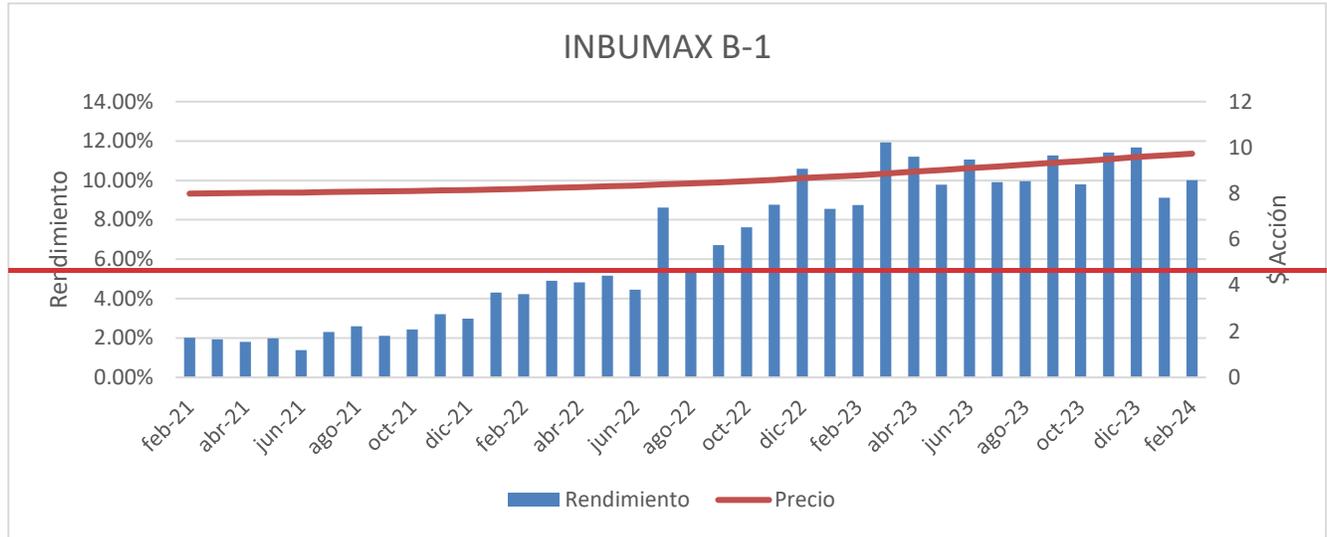
El Fondo y el inversionista están expuestos a pérdidas por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones del Fondo. El riesgo legal que enfrenta el Fondo es bajo en virtud de que el Fondo opera con contratos estandarizados en mercados regulados.

e) Rendimientos

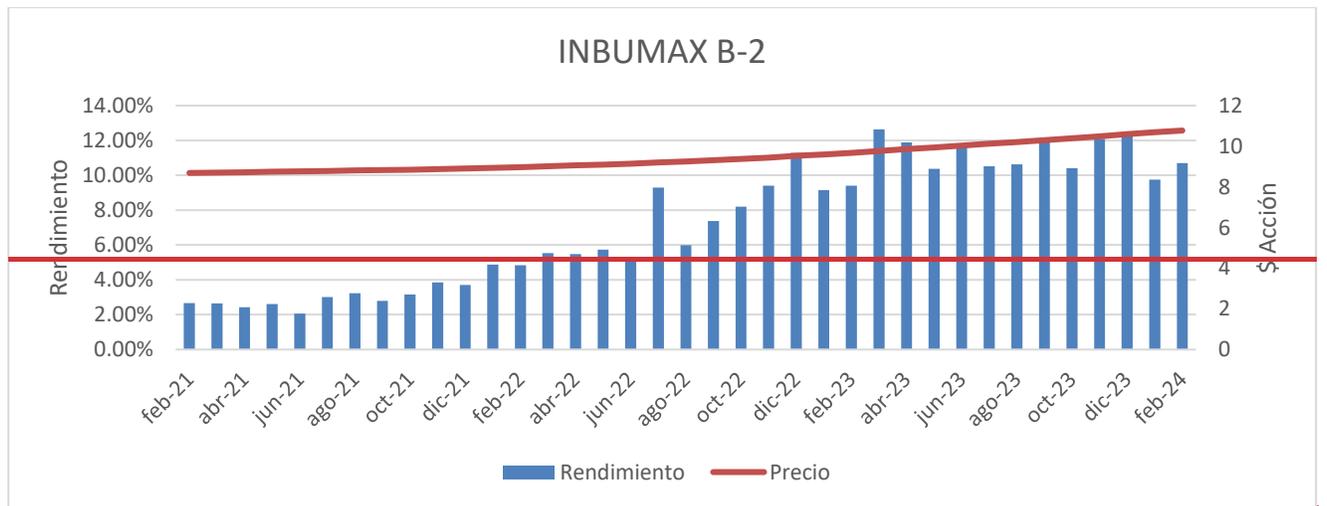
El desempeño pasado del Fondo puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos

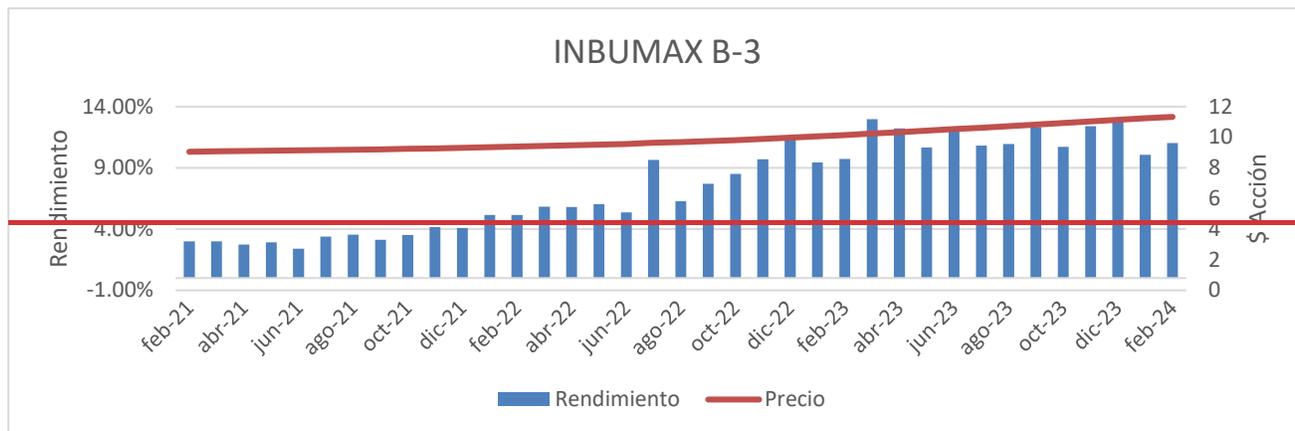
	feb-2021	ago-2021	feb-2022	ago-2022	feb-2023	ago-2023	feb-2024
INBUMAX B-1	10,000	10,103	10,265	10,551	10,992	11,574	12,174
PIP Cetes 28d	10,000	10,117	10,283	10,557	10,979	11,535	12,101



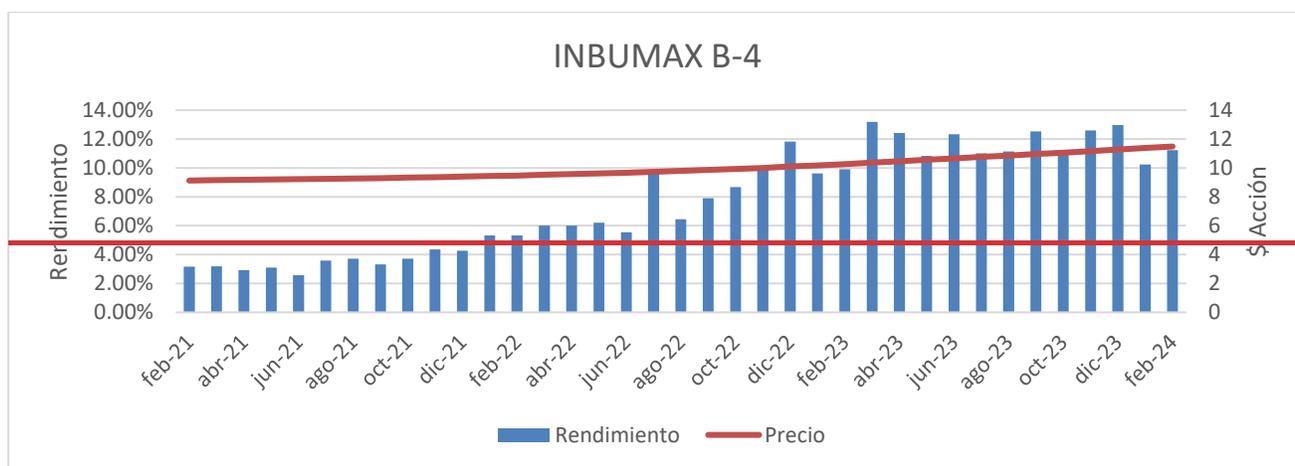
	feb-2021	ago-2021	feb-2022	ago-2022	feb-2023	ago-2023	feb-2024
INBUMAX B-2	10,000	10,137	10,332	10,652	11,130	11,755	12,401
PIP Cetes 28d	10,000	10,117	10,283	10,557	10,979	11,535	12,101



	feb-2021	ago-2021	feb-2022	ago-2022	feb-2023	ago-2023	feb-2024
Inbumax B-3	10,000	10,154	10,388	10,703	11,199	11,845	12,518
PIP Cetes 28d	10,000	10,117	10,283	10,557	10,979	11,535	12,101



	feb-2021	ago-2021	feb-2022	ago-2022	feb-2023	ago-2023	feb-2024
Inbumax B-4	10,000	10,163	10,385	10,732	11,239	11,898	12,583
PIP Cetes 28d	10,000	10,117	10,283	10,557	10,979	11,535	12,101



~~El benchmark es el índice de PIPCetes 28d menos la comisión y la retención de impuestos.~~

ii) Tabla de rendimientos¹

	Último mes febrero 2024	Últimos 3 meses noviembre 2023 – febrero 2024	Últimos 12 meses febrero 2023 – febrero 2024	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto Serie B1	11.16%	11.37%	11.72%	10.29%	13.09%
Rendimiento neto Serie B1	10.00%	10.21%	10.56%	9.13%	11.93%
Rendimiento bruto Serie B2	11.27%	11.47%	11.80%	10.33%	13.21%
Rendimiento neto Serie B2	10.60%	10.89%	11.22%	9.75%	12.63%
Rendimiento bruto Serie B3	11.33%	11.52%	11.84%	10.35%	13.27%
Rendimiento neto Serie B3	11.04%	11.23%	11.55%	10.06%	12.98%
Rendimiento bruto Serie B4	11.35%	11.54%	11.86%	10.35%	13.31%
Rendimiento neto Serie B4	11.24%	11.42%	11.75%	10.24%	13.19%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	11.05%	11.18%	11.16%	10.89%	11.32%
Índice de Referencia (Cetes a 28 días)	9.73%	9.96%	10.04%	9.69%	10.52%

¹Para los Fondos de inversión en Instrumentos de Deuda se incluirán los rendimientos anualizados nominales

Nota: La tasa libre de riesgo no incluye los costos y comisiones pagados por el Fondo, mientras que el Índice de Referencia sí los incluye.

No existen comisiones y/o costos no reflejados que puedan afectar significativamente el rendimiento del Fondo.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

Las acciones de la serie B podrán ser adquiridas indistintamente por:

- Personas físicas, mexicanas o extranjeras.
- Instituciones de Crédito que actúan por cuenta de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas físicas.
- Cajas de Ahorro en el que participen personas físicas.
- Operadora Inbursa.

Ver información fiscal de apartado 5 de éste prospecto.

Las acciones representativas del capital social fijo, Serie A, del Fondo, sólo podrán ser adquiridas por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, en su carácter de socio fundador.

Las acciones de la serie B podrán ser adquiridas por:

•Series BF1, BF2, BF3, BF4: Personas físicas, mexicanas o extranjeras. Instituciones de Crédito que actúan por cuenta de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas físicas. Cajas de Ahorro en el que participen personas físicas

•Series BM1, BM2, BM3 Y BM4: Personas morales, mexicanas o extranjeras. Instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas morales. Entidades financieras del exterior. Agrupaciones de personas morales extranjeras. Operadora Inbursa

•Series BO1, BO2, BO3, BO4: En general los posibles adquirentes son personas morales no sujetas a retención del Impuesto Sobre la Renta, tales como: La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios. Los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario que determine el Servicio de Administración Tributaria. Los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos. Las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro, los Fondos de Pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y a las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes. Los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal. Los fondos de Ahorro y cajas de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro, cumpliendo los requisitos correspondientes

Los posibles adquirentes mencionados en este apartado podrán participar en la serie accionaria correspondiente de acuerdo los montos mínimos establecidos en el inciso c de este numeral. Ver información fiscal de apartado 5 de este prospecto

b) Políticas para la compra venta de acciones

Para adquirir acciones del Fondo, el inversionista deberá abrir una cuenta con la entidad distribuidora. El cliente deberá comunicarse con el apoderado autorizado para realizar operaciones con el público, a efecto de ordenar operaciones tanto de compra como de venta de acciones del Fondo. El Fondo se reserva el derecho de restringir la entrada de inversionistas cuando, a su juicio, las condiciones del mercado lo ameriten.

La entidad distribuidora, al celebrar operaciones con el público inversionista podrán pactar el uso de equipos y sistemas automatizados o de telecomunicaciones, los cuales podrán incluir entre otros medios electrónicos, cajeros automáticos, , etc., siempre y cuando se establezcan en los contratos respectivos las bases para determinar las operaciones, los medios de identificación del usuario y las responsabilidades correspondientes a su uso, así como los medios por los que se haga constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones en apego a las disposiciones legales vigentes.

El Fondo se obliga a recomprar el 100%, de la posición de cada inversionista, salvo en el caso de que las órdenes de venta por parte de los clientes excedan el 20%, de las acciones en circulación del Fondo. La asignación se llevará a cabo utilizando el precepto de primero en tiempo primero en derecho. En el caso de que hayan quedado órdenes insatisfechas se ejecutarán conforme se puedan vender los valores bajo el mismo precepto.

No existirá derecho de preferencia para suscribir acciones en casos de aumento de capital ni para adquirirlas en caso de enajenaciones.

Los inversionistas del Fondo que, en razón de las modificaciones al prospecto de información relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en la misma, tendrán el derecho de que el propio Fondo les recompre la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al prospecto de información surtirán efectos.

“Las sociedades operadoras de Fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.”

i) Día y hora para la recepción de órdenes:

El horario del Fondo para realizar las operaciones de compra o venta es de 8:30 a 13:30 horas de todos los días considerados como días hábiles por la CNBV; las órdenes recibidas después de dicho horario se considerarán solicitadas el siguiente día hábil. La entidad distribuidora, actual o futuras, podrán pactar horarios de operación distintos al anterior, siempre y cuando se encuentre dentro del horario del Fondo siempre que se realicen dentro del horario del Fondo para realizar las operaciones, por lo que las órdenes recibidas después de dicho horario se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

El horario de la entidad distribuidora puede ser diferente al del Fondo y pueden cambiar de tiempo en tiempo. Los inversionistas deberán verificar los horarios de operación de la entidad distribuidora.

ii) Ejecución de las operaciones:

Las solicitudes de compra y de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.

No hay un plazo de anticipación para solicitar las órdenes de compra y venta.

Todas las órdenes se liquidarán al precio determinado el día hábil previo al día de la ejecución y cuyo registro aparece en alguna Bolsas de Valores, el mismo día de la ejecución.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de las acciones del Fondo, se podrían presentar reducciones en el precio de las mismas en virtud de la aplicación de un diferencial en el precio de valuación de las operaciones de compra y venta de sus acciones de acuerdo al procedimiento señalado en el numeral 1, inciso d), fracción VI de este prospecto.

iii) Liquidación de las operaciones:

La liquidación de las operaciones de compra y venta se realiza el mismo día de la ejecución. Para operaciones de compra el inversionista deberá contar con fondos disponibles en la fecha en que ordene la operación, ya sea en efectivo o en otro tipo de valores.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones:

Las operaciones de compra y venta se podrán suspender por caso fortuito o de fuerza mayor. Así mismo, la CNBV, podrá suspender las operaciones ante estas circunstancias o ante incumplimientos reiterados a las disposiciones que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) Montos mínimos

~~Para acceder al Capital Variable de la Serie "B-1" no hay saldo mínimo de inversión; respecto del Capital Variable Serie "B-2" el saldo mínimo será de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para acceder al Capital Variable de la Serie "B-3" el saldo mínimo será de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) y para acceder al capital social de la Serie "B-4" el saldo mínimo será de \$100,000,000.00 (Cien millones de Pesos 00/100 M.N.).~~

~~Dichos montos serán por serie de acciones del Fondo de Inversión.~~

Tabla de montos mínimos de inversión:

Serie	Monto Mínimo de Inversión
BF1	N.A.
BF2	\$ 500,000.00
BF3	\$ 1,000,000.00
BF4	\$100,000,000.00
BM1	N.A.
BM2	\$ 500,000.00
BM3	\$ 1,000,000.00
BM4	\$100,000,000.00
BO1	N.A.
BO2	\$ 500,000.00
BO3	\$ 1,000,000.00
BO4	\$100,000,000.00

No obstante lo señalado anteriormente, los inversionistas deberán verificar los requisitos de inversión mínima que mantenga la entidad distribuidora.

La entidad distribuidora revisará diariamente las posiciones de los accionistas del Fondo de Inversión y asignará o reclasificará con la misma periodicidad la Serie que corresponda al saldo del accionista. Dicha asignación o reclasificación no resultará aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo.

De acuerdo a la tabla de comisiones pagadas por el Fondo de Inversión, cuando un inversionista no alcance el monto mínimo de alguna Serie, la entidad distribuidora, sin cobrar comisión de compra y/o venta alguna, le asignará acciones de la Serie con mayores comisiones de administración y distribución.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo de permanencia mínimo en el Fondo.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista

El límite máximo que puede adquirir un inversionista será del 90% del capital social pagado del Fondo de Inversión, con excepción de:

- La Sociedad Operadora cuando sea el inicio de operación, salida masiva de inversionistas, cambio de régimen de recompra y/o de inversión.
- Los accionistas que representen cuentas colectivas, en cuyo caso el representante de dichas cuentas deberá vigilar que ningún accionista en forma individual exceda el límite establecido en el primer párrafo de este apartado.

Si por disminuciones en los activos del Fondo, resultado de salidas de inversionistas, así como de bajas en la valuación de la cartera, algún inversionista excediera el límite señalado anteriormente, podrá mantener su inversión en exceso por un plazo indefinido, pero no podrá realizar compras adicionales.

Las Distribuidoras notificarán en el estado de cuenta que envíen mensualmente a cada cliente, su porcentaje de participación en el Fondo.

Cuando por causas que le sean imputables al inversionista y que no estén consideradas en el primer párrafo, se rebase el límite establecido, deberá proceder a instruir su venta en el plazo de 30 días a partir de su adquisición, lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 86, fracción III de la Ley de Fondos de Inversión, en caso de no instruir la venta en el plazo establecido, se procederá conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables.

f) Prestadores de servicios

El Consejo de Administración de Operadora Inbursa tiene la obligación de evaluar por lo menos una vez al año el desempeño de los proveedores de servicios; el resultado de dicha evaluación así como cualquier cambio en dichos prestadores de servicio será notificada a los accionistas a través del estado de cuenta y/o a través de la página electrónica en la red mundial (Internet) www.inbursa.com.

Para información adicional del Fondo, los inversionistas podrán ponerse en contacto con Carlos Raúl Guerrero Morales, en el área de promoción de Inversora Bursátil al teléfono 55 56254900 de 8:30 a 13:00 horas o por correo electrónico a la dirección cguerrerom@inbursa.com; adicionalmente, se puede llamar al teléfono 800-627-5696 de 8:30 a 18:00 horas.

i) Sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión:

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quién presta los servicios de administración de activos, contabilidad y administración.

Paseo de las Palmas número 750,
Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Página de Internet: www.inbursa.com
Tel: 55 56 25 49 00

(ii) Sociedad distribuidora de acciones que le preste servicios al Fondo de Inversión:

El Fondo de inversión no podrá contratar los servicios de distribución de sus acciones de manera exclusiva con una sociedad o entidad, por lo que en caso de que una entidad distribuidora de acciones de Fondos de inversión o entidades que presten dichos servicios, le presente a la sociedad operadora de Fondos de inversión una oferta de compra o venta de las acciones representativas del capital social del Fondo, ésta no podrá negarse a la celebración de dichas operaciones siempre que tal oferta se ajuste a las condiciones del propio prospecto y se ajuste al contrato de adhesión de la sociedad operadora para la liquidación de las operaciones y la custodia de las acciones correspondientes .

Asimismo, no existirán prácticas discriminatorias entre y para las sociedades y entidades distribuidoras de acciones de Fondos de inversión, se les otorgara un trato irrestricto de igualdad, en ningún supuesto, podrán establecerse prácticas discriminatorias.

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
 Paseo de las Palmas 736,
 Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
 Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
 Página de Internet: www.inbursa.com.
 Tel: 55 56 25 49 00

(iii) Sociedad valuadora de acciones que le preste servicios al Fondo de Inversión:

La Sociedad Valuadora es GAF Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.

La valuación de las acciones del Fondo se llevará a cabo todos los días hábiles, exceptuando aquellos determinados como inhábiles en el calendario emitido por la CNBV.

(iv) Otros prestadores de servicios:

- **Empresa Calificadora**
S&P Global Ratings, S.A. de C.V.
- **Proveeduría de precios de activos**
Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.
- **Depósito y Custodia de acciones representativas del capital social del Fondo.**
S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
- **Depósito y Custodia de Activos Objeto de Inversión.**
S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
- **Audidores externos.**
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente

Concepto	Serie "B1"		Serie "B2"		Serie "B3"		Serie "B4"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A							
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A							
Compra de acciones	N/A							
Venta de acciones	N/A							
Servicio por asesoría	N/A							
Servicio de Administración de acciones	N/A							
Otras	N/A							
Total	N/A							

N/A No aplica

La entidad distribuidora no cobra a los clientes por los conceptos descritos en la tabla anterior.

Los aumentos o disminuciones de la contraprestación a pagarse a la Operadora por la prestación de sus servicios se informarán a los clientes cuando menos con un mes de anticipación.

“Los Fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 Bis 1 de las Disposiciones.

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

concepto	Serie "B1"		Serie "B2"		Serie "B3"		Serie "B4"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275%+ IVA	\$3.19	0.138%+ IVA	\$1.60	0.055%+ IVA	\$0.638
Administración de activos/sobre-desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225%+ IVA	\$2.61	0.112%+ IVA	\$1.30	0.045%+ IVA	\$0.522
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos-Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
TOTAL	1%+IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%	\$2.90	0.1%	\$1.16

Concepto	Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3		Serie BF4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275+ IVA	\$3.19	0.138+ IVA	\$1.60	0.055+ IVA	\$0.64
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225+ IVA	\$2.61	0.112+ IVA	\$1.30	0.045+ IVA	\$0.52
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%+ IVA	\$2.90	0.1%+ IVA	\$1.16

Concepto	Serie BM1		Serie BM2		Serie BM3		Serie BM4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275+ IVA	\$3.19	0.138+ IVA	\$1.60	0.055+ IVA	\$0.64
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225+ IVA	\$2.61	0.112+ IVA	\$1.30	0.045+ IVA	\$0.52
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%+ IVA	\$2.90	0.1%+ IVA	\$1.16

Concepto	Serie BO1		Serie BO2		Serie BO3		Serie BO4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55% + IVA	\$6.38	0.275+ IVA	\$3.19	0.138+ IVA	\$1.60	0.055+ IVA	\$0.64
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45% + IVA	\$5.22	0.225+ IVA	\$2.61	0.112+ IVA	\$1.30	0.045+ IVA	\$0.52
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.60	0.5%+ IVA	\$5.80	0.25%+ IVA	\$2.90	0.1%+ IVA	\$1.16

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.
(N/S) Los importes no son significativos.
(N/A) No aplica.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de sus acciones, pueden variar de entidad distribuidora a entidad distribuidora. Para conocer la comisión específica se deberá consultar a la entidad distribuidora de que se trate.

El Fondo pagará cuotas fijas negociables anualmente con pagos mensuales por los servicios de proveeduría de precios, valuación de sus acciones y auditoría externa y una cuota fija con pago anual por el servicio de calificación.

Las comisiones por concepto de administración y distribución se determinan diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo de Inversión, de acuerdo a la valuación que realiza la sociedad valuadora contratada para tal efecto. Las comisiones anteriormente descritas deberán ser pagadas mensualmente dentro de los siguientes 15 días naturales posteriores al mes de que se trate.

Actualmente el Fondo no paga comisiones por custodia y depósito de las acciones propias y de los Activos Objeto de Inversión. Si en el futuro se llega a pagar por este concepto será de forma mensual y en función a las tarifas de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., las cuales dependen principalmente del número de operaciones que se celebren y del monto depositado.

El Fondo pagará adicionalmente todos los gastos, cuotas y comisiones que se deriven de su operación y que son entre otros: Comisiones de compra y venta de Activos Objeto de Inversión, gastos de publicación, gastos notariales y cuotas a la CNBV. Los pagos se llevan a cabo por evento salvo las cuotas a la CNBV y a la BMV, que se llevan a cabo anualmente. Estas cuotas no son significativas.

Los aumentos o disminuciones de las comisiones que pretenda llevar a cabo el Fondo o la Operadora que le preste el servicio de administración de activos o, en su caso, la sociedad o entidad financiera que actúe con el carácter de distribuidora de acciones de Fondos de Inversión, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de Administración de la Operadora e informados a los titulares de las acciones con anterioridad a su entrada en vigor, a través del medio establecido al efecto en los contratos, considerando que en caso del Fondo deberá contar con el voto favorable de la mayoría de sus consejeros independientes.

Los cambios en las comisiones a que hace referencia el párrafo anterior se darán a conocer con un mes de anterioridad a su entrada en vigor.

El Fondo deberá dar a conocer a su clientela, a través de los mecanismos que establezca la razón financiera que resulte de dividir la sumatoria de todas las remuneraciones devengadas o pagadas durante el mes de que se trate por los servicios que se mencionan en los párrafos segundo, cuarto y quinto de este apartado, entre los activos netos promedio.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Los Fondos de Inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Operadora Inbursa y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.
- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Operadora Inbursa.

Las tareas de administración del Fondo están encomendadas al Consejo de Administración de Operadora Inbursa

Con objeto de prevenir y evitar conflictos de interés se adoptaron las siguientes políticas:

El Fondo no podrá realizar operaciones de compra y venta de valores con los miembros del Consejo de Administración de Operadora Inbursa, las personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo, con los accionistas de Operadora Inbursa que le preste servicios y con los de las entidades que formen parte del grupo financiero al que pertenece la Operadora. No obstante lo anterior, las personas mencionadas en el presente párrafo podrán, en su caso, comprar y vender acciones del Fondo.

El Fondo no podrá adquirir los instrumentos de deuda emitidos por las entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial al que pertenece Operadora Inbursa, salvo aquellos emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito, en cuyo caso lo harán a los precios vigentes en el mercado.

Es obligación de los miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Operadora de Fondos de Inversión que mantengan 10% o más del capital social del Fondo, de informar de las adquisiciones o enajenaciones que efectúen con acciones del capital social del Fondo de Inversión, dicha información quedará a disposición de la Comisión Nacional bancaria y de Valores, en función a lo establecido en los artículos 139 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan sus servicios y 111 de la Ley del Mercado de Valores.

El Fondo no podrá operar con valores que tengan en propiedad o administración de las entidades financieras que pertenezcan al mismo grupo empresarial del que forme parte Operadora Inbursa, ni con valores que la CNBV determine que impliquen conflicto de interés, salvo en condiciones desordenadas de mercado, requiriendo para tal efecto la previa autorización de su Consejo de Administración y de la CNBV.

El Consejo de Administración de la Operadora Inbursa está integrado como sigue:

PROPIETARIOS

Javier Foncerrada Izquierdo (Presidente)

SUPLENTES

José Antonio Ponce Hernández

(Relacionado)
Consejero desde 1995
Director General de Grupo Financiero Inbursa,
S.A.B. de C.V.
Experiencia: sectores financiero e industrial

Marco Antonio Slim Domit
(Relacionado)
Consejero desde 1995
Presidente del Consejo de Administración de Grupo
Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
Experiencia: sectores financiero e industrial

Juan Fábrega Cardelús
(Relacionado)
Consejero desde 2009
Experiencia: sectores financiero e industrial
David Antonio Ibarra Muñoz
(Independiente)
Consejero desde 2015
Sector Gubernamental, Económico y Financiero

Antonio Cosío Pando
(Independiente)
Consejero desde 2002
Experiencia: sectores financiero e industrial

Juan Ramón Lecuona Valenzuela
(Independiente)
Consejero desde 2021
Experiencia: sectores financiero e industrial

Secretario no miembro del Consejo de Administración:

Guillermo René Caballero Padilla

Prosecretario no miembro del Consejo de Administración:

Jose Francisco Vergara Gómez

Comisario Propietario:

Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos

Comisario Suplente:

~~Deborah Nathali Bravo Palomares~~

Director General y Contralor Normativo:

Rafael Mendoza Briones Director General de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo
Financiero Inbursa
Director desde 2023
Experiencia: sectores financiero y económico
(Relacionado)

Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo
Contralor Normativo desde 2016
Experiencia: Sector financiero
(Relacionado)

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social es ilimitado y tendrá una parte fija y otra variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), íntegramente suscrito y pagado representado por 100,000 acciones nominativas y liberadas sin expresión de valor nominal de la Serie A, que sólo podrán ser adquiridas por

Operadora Inbursa considerada como socio fundador en términos de la LFI (el “Socio Fundador”), son de una sola clase sin derecho a retiro y que sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso con la previa autorización de la CNBV.

La parte variable del capital es ilimitada y estará representado por acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, serán de libre suscripción.

SERIES Y CLASES	POSIBLES ADQUIRENTES
B-1, B-2, B-3 y B-4	<ul style="list-style-type: none"> Personas físicas, mexicanas o extranjeras
	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones de Crédito que actúan por cuenta de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas físicas
	<ul style="list-style-type: none"> Cajas de Ahorro en el que participen personas físicas
	<ul style="list-style-type: none"> Operadora Inbursa

El capital variable será ilimitado y estará representado por 12 series accionarias ordinarias, nominativas. Para conocer las personas físicas, morales y morales no sujetas a retención que pueden adquirir estas series ver el apartado de “Posibles Adquirentes” del presente prospecto.

Las acciones del capital social variable podrán dividirse en varias series y clases de acciones con las características que se establezcan en el prospecto de información al público y que podrán referirse a, límites de recompra y tenencia accionaria, políticas de compra y venta de acciones, comisiones y demás características que el Consejo de Administración de Operadora Inbursa determine.

Las acciones representativas del capital social variable podrán quedar en la tesorería del Fondo, para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Operadora accionista del Fondo, sin que rija el derecho de preferencia que señala el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, pero siempre a los precios que establezcan las sociedades valuadoras o sociedades operadoras de Fondos de inversión autorizadas para ese fin, mediante el método que establezca o autorice la CNBV, de conformidad con lo establecido por el artículo cuarenta y cuatro de la LFI.

Las acciones representativas de la parte fija del capital social del Fondo conferirán al Socio Fundador todos los derechos corporativos y económicos establecidos a su favor en la Ley, así como en las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

Las acciones representativas de la parte variable del capital social del Fondo conferirán a sus tenedores, únicamente los siguientes derechos:

- a) Participar en el reparto de las ganancias del Fondo de conformidad con los artículos 16 (dieciséis) al 19 (diecinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás aplicables, de acuerdo al precio que corresponda a la valuación diaria que se le asigne a las acciones representativas del capital social.
- b) Exigir al Fondo la adquisición o recompra de dichas acciones en los supuestos establecidos en la Ley de Fondos de Inversión y el Prospecto del Fondo.
- c) Exigir el reembolso de sus acciones conforme al valor establecido en el balance final de liquidación, si el Fondo se liquida.

- d) Exigir responsabilidad civil por daños y perjuicios, en los casos en que el Administrador incumpla con cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 39 (treinta y nueve) de la Ley de Fondos de Inversión, o bien, a la persona que proporcione los servicios a que se refiere la fracción VI del artículo 32 (treinta y dos) de la Ley de Fondos de Inversión, cuando incumpla con las funciones a que se refiere el artículo 51 (cincuenta y uno) de la Ley.
- e) Ejercer la acción de responsabilidad en contra de los miembros del Consejo, conforme a los artículos 12 (doce) y 13 (trece) de la Ley de Fondos de Inversión.

Para poder ejercer los derechos establecidos en los incisos d) y e) anteriores, será necesario que los accionistas que los ejerzan sean, en lo individual o en su conjunto, tenedores de un número de acciones que representen por lo menos el 0.5% (cero punto cinco por ciento) del capital social del Fondo en circulación, o bien, que a la fecha en que los accionistas pretendan ejercer dichos derechos, las acciones de las que sean tenedores representen una cantidad mínima equivalente en moneda nacional a 100,000 (cien mil) unidades de inversión, lo que resulte mayor.

El Socio Fundador, en adición a los derechos que le otorga la Ley de Fondos de Inversión, tendrá los señalados en los incisos a) y c) del presente inciso.

En términos del artículo 14 (catorce) Bis 1 (uno) de la Ley de Fondos de Inversión, las acciones representativas de la parte variable del capital social del Fondo no conferirán a sus tenedores el derecho de separación ni el derecho de retiro, establecidos en los artículos 206 (doscientos seis) y 220 (doscientos veinte) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respectivamente.

Las acciones representativas de la parte variable del capital social del Fondo no conferirán a sus tenedores derechos corporativos.

Las acciones confieren derechos de participar en las ganancias sociales y son de libre suscripción, salvo los títulos de la Serie "A" cuya transmisión debe ser aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Al 29 de febrero de 2024, el 100% de las acciones de la Serie "A" son propiedad de Operadora Inbursa, la cual es una entidad financiera integrante de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ~~Existen actualmente accionistas que concentran más del 5% de la serie B. Se prevé que esta situación continúe en el futuro. Los accionistas anteriormente mencionados no están relacionados con la operadora y no participan activamente en la administración del Fondo.~~

INBUMAX				
TOTAL DE ACCIONISTAS:			4530	-
a) Accionistas que concentran más del 30% de la serie			b) Accionistas que concentran más 5% del Fondo.	
ACCIONISTAS	%TENENCIA	SERIE	ACCIONISTAS	%TENENCIA
-	-	-	4	6.11

El Fondo es controlado por Operadora Inbursa. Actualmente no hay personas o grupo de personas que controlen el Fondo o que participen activamente en su administración.

4. ACTOS CORPORATIVOS

a) Fusión y escisión

La Fusión o Escisión del Fondo requiere la autorización de la CNBV.

En caso de Fusión o Escisión, el proceso se ajustará a lo dispuesto en la Ley y Disposiciones de Fondos de Inversión.

Las condiciones operativas se harán del conocimiento del público inversionista cuando se decida llevar a cabo la Fusión o Escisión respetando en todo momento las disposiciones legales aplicables a la Fusión o Escisión, según corresponda, al momento de su determinación.

Se encontrará presente la posibilidad de que el Fondo de Inversión se escinda en el evento de que se presenten condiciones desordenadas o de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien, cuando por las características de los Activos Objeto de Inversión, estos presenten problemas de liquidez o valuación.

En los escenarios descritos anteriormente, tomando como base el artículo 25 Bis 8 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, si el Fondo de Inversión es escindido bajo estas condiciones, tendrá como objetivo esperar a ser liquidado en el mejor interés de sus clientes por lo que no podrá tener una estrategia de administración activa, establecerá los términos y condiciones en que se podrán

separar los Activos Objeto de Inversión del Fondo de Inversión en otro Fondo de Inversión, asimismo se podrá tener la posibilidad de que el Fondo de Inversión escindido mantenga una cartera de inversión concentrada en ciertos tipos de Activos Objeto de Inversión como resultado de dicha escisión.

El Fondo suspenderá la adquisición y recompra de sus acciones, a partir de que hayan presentado ante la CNBV la información a que aluden los artículos 14 Bis 7 y 14 Bis 8 vigentes de la Ley de Fondos de Inversión. El Fondo podrá enajenar, los Activos Objeto de Inversión que integren su cartera de inversión con entidades y sociedades pertenecientes al mismo Consorcio o Grupo Empresarial del que forme parte Operadora Inbursa, sin requerir la previa autorización de su consejo de administración ni de la CNBV, siempre y cuando el responsable de la Administración integral de riesgos justifique que la enajenación se llevó a cabo en el mejor interés de los inversionistas, sin que existan derechos de preferencia..

b) Disolución y liquidación

El Fondo de Inversión se disolverá en los casos previstos por la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en los casos Previstos en la Ley de Fondos de Inversión.

c) Concurso Mercantil

En caso de Concurso Mercantil, el proceso se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Fondos de Inversión.

Las condiciones operativas se harán del conocimiento del público inversionista cuando se decida llevar a cabo el Concurso Mercantil respetando en todo momento las disposiciones legales aplicables al Concurso Mercantil, según corresponda, al momento de su determinación.

5. RÉGIMEN FISCAL

Del Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Fondo de inversión en Instrumentos de deuda no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y sus integrantes o accionistas aplicarán a los rendimientos del Fondo, el régimen correspondiente a intereses.

Lo anterior es con base a lo establecido en los artículos 80, 81, 87, 88, 89 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El Fondo de inversión aplicará el régimen fiscal que corresponda a cada serie de acuerdo con el tipo de inversionista.

- Las series BF1, BF2, BF3, BF4 se les aplicará el régimen fiscal que corresponda a la serie de personas físicas.
- Las series BM1, BM2, BM3, BM4 se les aplicará el régimen fiscal que corresponda a la serie de personas morales.
- Las series BO1, BO2, BO3, BO4 se le aplicará el régimen fiscal que corresponda a la serie de personas morales no contribuyentes (exentas).

Intereses:

~~El impuesto mensual será la suma del impuesto diario que corresponda a la cartera de inversión sujeto del impuesto, en atención al tipo de inversionista y se calculará para los títulos cuyo rendimiento sea pagado íntegramente en la fecha de vencimiento lo que resulte de multiplicar el número de títulos gravados de cada especie por su costo promedio ponderado de adquisición multiplicado por la tasa de retención y, en el caso de los demás títulos, lo que resulte de multiplicar el número de títulos gravados de cada especie por su valor nominal, multiplicado por la misma tasa.~~

~~Se consideran intereses cualquiera que sea el nombre con el que se les designe a los rendimientos de créditos de cualquier clase, entre otros los rendimientos de la deuda pública, de los bonos u obligaciones incluyendo descuentos, primas y premios; los premios de reportos o de préstamo de valores, la ganancia en la enajenación de bonos, valores y otros títulos de crédito, siempre que sean de los que se colocan entre el gran público inversionista.~~

~~El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas personas físicas y personas morales, contra sus pagos provisionales o definitivos siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.~~

~~El Fondo de inversión debe enterar a más tardar el día 17 del mes siguiente al mes en que se devengue el interés gravado, el impuesto que corresponda a sus integrantes o accionistas aplicando la tasa que se establece en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio que se trate, sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses, conforme lo siguiente:~~

~~Las personas físicas~~, acumularán los intereses reales gravados devengados a su favor por el Fondo de Inversión, provenientes de los títulos de deuda que contenga la cartera del Fondo, de acuerdo con la inversión que corresponda a cada uno de sus integrantes.

~~Las personas residentes en el extranjero~~, toda persona extranjera que compre acciones del Fondo, se le considerará como mexicana y se le aplicarán las disposiciones fiscales vigentes, incluido el título Quinto de la LISR, así como las disposiciones particulares de los tratados internacionales en materia de doble tributación de los que México sea parte.

Quando se efectúen pagos por enajenación de acciones a los inversionistas extranjeros, el Fondo realizará la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta que les corresponda a dichos inversionistas, conforme a lo dispuesto por la citada Ley vigente en la fecha respectiva y los tratados internacionales mencionados, mismo que podrán acreditar contra los pagos provisionales o definitivos que deban efectuar en el extranjero en términos de las disposiciones que les resulten aplicables.

El Fondo de Inversión a través de su operador, administrador o distribuidor según se trate proporcionará a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale el monto de los intereses nominales y reales devengados durante el ejercicio, así como el monto de la retención acreditable. Dicha información se entregará al Servicio de Administración Tributaria SAT a más tardar el 15 de febrero de cada año.

Intereses:

Se consideran intereses, cualquiera que sea el nombre con el que se les designe a los rendimientos de créditos de cualquier clase, entre otros los rendimientos de la deuda pública, de los bonos u obligaciones incluyendo descuentos, primas y premios; los premios de reportos o de préstamo de valores, la ganancia en la enajenación de bonos, valores y otros títulos de crédito, siempre que sean de los que se colocan entre el gran público inversionista.

El Fondo de inversión que tiene asignada una serie específica para cada tipo de inversionista aplicará el régimen fiscal que corresponda a cada serie de acuerdo con el tipo de inversionista.

- Las personas físicas acumularán los intereses reales gravados devengados a su favor por el Fondo de Inversión provenientes de los títulos de deuda que contengan la cartera de dicho Fondo, de acuerdo con la inversión que corresponda a cada uno de sus integrantes o accionistas.
- Las personas morales acumularán en términos nominales, los intereses devengados a su favor por sus inversiones, sumando las ganancias percibidas por la enajenación de sus acciones y el incremento por valuación en el mismo Fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate.
- Las personas morales no sujetas de retención, a estas personas no se les efectuará retención, tratándose de intereses que se devenguen a su favor, con base en lo establecido en el artículo 54 segundo párrafo de la Ley del impuesto sobre la Renta, conforme a su serie accionaria, provenientes de los títulos de deuda que contenga dicha serie del Fondo.

El impuesto mensual será la suma del impuesto diario que corresponda a la cartera de inversión sujeto del impuesto, en atención al tipo de inversionista y se calculará para los títulos cuyo rendimiento sea pagado íntegramente en la fecha de vencimiento lo que resulte de multiplicar el número de títulos gravados de cada especie por su costo promedio ponderado de adquisición multiplicado por la tasa de retención y, en el caso de los demás títulos, lo que resulte de multiplicar el número de títulos gravados de cada especie por su valor nominal, multiplicado por la misma tasa.

El Fondo de inversión enterará mensualmente, a más tardar el día 17 del mes siguiente al mes en que se devengue el interés gravado, el impuesto que corresponda a sus integrantes o accionistas aplicando la tasa que establezca el Congreso de la Unión para el ejercicio que se trate, sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses.

El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas personas físicas y personas morales, contra sus pagos provisionales o definitivos siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.

El Fondo de Inversión a través de su operador, administrador o distribuidor según se trate proporcionará a más tardar el 15 de febrero de cada año, las constancias en las que se señale el monto de los intereses nominales y reales devengados durante el ejercicio, así como el monto de la retención acreditable. Dicha información se entregará al Servicio de Administración Tributaria SAT a más tardar el 15 de febrero de cada año.

Recomendación

La descripción de régimen fiscal que antecede es de carácter general, por lo que para definir las consecuencias fiscales aplicables a cualquier caso en lo particular, se recomienda a los inversionistas consultar a sus asesores legales respecto a las disposiciones fiscales que le resulten aplicables con motivo de la adquisición y enajenación de las acciones del Fondo.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El Consejo de Administración del Fondo aprobó por unanimidad las modificaciones realizadas al presente prospecto de información.

La fecha de autorización del prospecto es el ~~17 de diciembre de 2024, la cual fue otorgada mediante el oficio número 157/905/2024 emitido por la CNBV.~~

Los Fondos de inversión en instrumentos de deuda podrán solicitar a la CNBV autorización para efectuar modificaciones a los prospectos de información al público inversionista.

Tratándose de modificaciones al prospecto de información al público inversionista que deriven de cambios al régimen de inversión, a la administración integral de riesgos, o bien, que sean modificaciones en las políticas de recompra del Fondo, se deberá contar con la previa aprobación del Consejo de Administración de Operadora Inbursa. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá determinar lineamientos para casos distintos a los señalados, en los cuales se requiera la previa aprobación de las modificaciones por algún órgano distinto a este.

Tratándose de modificaciones relacionadas con el régimen de inversión o de adquisición de acciones propias, el Fondo, enviará a sus accionistas un aviso dentro de los primeros cinco días hábiles contados a partir de que se haya notificado la autorización correspondiente, por medio de la entidad distribuidora, sobre las modificaciones al prospecto de información al público inversionista, señalando el lugar o medio a través del cual podrán acceder a su consulta; pudiendo ser esto a través de los estados de cuenta.

La CNBV podrá autorizar nuevas modificaciones al prospecto de información al público inversionista del Fondo de inversión, respecto de su régimen de inversión o de política de compra y venta de acciones, siempre y cuando el Fondo de inversión no tenga acciones colocadas entre el público inversionista, o bien hubiere transcurrido como mínimo el plazo de seis meses a partir de la fecha de inicio de sus operaciones o de la modificación inmediata anterior a dicho régimen. Dicho plazo podrá ser menor si a juicio de la CNBV existieran condiciones desordenadas de mercado que así lo justifiquen. Lo anterior no será aplicable si tales modificaciones derivan de reformas o adiciones a la Ley o a las disposiciones de carácter general que de ella emanen, así como de lo previsto en los artículos 4, segundo y tercer párrafos y 9, segundo párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan sus servicios.

Los principales cambios realizados al prospecto respecto a su versión anterior se relacionan principalmente con:

Operación del Fondo de Inversión

[Posibles adquirentes](#)

[Montos mínimos](#)

[Costos, comisiones y remuneraciones](#)

[Límites y políticas de tenencia por inversionista](#)

Organización y estructura del capital

[Estructura del capital y accionistas](#)

Régimen Fiscal

Organización del Fondo

[Consejo de administración](#)

El presente prospecto considera las disposiciones legales en vigor a la fecha de su elaboración y está sujeto a modificaciones en las mismas.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

El Fondo deberá entregar a la CNBV los estados financieros básicos consolidados anuales dictaminados, elaborados, aprobados y suscritos conforme a lo previsto en las disposiciones legales aplicables, así como el informe del contralor normativo y del auditor externo independiente, dentro de los noventa días naturales siguientes al cierre del ejercicio correspondiente.

De la misma forma el Fondo proporcionará a la CNBV, con la periodicidad que las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios lo determinen, información referente a; i) Reportes Contables, ii) Reportes de valuación, iii) Reportes de régimen de inversión, iv) Reportes de información corporativa y, v) Reportes de la información al público inversionista. Esta información no está disponible para el público.

La información pública del Fondo podrá consultarse a través de la red mundial (internet) en la página www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión. Esta información incluye el prospecto de información al público inversionista, el documento con información clave para la inversión, la cartera de valores semanal, la cartera de valores mensual y los estados financieros trimestrales y anuales.

Precio

El precio de valuación se dará a conocer al público a través de la página electrónica en la red mundial (internet) www.inbursa.com. Esta obligación se considerara cumplida al darse a conocer el precio a través de los listados que publica la Bolsa de Valores, en periódicos de circulación nacional, sin perjuicio de que el Fondo lo pueda difundir por separado. Adicionalmente, el Fondo deberá registrar diariamente en la BMV., a más tardar a las 13:00 horas, el precio de sus acciones efectuando el registro con el detalle del número de operaciones de compra y venta sobre tales acciones, el precio unitario y su importe total.

Cartera semanal

El Fondo deberá exhibir en lugar visible de sus oficinas y en las de Operadora Inbursa y/o entidad distribuidora de sus acciones, el informe de la cartera de los valores integrantes de sus activos y tenerla disponible, por escrito, el último día hábil de cada semana para los inversionistas que lo soliciten. Este informe deberá actualizarse el día hábil anterior al que corresponda y deberá incluir la categoría del Fondo, así como la calificación otorgada por la calificadora de valores. La cartera semanal se encuentra también en la dirección de Internet www.inbursa.com.

Cartera mensual

Este Fondo publicará la integración de su cartera de valores que corresponda al cierre del mes, en la dirección de internet www.inbursa.com, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, debiendo incluir en esta publicación, la categoría del Fondo, así como la calificación otorgada por la calificadora de valores.

Estados de cuenta

La entidad distribuidora enviará mensualmente estados de cuenta a los tenedores de las acciones representativas del capital social del Fondo, mismos que contendrán la posición de las acciones de las cuales sea titular, valuada al último día de corte del periodo que corresponda, en su caso, las modificaciones al presente prospecto, señalando el lugar o medio a través del cual los accionistas podrán acceder a su consulta así como el plazo para la formulación de observaciones sobre la información señalada en este párrafo.

Documento con información clave para la inversión

El Fondo de Inversión, mantendrá a disposición del público inversionista a través de la página electrónica en la red mundial de la Operadora, un documento con información clave para la inversión que será actualizado mensualmente, el cual contendrá una breve descripción del Fondo, de sus objetivos de inversión, la composición de su cartera, los rendimientos obtenidos, comisiones y remuneraciones pagadas por el Fondo, , así como información relacionada con el desempeño y las expectativas de la administración de la misma.

La información relevante relativa del Fondo se da a conocer a través del Sistema Electrónico de envío y difusión de información (SEDI) de la BMV, y se podrá consultar en la página www.bmv.com.mx en la pestaña de avisos y en la página de Internet www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El Fondo u Operadora Inbursa así como la entidad distribuidora deberán publicar en medios impresos de amplia circulación o en la página de Internet www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión, los estados financieros anuales.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

Todas las condiciones, operaciones y regímenes de inversión y de recompra contenidos en el presente prospecto de información al Público Inversionista son estricta responsabilidad del Consejo de Administración de Operadora Inbursa y de las empresas prestadoras de servicios en el ámbito de su responsabilidad.

No existen, a la fecha, procesos legales que puedan afectar el desempeño del Fondo.

10. PERSONAS RESPONSABLES

“El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista”.

Rafael Mendoza Briones
Director General

1. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN.

La versión actualizada de la cartera de inversión puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) de Operadora Inbursa, www.inbursa.com, en la pestaña de Personas/Cuentas e Inversión/Fondos de Inversión.

Actualmente el Fondo de Inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión

INBUMAX

mxAAAf/mxS1 SP

VAR histórico con 500 escenarios a 1 día y con un nivel de confianza del 95%

CORTO PLAZO

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
Certificado Bursatil				1,905,722,038	10.564%
91	MFRISCO	22	NO APLICA	830,411,868	4.603%
91	FORTALE	23	NO APLICA	400,141,192	2.218%
91	GCARSO	23	NO APLICA	341,801,947	1.895%
91	ELEMAT	23	A(mex)	251,998,998	1.397%
91	AMX	23-3	mxAAA	50,162,793	0.278%
91	AMX	22LUX	mxAAA	31,205,241	0.173%
Cetes				8,776,030,693	48.646%
BI	CETES	240725	AAA(mex)	1,721,291,580	9.541%
BI	CETES	240613	AAA(mex)	1,433,454,148	7.946%
BI	CETES	240516	AAA(mex)	950,219,200	5.267%
BI	CETES	240404	AAA(mex)	760,357,080	4.215%
BI	CETES	240530	AAA(mex)	680,859,340	3.774%
BI	CETES	240627	AAA(mex)	675,052,140	3.742%
BI	CETES	240502	AAA(mex)	637,618,670	3.534%
BI	CETES	240808	AAA(mex)	619,008,325	3.431%
BI	CETES	241017	AAA(mex)	606,377,850	3.361%
BI	CETES	240418	AAA(mex)	443,341,035	2.457%
BI	CETES	240321	AAA(mex)	248,451,325	1.377%
Notas Estruct. Int. a descuento				100,330,623	0.556%
D2	GS227	240515	NO APLICA	100,330,623	0.556%
Pag. Med. Pzo. a Descuento				941,161,825	5.217%
93	GCARSO	00823	F1+(mex)	300,875,796	1.668%
93	GCARSO	00723	F1+(mex)	271,401,840	1.504%
93	GCARSO	00124	F1+(mex)	270,963,411	1.502%
93	AMX	01824	mxA-1+	49,136,146	0.272%
93	AMX	01924	mxA-1+	24,349,491	0.135%
93	AMX	00424	mxA-1	6,868,036	0.038%
93	AMX	00724	mxA-1	6,551,322	0.036%
93	AMX	00624	mxA-1	5,619,219	0.031%
93	AMX	00324	mxA-1	5,396,565	0.030%
Pagare con R. L. V.				5,107,811,377	28.313%
I	BANOBRA	24095	mxA-1+	873,275,238	4.841%
I	BANOBRA	24144	mxA-1+	814,580,909	4.515%
I	BANOBRA	24185	mxA-1+	674,280,123	3.738%
I	BANOBRA	24315	mxA-1+	622,642,971	3.451%
I	BANOBRA	24241	mxA-1+	512,513,605	2.841%
I	BANOBRA	24111	mxA-1+	324,891,820	1.801%
I	BANOBRA	24154	mxA-1+	310,530,218	1.721%
I	BANOBRA	24195	mxA-1+	310,481,625	1.721%
I	BANOBRA	24321	mxA-1+	302,203,534	1.675%
I	BANOBRA	24161	mxA-1+	172,168,992	0.954%
I	BANOBRA	24283	mxA-1+	101,576,271	0.563%
I	BANOBRA	24285	mxA-1+	88,666,071	0.491%
Valores paraestatales Rendim.				157,121,526	0.871%
95	PEMEX	14-2	mxAAA	157,121,526	0.871%
Reportos				1,052,360,749	5.833%
BI	CETES	240822	AAA(mex)	568,177,973	3.149%
LF	BONDESF	250227	AAA(mex)	300,093,813	1.663%
LD	BONDES D	250220	AAA(mex)	184,088,964	1.020%
TOTAL CARTERA				18,040,538,831	100.000%
ACTIVO NETO				18,029,984,061	
VAR ESTABLECIDO \$				14,423,987	0.080%
VAR OBSERVADO PROMEDIO \$				3,039,502	0.017%
Cartera al:			29-feb-24		

Anexo “Siete”

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BF1"	Personas Físicas	No hay un saldo mínimo
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX, es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).**

Rendimiento del fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie **B1** Índice de referencia: **PIPCetes-28d***

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.21%	9.99%	10.89%	9.21%	13.02%
Rendimiento Neto	8.05%	8.83%	9.73%	8.05%	11.86%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

a) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

b) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

c) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

d) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

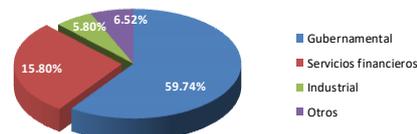
El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BE1"		Serie más representativa Serie "BE3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BE1"		Serie más representativa Serie "BE3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55 + IVA	\$6.38	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45 + IVA	\$5.22	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.6	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BF2"	Personas Físicas	\$500,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B2 Índice de referencia: PIPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.28%	10.10%	10.99%	9.28%	13.25%
Rendimiento Neto	8.70%	9.52%	10.41%	8.70%	12.67%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

e) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

f) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

g) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

h) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDSF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



**Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios
Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BF2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BF2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.275+IVA	\$3.19	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.225+IVA	\$2.61	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.5% + IVA	\$5.80	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página (s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BF3"	Personas Físicas	\$1,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: .08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).**

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B3 Índice de referencia: PIPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.32%	10.15%	11.04%	9.32%	13.36%
Rendimiento Neto	9.03%	9.86%	10.75%	9.03%	13.07%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

i) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

j) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

k) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

l) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDES	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GOVERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GOVERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BF3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BF3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.138+IVA	\$1.60	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.112+IVA	\$1.30	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.25% +IVA	\$2.90	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BF4"	Personas Físicas	\$100,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que adquirirá Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El inversionista podrá ver los resultados de las políticas de inversión seguidas por el Fondo en un plazo de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.8% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B4 Índice de referencia: PiPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.34%	10.17%	11.06%	9.34%	13.42%
Rendimiento Neto	9.22%	10.05%	10.95%	9.22%	13.30%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PiPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

m) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

n) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

o) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

p) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PiPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BF4"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica . La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BF4"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.055+IVA	\$0.638	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.045+IVA	0.522	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.1% + IVA	\$1.16	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirientes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BM1"	Personas Físicas	No hay un saldo mínimo
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de diciembre de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX, es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: .08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B1 Índice de referencia: PIPCetes-28d*

Tabla de Rendimientos¹

	Último	Últimos	Últimos	Mes rendimiento	
	mes	3 meses	12 meses	Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.21%	9.99%	10.89%	9.21%	13.02%
Rendimiento Neto	8.05%	8.83%	9.73%	8.05%	11.86%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

q) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

r) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

s) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

t) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.

Pagadas directamente por el Cliente

Concepto	Serie "BM1"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BM1"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55 + IVA	\$6.38	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45 + IVA	\$5.22	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.6	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BM2"	Personas Físicas	\$500,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B2 Índice de referencia: PiPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.28%	10.10%	10.99%	9.28%	13.25%
Rendimiento Neto	8.70%	9.52%	10.41%	8.70%	12.67%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PiPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

u) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

v) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

w) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

x) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PiPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

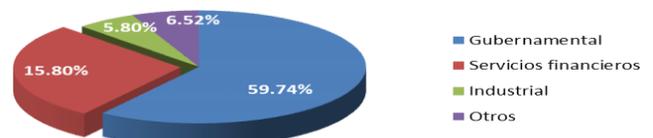
El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDSF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios Pagadas directamente por el Cliente

Concepto	Serie "BM2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BM2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.275+IVA	\$3.19	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.225+IVA	\$2.61	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.5% + IVA	\$5.80	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página (s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BM3"	Personas Físicas	\$1,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: .08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).**

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B3 Índice de referencia: PIP CETES-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.32%	10.15%	11.04%	9.32%	13.36%
Rendimiento Neto	9.03%	9.86%	10.75%	9.03%	13.07%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIP CETES-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

y) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

z) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

aa) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

bb) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIP CETES-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BM3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BM3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.138+IVA	\$1.60	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.112+IVA	\$1.30	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.25% +IVA	\$2.90	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "B4"	Personas Físicas	\$100,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que adquirirá Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El inversionista podrá ver los resultados de las políticas de inversión seguidas por el Fondo en un plazo de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.8% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B4 Índice de referencia: PiPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.34%	10.17%	11.06%	9.34%	13.42%
Rendimiento Neto	9.22%	10.05%	10.95%	9.22%	13.30%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PiPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

cc) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

dd) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

ee) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

ff) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PiPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.

Pagadas directamente por el Cliente

Concepto	Serie "BM4"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica . La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BM4"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.055+IVA	\$0.638	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.045+IVA	0.522	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.1% + IVA	\$1.16	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BQ1"	Personas Físicas	No hay un saldo mínimo
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX, es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).**

Rendimiento del fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B1 Índice de referencia: PIPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.21%	9.99%	10.89%	9.21%	13.02%
Rendimiento Neto	8.05%	8.83%	9.73%	8.05%	11.86%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

gg) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

hh) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

ii) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

jj) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

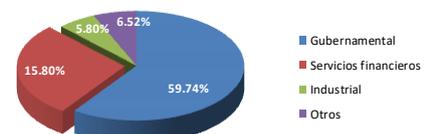
El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRA	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDES	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BQ1"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BQ1"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	.55 + IVA	\$6.38	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.45 + IVA	\$5.22	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	1% + IVA	\$11.6	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BO2"	Personas Físicas	\$500,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B2 Índice de referencia: PIPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Últimos			Mes rendimiento	
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Bajo	Alto
	Rendimiento bruto	9.28%	10.10%	10.99%	9.28%
Rendimiento Neto	8.70%	9.52%	10.41%	8.70%	12.67%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

kk) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

ll) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

mm) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

nn) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDSF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios Pagadas directamente por el Cliente

Concepto	Serie "BQ2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BQ2"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.275+IVA	\$3.19	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.225+IVA	\$2.61	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.5% + IVA	\$5.80	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página (s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "BQ3"	Personas Físicas	\$1,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que invertirá en Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El plazo recomendado de inversión es de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: .08% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).**

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B3 Índice de referencia: PIP CETES-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.32%	10.15%	11.04%	9.32%	13.36%
Rendimiento Neto	9.03%	9.86%	10.75%	9.03%	13.07%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PIP CETES-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

oo) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

pp) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

qq) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

rr) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PIP CETES-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GOBIERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GOBIERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "BO3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica. La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "BO3"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.138+IVA	\$1.60	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.112+IVA	\$1.30	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.25% +IVA	\$2.90	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUMAX, S.A. DE C.V., FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto Plazo (105-FIID)	Serie "B04"	Personas Físicas	\$100,000,000.00
Clave de pizarra	INBUMAX			
Calificación	S&P mxAAAf/mxS1			
Fecha de autorización	17 de dic de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUMAX es un Fondo de Inversión abierto, que adquirirá Activos Objeto de Inversión cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero. El Fondo podrá adquirir valores de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos.

El Fondo es recomendable para cualquier tipo de inversionistas (pequeño, mediano y grande), toda vez que existen diversas series que estipulan distintos montos mínimos de inversión. El inversionista podrá ver los resultados de las políticas de inversión seguidas por el Fondo en un plazo de 6 meses a un año; no obstante lo anterior, no existe un plazo de permanencia mínimo.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.8% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$0.80 pesos por cada 1,000 invertidos. (Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Rendimiento del Fondo y desempeño histórico

Desempeño Histórico

Serie B4 Índice de referencia: PiPCetes-28d *

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes rendimiento	
				Bajo	Alto
Rendimiento bruto	9.34%	10.17%	11.06%	9.34%	13.42%
Rendimiento Neto	9.22%	10.05%	10.95%	9.22%	13.30%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	9.85%	10.05%	1071.56%	9.85%	11.29%
Índice de referencia*	8.40%	8.64%	9.63%	8.40%	10.41%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

*Es el índice de PiPCetes-28d menos la comisión y la retención de impuestos.

Régimen y política de inversión

ss) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

tt) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Total, salvo los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año que podrán llegar al 100%. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 15%. El Fondo no limita sus inversiones por tipo de valor. La política general de inversión establece que se invertirá alrededor del 50%, de los activos de la sociedad en valores de tasa fija y revisable con vencimientos menor a un año. La duración de la cartera del Fondo no podrá exceder de 360 días.

uu) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

vv) Índice de referencia:

Se espera que los rendimientos sean similares al rendimiento índice de referencia PiPCetes-28d menos la cuota de administración y el Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la mencionada cuota de administración y menos la retención del Impuesto Sobre la Renta

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores respaldados por activos, específicamente aquellos respaldados por cuentas por cobrar e hipotecas.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de diciembre de 2024

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	2,220,242,647	10.19%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	2,098,538,911	9.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,670,618,050	7.67%
BONDESF	BANCO DE MEXICO	Deuda	1,600,136,554	7.34%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,485,471,300	6.82%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,479,817,800	6.79%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,156,636,208	5.31%
BONOS	GUBERNAMENTAL	Deuda	1,008,006,760	4.63%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	964,990,700	4.43%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	876,558,760	4.02%
Cartera total			21,791,878,011	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "B04"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica . La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "B04"		Serie más representativa Serie "BF3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.055+IVA	\$0.638	0.138+IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	0.045+IVA	0.522	0.112+IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	0.1% + IVA	\$1.16	0.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud.	Límites de recompra	20%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el mencionado Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de fondos de inversión
Institución Calificadora de Valores	Standard and Poor's, S.A. de C.V

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.